

Garovaglio y Zorraquín S.A.

Estados financieros intermedios consolidados y separados condensados

Correspondientes al período de 9 meses iniciado el 1 de julio de 2023
y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentados en forma comparativa
(Expresados en Pesos)

100º ejercicio económico



Garovaglio & Zorraquín

Sociedad Anónima

INDICE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024

Presentados en forma comparativa (ver nota 2.4 a los estados financieros consolidados)

- . Carátula
- . Estados financieros intermedios consolidados condensados de G&Z y sus sociedades subsidiarias
 - Estado de resultados integral intermedio
 - Estado de situación financiera intermedio
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujo de efectivo
 - Notas y anexos a los estados financieros intermedios consolidados condensados
- . Estados financieros separados condensados intermedios de G&Z
 - Estado de resultados integral separado intermedios.
 - Estado de situación financiera separado intermedio.
 - Estado de cambios en el patrimonio.
 - Estado de flujo de efectivo
 - Notas y anexos a los estados financieros separados intermedios.
- . Reseña Informativa
- . Informe de la comisión fiscalizadora
- . Informe de los auditores independientes

Denominación de la sociedad: **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

C.U.I.T.: 30-50928486-1

Domicilio legal: Avda. del Libertador 6570 - Piso 6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad: Operaciones comerciales, inmobiliarias y financieras, explotaciones agropecuarias y petroquímica, constructora y participación en otras empresas.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia: Del estatuto 2 de marzo de 1926
De las modificaciones 24 de mayo de 2002
30 de mayo de 2011
22 de marzo de 2013
8 de abril de 2015
12 de enero de 2016

Fecha de finalización del contrato social: 18 de agosto de 2075

EJERCICIO ECONOMICO NUMERO 100

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2024

Presentado en forma comparativa (Nota 2.4 a los estados financieros consolidados)

Composición del capital (Nota 5 a los estados financieros consolidados)	Pesos	
	Suscripto	Integrado
43.999.989 acciones ordinarias, de 1 voto por acción, valor nominal \$ 1.- c/u y 11 acciones ordinarias de 5 votos por acción, valor nominal \$1	44.000.000	44.000.000
Total capital	44.000.000	44.000.000

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de mayo de 2024

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Estado de resultados integral consolidado
Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

	(9 meses al) 31/3/2024	(9 meses al) 31/3/2023	(3 meses al) 31/3/2024	(3 meses al) 31/3/2023
Ventas netas	41.271.709.798	47.226.847.068	10.200.629.906	15.352.908.687
Costo de ventas (anexo III)	(28.148.940.418)	(31.762.966.052)	(7.024.295.242)	(10.287.467.247)
Ganancia bruta	13.122.769.380	15.463.881.016	3.176.334.664	5.065.441.440
Gastos de administración (anexo II)	(2.703.547.882)	(2.502.892.733)	(714.914.825)	(809.260.374)
Gastos de comercialización (anexo II)	(4.006.153.429)	(4.967.976.175)	(993.093.990)	(1.758.602.298)
Otros ingresos y egresos netos (anexo I)	(301.485.944)	(760.026.765)	(23.868.335)	(26.870.394)
Resultado por posición monetaria neta	(6.812.522.209)	(2.851.553.352)	(4.439.324.927)	(687.574.717)
Costos e ingresos financieros netos (anexo I)	(2.929.613.209)	(2.480.604.673)	6.369.092.774	(1.096.009.859)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(3.630.553.293)	1.900.827.318	3.374.225.361	687.123.798
Impuesto a las ganancias (nota 6)	304.004.292	(1.081.293.308)	(1.961.525.487)	(486.135.185)
(Pérdida) / Ganancia neta e integral del período	(3.326.549.001)	819.534.010	1.412.699.874	200.988.613
(Pérdida) / Ganancia neta e integral del ejercicio atribuible a:				
Propietarios de la controladora	(2.285.482.509)	590.899.811	1.062.485.954	167.405.402
Interés no controlante	(1.041.066.492)	228.634.199	350.213.920	33.583.211
Total	(3.326.549.001)	819.534.010	1.412.699.874	200.988.613

Resultado por acción ordinaria atribuible a los propietarios de la controladora:

	31/3/2024	31/3/2023	31/03/2024	31/03/2023
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básica	44.000.000	44.000.000	44.000.000	44.000.000
Resultado por acción básico	(51,94)	13,43	24,15	3,80

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ACTIVO	31/3/2024	30/6/2023	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/3/2024	30/6/2023
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO		
Propiedades, planta y equipo (anexo V)	8.264.889.197	7.989.606.632	Atribuible a los propietarios de la controladora	5.428.560.729	7.714.043.238
Otros créditos (anexos I y VI)	541.615.693	731.292.978	Atribuible al interés no controlante	2.502.507.653	3.543.574.145
Activo por impuesto diferido (anexos I, VI y nota 6)	2.078.385.191	1.736.093.001	Total Patrimonio neto	7.931.068.382	11.257.617.383
Propiedades de Inversión (anexo IX)	322.957.271	372.679.845			
			PASIVO		
			PASIVO NO CORRIENTE		
			Provisiones (anexos IV y VI)	201.596.037	333.565.553
			Pasivo por impuesto diferido (anexos I y VI y nota 6)	1.837.288.735	1.731.567.087
			Deudas sociales (anexos I y VI)	173.008.300	-
			Acreedores comerciales (anexos I y VI)	372.202.212	49.312.905
			Otras deudas (anexos I y VI)	3.704.080	3.530.168
Total Activo No Corriente	11.207.847.352	10.829.672.456	Total Pasivo No Corriente	2.587.799.364	2.117.975.713
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Inventarios (anexo I)	8.776.377.788	7.425.867.029	Provisiones (anexos IV y VI)	18.000.000	31.335.148
Otros créditos (anexos I y VI)	2.296.296.286	482.396.730	Dividendos a pagar (anexos I y VI)	281.160	881.019
Deudores comerciales (anexos I y VI)	3.916.870.750	8.896.455.072	Deudas fiscales (anexos I y VI)	204.340.792	627.549.529
Inversiones (anexo VIII)	2.687.763.542	6.025.316.415	Otras deudas (anexos I y VI)	9.659.617.833	8.703.038.202
Efectivo y equivalentes de efectivo (anexo I)	160.429.939	170.255.896	Deudas sociales (anexos I y VI)	959.068.563	1.172.420.357
			Préstamos (anexos I,VI y nota 16)	1.146.369.578	794.761.460
			Acreedores comerciales (anexos I y VI)	6.539.039.985	9.124.384.787
Total Activo Corriente	17.837.738.305	23.000.291.142	Total Pasivo Corriente	18.526.717.911	20.454.370.502
			Total Pasivo	21.114.517.275	22.572.346.215
Total Activo	29.045.585.657	33.829.963.598	Total Patrimonio Neto y Pasivo	29.045.585.657	33.829.963.598

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 392 Fº 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Estado de cambios en el patrimonio consolidado
Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

Rubros	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total atribuible a la controladora 31/3/2024	Interés no controlante 31/3/2024	Total del patrimonio neto 31/3/2024
	Capital social (Nota 5)	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados			
Saldos al 30 de junio de 2023	44.000.000	5.181.936.098	5.225.936.098	407.512.959	932.657.151	1.147.937.030	7.714.043.238	3.543.574.145	11.257.617.383
Afectación a reserva legal y reserva facultativa según acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 2023	-	-	-	57.396.850	1.090.540.180	(1.147.937.030)	-	-	-
Pérdida neta e integral del período	-	-	-	-	-	(2.285.482.509)	(2.285.482.509)	(1.041.066.492)	(3.326.549.001)
Saldos al 31 de marzo de 2024	44.000.000	5.181.936.098	5.225.936.098	464.909.809	2.023.197.331	(2.285.482.509)	5.428.560.729	2.502.507.653	7.931.068.382

Rubros	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total atribuible a la controladora 31/3/2023	Interés no controlante 31/3/2023	Total del patrimonio neto 31/3/2023
	Capital social (Nota 5)	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados			
Saldos al 30 de junio de 2022	44.000.000	5.181.936.098	5.225.936.098	403.156.956	849.893.070	87.120.084	6.566.106.208	2.993.385.794	9.559.492.002
Afectación a reserva legal y reserva facultativa según acta de asamblea de fecha 27 de octubre de 2022	-	-	-	4.356.003	82.764.081	(87.120.084)	-	-	-
Ganancia neta e integral del período	-	-	-	-	-	590.899.811	590.899.811	228.634.199	819.534.010
Saldos al 31 de marzo de 2023	44.000.000	5.181.936.098	5.225.936.098	407.512.959	932.657.151	590.899.811	7.157.006.019	3.222.019.993	10.379.026.012

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Estado de flujo de efectivo consolidado

Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

	31/3/2024	31/3/2023
<u>Variación del efectivo</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (1)	170.255.896	487.782.225
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (1)	160.429.939	529.621.468
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(9.825.957)	41.839.243
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
(Pérdida) / Ganancia neta e integral del período	(3.326.549.001)	819.534.010
Impuesto a las ganancias devengado	(304.004.292)	1.081.293.308
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo y de propiedades de Inversión	881.184.228	948.826.780
Valor residual de las bajas y consumos de propiedad planta y equipos	268.513.811	455.316.353
Diferencia de cambio e intereses devengados	2.347.787.556	470.865.679
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución en deudores comerciales	4.979.584.322	2.048.902.263
(Aumento) disminución en otros créditos	(1.966.514.461)	295.848.455
(Aumento) disminución en inventarios	(1.350.510.759)	1.171.780.412
Disminución en acreedores comerciales	(1.311.874.009)	(2.052.002.112)
Disminución en deudas sociales	(40.343.494)	(414.283.668)
Disminución en deudas fiscales	(13.482.797)	(1.295.827.021)
Aumento (disminución) en otras deudas	844.392.288	(324.722.678)
Disminución en provisiones	(145.304.664)	(56.100.774)
Flujo de efectivo procedente de las actividades operativas	862.878.728	3.149.431.007
<u>Actividades de inversión</u>		
Aumento en inversiones	3.337.552.873	654.956.581
Pagos por compra de propiedades planta y equipo	(1.375.258.030)	(3.297.415.797)
Flujo de efectivo generado (utilizado) en las actividades de inversión	1.962.294.843	(2.642.459.216)
<u>Actividades de financiación</u>		
Variación de préstamos y otras deudas	(2.834.999.528)	(465.132.548)
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(2.834.999.528)	(465.132.548)
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(9.825.957)	41.839.243

(1) Se considera efectivo al rubro efectivo y equivalentes a efectivo.

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en pesos)

Nota 1. Información corporativa y objeto de la Sociedad

Garovaglio y Zorraquin S.A. (G&Z) es una entidad organizada bajo las leyes de la República Argentina (Ley 19.550 y sus modificatorias). Su domicilio legal es Avda. del Libertador 6570 - Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La compañía inició sus actividades en el año 1924. En sus comienzos, sus negocios se desarrollaron en el mercado azucarero, expandiéndose luego a la comercialización de productos alimenticios y posteriormente a la actividad agrícola ganadera. Con posterioridad, se convirtió en un holding empresario con participación accionaria en diversas empresas que desarrollaban actividades industriales, financieras y de servicios.

Desde hace años, la compañía no lleva adelante operaciones propias sino que participa en el patrimonio de las Sociedades: Finpak S.A. (con una tenencia del 98,05 %) y Rheem S.A. (con una participación del 70%).

En distintas notas y en la Reseña de los Estados Financieros de la Sociedad, se brinda más información sobre las actividades de las empresas mencionadas.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados

2.1. Normas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29 y la RT N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales vigentes (NCV).

En los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de la Sociedad por el período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024, presentados en forma comparativa, la Sociedad ha seguido los lineamientos establecidos por la RT 43, y en consecuencia, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (información financiera intermedia).

Los presentes estados financieros intermedios consolidados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones, administración del riesgo financiero, gestión de riesgo y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, ya emitidos.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. Sin embargo, los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

Los estados financieros consolidados intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas monetarias.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados están expresados en Pesos Argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Todas las Sociedades del Grupo (por Grupo se entiende conjunto empresario) han determinado su moneda funcional en Pesos Argentinos y las partidas incluidas en los estados financieros intermedios condensados de cada entidad son medidas usando esa moneda.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N°539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina deber ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; este es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros, anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índice publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dichos instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 213,35% en el período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y del 43,07% para el mismo período del ejercicio precedente.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF y las disposiciones de la CNV mencionadas anteriormente, los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea de junio de 2023, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva, conforme a las disposiciones de la NIC 29.

2.3. Bases de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados incluyen los estados financieros de Garovaglio y Zorraquín S.A. (G&Z) y sus subsidiarias al 31 de marzo de 2024 en moneda de cierre.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Sociedad tiene el poder de dirigir sus políticas operativas y financieras, generalmente por ser propietario de más de la mitad de las acciones con derecho a voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla a otra entidad, se considerará la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos o convertidos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

A continuación, se detallan las subsidiarias que se consolidan:

Sociedad	País	Moneda funcional	Actividad	Fecha de cierre de ejercicio	Participación porcentual directa	
					31/03/2024	30/06/2023
Rheem S.A.	Argentina	Pesos	Fabricación y comercialización de termotanques, calefones, calefactores y convectores	30/06	70%	70%
Finpak S.A.	Argentina	Pesos	Operaciones industriales, comerciales, y financieras	30/06	98,05%	98,05%

Los estados financieros intermedios condensados de las subsidiarias utilizados en la consolidación fueron preparados con fechas de cierre coincidentes (31 de marzo de 2024) con las de los estados financieros intermedios consolidados condensados abarcando iguales períodos, y se confeccionaron utilizando criterios de valuación idénticos a aquellos utilizados por la Sociedad.

Todos los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surjan de las transacciones entre las entidades del Grupo se eliminan totalmente.

2.4. Información comparativa

Con fines comparativos, los presentes estados financieros intermedios consolidados, incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2023, que son parte integrante de los estados financieros intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período de tres meses, de acuerdo a lo señalado en nota 2.2, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Se han reclasificado ciertas cifras a los efectos de su presentación comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

2.5. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las mediciones iniciales de las transacciones en moneda extranjera son registradas por el Grupo a las tasas de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios nominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Todas las diferencias se imputan al estado de resultados integral consolidado.

Nota 3. Políticas contables significativas

3.1. Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión

a) Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se encuentran medidas a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición. Los activos incorporados por la combinación de negocios ocurrida el 30 de septiembre de 2013, en el caso de la subsidiaria Finpak S.A, se valoraron a su valor razonable reexpresado desde dicha fecha hasta el límite de su valor recuperable.

Tal como se menciona en notas de los estados financieros de la sociedad subsidiaria Finpak, la reexpresión del rubro propiedad planta y equipo se efectuó hasta el límite de su valor recuperable, reconociendo una provisión por desvalorización, imputada a resultados no asignados en el inicio del ejercicio comparativo, (1 de julio de 2018, fecha de inicio de la aplicación de la reexpresión a moneda homogénea).

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

La Sociedad ha hecho uso de la excepción prevista en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera" en cuanto a la utilización del costo atribuido de sus propiedades, planta y equipo.

Para esto, se ha utilizado el importe revalorizado según el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N°6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas en la fecha de transición a las NIIF, como costo atribuido en tal fecha para propiedades, planta y equipo.

A continuación, se enumera la vida útil para cada uno de los ítems que componen el rubro propiedades, planta y equipo:

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Items	Vida útil
Terrenos	Sin depreciación
Edificios	50 años
Matrices	5 - 7 años
Muebles y útiles	5 - 10 años
Máquinas y equipos	5 - 20 años
Instalaciones	10 años
Herramientas	5 años
Obras en ejecución	Sin depreciación
Repuestos	Sin depreciación
Otros bienes de uso	1 - 3 años
Rodados	5 años

Con fecha 21 de octubre del 2022 el saldo de propiedad, planta y equipos correspondiente a la Sociedad controlada Finpak S.A. ha sido completamente reclasificado a propiedades de Inversión siguiendo los lineamientos de la NIC 40, dada la celebración del contrato expresado en la nota 10.

b) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se miden al costo reexpresado neto de amortizaciones siguiendo los lineamientos de la NIC 40.

La depreciación de estos bienes es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

El valor de libros de las propiedades de inversión se reduce inmediatamente a su importe recuperable cuando el importe en libros es superior al monto recuperable estimado

3.2 Activos por derecho de uso

La NIIF 16, con aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de enero de 2019, establece la forma en que se reconocerán, medirán y revelarán los contratos de arrendamientos en los estados financieros. La norma lleva a la mayoría de los contratos de arrendamiento en la contabilidad de los arrendatarios a un modelo único, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros.

El modelo introducido por la NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamientos y contratos de servicios, según un activo identificado se encuentre bajo el control del cliente, en tanto tenga el derecho de: i) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y ii) dirigir su uso.

El Grupo ha realizado la aplicación inicial de la NIIF 16 el 1 de julio de 2019, aplicando el modelo retrospectivo sin adecuar las cifras comparativas. La aplicación de la presente norma no tuvo efecto sobre los resultados acumulados dado que la Sociedad reconoció un activo por derecho a uso equivalente al pasivo por el arrendamiento en la fecha inicial de transición.

- Arrendamientos previamente contabilizados como arrendamientos operativos:

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

El Grupo reconoció los activos con derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para aquellos arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos con derecho de uso de los arrendamientos se reconocieron sobre la base de la cantidad igual a los pasivos por el arrendamiento, ajustados por cualquier pago anticipado relacionado y acumulado previamente reconocido.

Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamientos restantes, descontados, en la fecha de la aplicación inicial.

El Grupo ha registrado derechos de uso bajo la NIIF 16 en el rubro "Propiedades, planta y equipo" para los arrendamientos operativos producto de contratos de alquiler de inmuebles y en el rubro otros créditos corrientes y no corrientes para los activos subyacentes identificados en el contrato de uso de licencia de marcas que el Grupo mantiene con el accionista minoritario Rheem Manufacturing Co.

En los cuadros a continuación se incluye información correspondiente a los rubros "Activos por derecho de uso":

Activos por derecho de uso incluido en PP&E	31/03/2024	30/06/2023
Costo:		
Valor de origen al inicio del ejercicio	521.482.556	465.905.905
Bajas	-	(52.726.976)
Altas ⁽¹⁾	318.656.986	108.303.627
Valor de origen al cierre del período / ejercicio	840.139.542	521.482.556
Amortización:		
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(407.548.313)	(294.091.301)
Baja del período / ejercicio	-	16.451.532
Amortización del período / ejercicio ⁽²⁾	(131.331.832)	(129.908.544)
Amortización acumulada al cierre del período / ejercicio	(538.880.145)	(407.548.313)
Valor residual al cierre del período / ejercicio	301.259.397	113.934.243

(1) Los activos por derecho de uso reconocidos se relacionan con el tipo de activos de Inmuebles en su integridad y se encuentran reexpresados en moneda constante de marzo 2024.

(2) Imputado en depreciaciones del ejercicio como "Gastos de administración" (Anexo II).

Derecho de uso de licencias	31/03/2024	30/06/2023
Saldo al inicio del ejercicio	849.202.611	1.037.914.304
Devengamientos fijos realizados en el período / ejercicio	(141.533.763)	(188.711.693)
Derecho de uso de licencias al cierre del período / ejercicio	707.668.848	849.202.611
Derecho de uso de licencias:		
No corriente	518.957.155	660.490.918
Corriente	188.711.693	188.711.693
Derecho de uso de licencias al cierre del período / ejercicio	707.668.848	849.202.611

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento pendientes se incluye dentro del rubro “cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” corriente y no corriente del estado de situación financiera para los arrendamientos operativos que surgen de contratos de alquiler. El pasivo correspondiente al derecho de uso de licencia de marcas que surge del contrato entre Rheem S.A con Rheem Manufacturing se encuentra incluido dentro de los pasivos financieros reestructurados con el accionista. Los derechos de uso adquiridos mediante arrendamiento por alquiler se amortizan durante el período del arrendamiento.

3.3. Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumento de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio.

3.3.1 Clasificación de activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “activos financieros medidos a su valor razonable a través de resultados”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento”, “activos financieros mantenidos para la venta” y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento del reconocimiento inicial.

3.3.2 Reconocimiento y medición

3.3.2.1 Efectivos y equivalentes de efectivo

Comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias mantenidas en entidades financieras. Se encuentran valuados a su valor nominal.

Los saldos de caja y bancos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Las inversiones en fondos comunes de inversión y las cuentas comitentes fueron valuadas a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

Las obligaciones negociables corrientes son valuadas a su valor razonable con cambios en resultados y los resultados que generan expuestos en el rubro resultados financieros del estado de resultados.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen partidas con restricción de uso que informar.

3.3.2.2 Créditos y partidas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como “Deudores comerciales”. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.

Los créditos y partidas por cobrar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Los créditos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

El Grupo evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o Grupo de activos financieros medidos a costo amortizado.

Un activo financiero o Grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o Grupo de activos financieros.

Las pruebas de deterioro sobre las cuentas por cobrar se describen en la Nota 12.

La provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos se establece cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no podrá cobrar todos los montos pendientes de acuerdo con los términos originales. El monto de la provisión es determinado en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en los informes de los abogados, las cobranzas posteriores al cierre, las garantías recibidas y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados integral consolidado en el rubro "Gastos de Comercialización" u "Otros ingresos y egresos netos". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se aplica contra la respectiva provisión para cuentas por cobrar. El recupero posterior de montos previamente reconocidos como pérdidas se reconoce con crédito al rubro "Otros ingresos y egresos netos" en el estado de resultados integral consolidado.

3.3 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un 'evento que causa la pérdida') y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de desvalorización puede incluir, entre otras;

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

3.4. Inventarios

Las existencias se valúan al costo reexpresado o a su valor neto realizable, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de precio promedio ponderado (PPP). Los inventarios de materias primas se reexpresan a partir de la fecha de su adquisición y los inventarios de productos terminados se

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

reexpresán desde las fechas en que fueron incurridos los costos de compra y conversión. Los importes de los inventarios han sido reexpresados, aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, hasta el límite de su valor neto realizable.

3.5. Provisiones

Se reconocen las siguientes provisiones:

Para activos financieros: el Grupo determina los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando estima que el costo de los mismos no será recuperados a través de los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo efectuado por el Grupo.

Para juicios laborales, civiles y comerciales: se determinan en base a los informes de los abogados acerca del estado de los juicios y la estimación efectuada sobre las posibilidades de quebrantos a afrontar por el Grupo, así como en la experiencia pasada respecto a este tipo de juicios.

Para otras contingencias: se constituyen para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de los montos se considera la probabilidad de su concreción tomando en cuenta la opinión de los asesores legales y profesionales del Grupo.

Para impuestos diferidos: se constituyen en la medida que se estime que las sociedades del Grupo no dispondrán de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo reconocido.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Dirección de la Sociedad y de sus subsidiarias entienden que no se han presentado elementos que permitan determinar la existencia de otras contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo.

3.6. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, excepto los instrumentos financieros derivados, se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.6.1 Préstamos

Los préstamos son valuados inicialmente a su valor razonable netos de los costos de transacción incurridos, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cualquier diferencia entre el valor inicial neto de costos de transacción y el valor de cancelación, se reconoce en resultados durante el período del préstamo mediante el método de la tasa de interés efectiva. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos e ingresos financieros netos" del estado consolidado de resultados integral.

Los préstamos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de si los vencimientos son anteriores o posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre, respectivamente.

Los préstamos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

3.6.2 Cuentas por pagar comerciales y otras

Las cuentas por pagar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como "Acreedores comerciales" y "Otras deudas". Las cuentas por pagar comerciales y otras deudas se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en los que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre.

Las cuentas por pagar comerciales y otras en moneda extranjera han sido valuadas de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Los anticipos de clientes que involucran obligaciones de entregar activos que todavía no han sido producidos, han sido valuados al mayor valor entre las sumas recibidas y la parte proporcional del valor estimado de los activos comprometidos.

3.7. Otros pasivos

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal que no difiere significativamente de su valor descontado.

3.8. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad y sus subsidiarias se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o sociedades subsidiarias.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido el siguiente cambio:

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

El BCRA dictó el 1° de septiembre de 2019 la Comunicación "A" 6.770 donde se menciona que se requiere autorización previa de dicho organismo para el giro de utilidades y dividendos.

Asimismo, con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Como se menciona en la nota 9, la subsidiaria Rheem S.A. cuenta con préstamos que contienen una cláusula restrictiva para el pago de dividendo. Dicha cláusula establece que una vez que estos préstamos hayan sido cancelados en su totalidad, la subsidiaria podrá pagar dividendos.

3.9. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral consolidado, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en el capítulo de otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en los que la Sociedad y sus subsidiarias operan y generan ganancia imponible. El Grupo evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Grupo, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. La tasa impositiva vigente para la sociedad controladora y sus subsidiarias en la República Argentina es determinada en función de las escalas mencionadas a continuación.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido los siguientes cambios:

(i) Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del impuesto a las ganancias para las sociedades argentinas se reducirían, desde el 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

Por medio de la Ley N° 27.541 publicada el 23 de diciembre de 2019 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2020 la alícuota del 30% aplicable para la liquidación del impuesto.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>				
Más de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
\$ 0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209	\$ 143.012.092	\$ 3.575.302	30%	\$ 14.301.209
\$ 143.012.092	En Adelante	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.092

ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

iii. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Se han registrado en los presentes estados financieros consolidados los impactos que este cambio genera en los saldos de activos y pasivos diferidos netos, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

3.10. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los presentes estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce al importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.11. Información por segmentos

Se detalla en nota 14.

3.12. Reconocimiento de ingresos por venta

(a) Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes en el curso normal de las operaciones del Grupo. Los ingresos por ventas se muestran netos de descuentos e impuestos.

El Grupo reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, se han transferido todos los derechos y obligaciones a los clientes y es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta o prestación del servicio.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

En el caso de los productos, se considera que los mismos no se han entregado hasta que no se hayan despachado al lugar especificado por el cliente y los riesgos se hayan transferido al mismo.

El Grupo registra las provisiones por devoluciones en base a información histórica y experiencia acumulada de forma tal de imputar las provisiones al mismo ejercicio en que la venta original se efectúa.

(b) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Nota 4. Grupo económico y partes relacionadas

- a) Las sociedades comprendidas al 31 de marzo de 2024 y al 30 de junio de 2023 son las siguientes:

Sociedad	Carácter	Domicilio legal	Actividad principal	Porcentaje de participación en el capital y en los votos
Rheem S.A.	Controlada	Ruta Nacional N° 7, Km. 790 - San Luis Provincia de San Luis	Fabricación y comercialización de termotanques, calefones, calefactores y convectores.	70,00
Finpak S.A.	Controlada	Ruta Nacional 38, Km. 1305, Área Industrial El Pantanillo, Ciudad de San Fernando de Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca	Fabricación de electrodomésticos.	98,05
Rheem Sales Company.Inc	Relacionada	1100 Abernathy Road – Building 500 Atlanta GA 30328 - USA	Fabricación y comercialización de piezas para termotanques	-
SAIAR do Brasil	Relacionada	Avda. Brigadier Faria Lima 534 - Conjunto 202 - San Pablo – Brasil	Importación, exportación y comercialización de bienes muebles	-
Rheem Manufacturing Co.	Relacionada	1100 Abernathy Road, Suite 1400 – Atlanta – Estados Unidos	Fabricación y comercialización de termotanques y aires acondicionados	-
Rheem Chile S.A.	Relacionada	Logroño 3871, Estación Central–Santiago-Chile	Importación, fabricación y comercialización de productos para el calentamiento de agua.	-
Rheem Australia Pty. Ltd.	Relacionada	112 Pilbara Street, Welshpool, Australia	Fabricación y comercialización de termotanques y aires acondicionados.	-

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

b) Los saldos con sociedades controladas, sociedades relacionadas y partes relacionadas al 31 de marzo de 2024 y al 30 de junio del 2023 son:

<u>Rheem S.A.</u>	31/03/2024	30/06/2023
<u>Concepto</u>		
Otras deudas	(2.530.618)	(7.585.669)
<u>Subtotal Rheem S.A.</u>	(2.530.618)	(7.585.669)
<u>Finpak S.A.</u>		
<u>Concepto</u>		
Préstamos:	(44.944.071)	(106.599.262)
Intereses	(63.532.746)	(98.192.333)
<u>Subtotal Finpak S.A.</u>	(108.476.817)	(204.791.595)
<u>Partes relacionadas - Accionistas</u>		
<u>Concepto</u>		
Corrientes:		
Préstamos en moneda extranjera	(429.000.000)	(402.186.622)
Intereses a pagar en moneda extranjera	(160.956.656)	(123.559.508)
Otras deudas en moneda extranjera	(9.655.962.030)	(8.691.582.689)
<u>Subtotal partes relacionadas- Accionistas</u>	(10.245.918.686)	(9.217.328.819)
<u>Total Rheem S.A. (a pagar)</u>	(2.530.618)	(7.585.669)
<u>Total Finpak S.A. (a pagar)</u>	(108.476.817)	(204.791.595)
<u>Total partes relacionadas- Accionistas (a pagar)</u>	(10.245.918.686)	(9.217.328.819)

Las operaciones con sociedades subsidiarias y de partes relacionadas durante los siguientes ejercicios son:

<u>Finpak S.A.</u>	31/03/2024	31/03/2023
<u>Concepto</u>		
Intereses	53.888.751	22.707.624
<u>Total Finpak S.A. ingresos</u>	53.888.751	22.707.624
<u>Rheem S.A.</u>		
<u>Concepto</u>		
Otros ingresos y egresos:		
Ingresos por contrato de no competencia	-	230.230.426
Egresos por servicios prestados:	(168.230)	(451.084)
<u>Subtotal Rheem S.A. Otros egresos netos</u>	(168.230)	229.779.342

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

<u>Partes relacionadas</u>	31/03/2024	31/03/2023
<u>Concepto</u>		
Costos financieros:		
Intereses por otras deudas en moneda extranjera	(102.351.844)	(21.250.063)
Intereses por otros préstamos en moneda extranjera	<u>(111.761.396)</u>	<u>(139.354.008)</u>
<u>Subtotal partes relacionadas- costos financieros</u>	<u>(214.113.240)</u>	<u>(160.604.071)</u>

c) Saldos con las sociedades y partes relacionadas del Grupo:

<u>Concepto</u>	<u>Importe (\$) al 31/03/2024</u>	<u>Importe (\$) al 30/06/2023</u>
<u>Créditos por ventas</u>		
Rheem Chile S.A.	9.802.148	8.607.035
<u>Otros créditos corrientes</u>		
Derecho de Uso Licencias- Rheem Manufacturing Co.	188.711.693	188.711.693
Con partes relacionadas	10.500.000	-
<u>Otros créditos no corrientes</u>		
Derecho de Uso Licencias- Rheem Manufacturing Co.	518.957.155	660.490.918
<u>Acreedores comerciales Corrientes</u>		
Rheem Manufacturing Co.	19.341.555	-
Rheem Chile S.A.	4.516.984	-
<u>Préstamos corrientes</u>		
Préstamos con partes relacionadas en moneda extranjera	589.956.656	525.746.130
<u>Otras deudas corrientes</u>		
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera	4.248.820.290	3.824.475.436
Otras deudas con Rheem Manufacturing Co. en moneda extranjera	5.407.141.740	4.867.107.253

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Transacciones entre sociedades del Grupo económico y partes relacionadas:

<u>Concepto</u>	<u>Importe (\$) al 31/03/2024</u>	<u>Importe (\$) al 31/03/2023</u>
<u>Ventas</u>		
Rheem Chile S.A.	615.330	35.649.698
<u>Compras</u>		
Rheem Chile S.A.	4.269.764	(526.113)
Rheem Sales Company Inc.	-	(9.786.057)
Rheem Manufacturing Co.	26.347.112	(3.013.584)
<u>Derecho de Uso</u>		
Rheem Manufacturing Co.	(142.195.840)	(102.059.784)
<u>Regalías</u>		
Rheem Manufacturing Co.	-	(230.230.426)
<u>Intereses por otras deudas</u>		
Rheem Manufacturing Co.	(111.761.396)	(139.354.008)
Partes relacionadas	(102.351.844)	(21.250.063)
<u>Retribuciones</u>		
Servicios profesionales con partes relacionadas	(70.572.290)	(87.615.047)

No existen transacciones con personal gerencial clave.

La remuneración total de los directores y gerentes del Grupo devengada durante los períodos de 9 meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 ascendió a la suma de \$ 438.505.801 y \$ 889.669.221 respectivamente. No existen planes de pago basados en acciones.

Nota 5. Capital social y otras cuentas del patrimonio

Al 31 de marzo de 2024 el capital suscrito e integrado es de \$ 44.000.000 y fue autorizado a la oferta pública con fecha 7 de enero de 2016.

Con fecha 12 de enero de 2016 se obtuvo la inscripción en la Inspección General de Justicia del capital de \$ 44.000.000.

Nota 6. Impuestos a las ganancias

El siguiente cuadro detalla las diferencias temporarias a los efectos de la determinación del Impuesto Diferido:

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

<u>Activos diferidos:</u>	<u>31/03/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Provisión para juicios	49.914.587	65.112.858
Otras provisiones	176.101.416	152.183.761
Provisión para deudores incobrables	39.993.381	60.696.777
Deudas comerciales en moneda extranjera	1.810.163.686	1.445.486.707
Crédito generado en el ajuste por inflación impositivo	2.212.121	12.612.898
Total incluido en activo	<u>2.078.385.191</u>	<u>1.736.093.001</u>

<u>Pasivos diferidos:</u>		
Propiedad, planta y equipo	1.801.498.772	1.610.847.539
Fondo común de inversión	33.606.910	10.836.639
Ajuste por inflación impositivo	2.183.053	109.882.909
Total incluido en pasivo	<u>1.837.288.735</u>	<u>1.731.567.087</u>

Al 31 de marzo de 2024 el total de los quebrantos impositivos existentes de la Sociedad no fue contabilizado debido a que no se estima probable su recuperación antes de que se cumpla su ejercicio de prescripción.

La conciliación consolidada entre el impuesto imputado a resultados y el que resulta de aplicar al resultado del ejercicio la tasa impositiva vigente es la siguiente:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Resultado contable – (Pérdida) / Ganancia	(3.630.553.293)	1.900.827.318
Diferencias permanentes	1.824.123.506	(157.493.734)
Subtotal – (Pérdida) / Ganancia	<u>(1.806.429.787)</u>	<u>1.743.333.584</u>
Tasa - Crédito por Quebranto / Provisión	984.646.552	(523.000.077)
Variación de diferencias temporarias netas	(761.180.229)	(526.472.103)
Cambio de estimación	80.537.969	(31.821.128)
Total de (Ganancia) / Pérdida	<u>304.004.292</u>	<u>(1.081.293.308)</u>

Nota 7. Composición de los principales rubros

La composición de los principales rubros se detalla en los Anexos I a IX.

Nota 8. Apertura de créditos y pasivos por vencimiento

En el Anexo VI se exhibe información de apertura de créditos y pasivos.

Nota 9. Sociedad subsidiaria RHEEM S.A.

La marca Rheem es propiedad de Rheem Manufacturing Company de Atlanta, EEUU, empresa ésta que tiene la propiedad del 30% de Rheem S.A. La Sociedad utiliza la marca Rheem tanto en los productos como en su nombre corporativo. Con fecha 10 de noviembre de 2017, quedó instrumentado el Acuerdo de Uso de Marca entre Rheem S.A. y Rheem Manufacturing Company. El mismo tiene vigencia a partir del 01-01-18 y es por el término de diez años. En concepto de pago por la licencia, Rheem S.A. abonará una tasa del 1,5% sobre sus ventas netas, más un monto fijo de USD 1.925.000 (un millón novecientos veinticinco mil dólares) pagadero en 12 cuotas trimestrales y consecutivas, comenzando en el trimestre Enero – Marzo 2018.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Dentro del marco del entendimiento entre Garovaglio y Zorraquín S.A. (controlante del 70% de Rheem S.A.) y Rheem Manufacturing Company (propietaria del 30% de Rheem S.A.) sobre los negocios y la administración de la empresa, se solicitó a Garovaglio y Zorraquín S.A. que se abstenga de realizar actividades que pudieran constituir una competencia en la fabricación, promoción, comercialización, venta y/o distribución de termotanques que fabrica y comercializa Rheem S.A.

Rheem S.A. y Garovaglio y Zorraquin S.A. acordaron prorrogar por otros diez años a partir del 1 de enero de 2018 la vigencia del Contrato de No Competencia suscrito entre ambas empresas.

Como corolario de conversaciones que la Sociedad venía manteniendo con el accionista Rheem Manufacturing Company, y con el Sr. Federico Zorraquín, con el objetivo de mejorar la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, con fecha 23/08/2019 Rheem S.A. ofreció a Rheem Manufacturing Company y al Sr. Federico Zorraquín refinanciar los créditos que ambos mantenían con la Sociedad. En la misma fecha, tanto Rheem Manufacturing Company como el Sr. Federico Zorraquín aceptaron la mencionada oferta de refinanciación, la cual se instrumentó bajo los acuerdos denominados: Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y Senior Commercial Debt Restructuring Agreement.

Con fecha 9 de septiembre de 2019 el Directorio de Rheem S.A. aprobó los acuerdos mencionados.

Los montos y términos más importantes de dichos acuerdos son los siguientes:

Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement:

Monto: USD 8.340.636.-

Senior Commercial Debt Restructuring Agreement.

Monto: USD 1.136.916.-

Este préstamo debe estar totalmente cancelado antes de efectuar cualquier pago del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement

Ambos pasivos tienen las siguientes condiciones:

Vencimiento: 31 de diciembre de 2022

Tasa de interés: Tasa efectiva anual del 3 % con capitalización diaria.

Pago de intereses y amortización de capital: Conjuntamente, el día del vencimiento del crédito. Sin garantías

Dentro de las condiciones pactadas en los mencionados acuerdos, Rheem S.A., renuncia expresamente a cualquier recurso legal o a cualquier derecho que le pueda corresponder en virtud de cualquier ley, incluyendo pero sin limitarse al artículo 765 del Código Civil y Comercial de la Nación, que le permita realizar pagos en una moneda diferente, a su vez también se ha estipulado que Rheem S.A., renuncia a cualquier derecho a reclamar u oponerse a la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente y asume cualquier dificultad que la ejecución o el cumplimiento de los Acuerdos, incluyendo el reembolso de los Acuerdos Senior y Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement. Por lo mencionado, la Sociedad deberá afrontar eventualmente con dólares de libre disponibilidad los compromisos asumidos en sendos acuerdos.

El 50 % del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y el 100% del Senior Commercial Debt Restructuring Agreement instrumentaron la refinanciación de la deuda que Rheem S.A. mantenía con Rheem Manufacturing Company en concepto de reconocimiento de Deuda (Debt Acknowledgement Agreement) y deuda por saldos impagos del Contrato de Licencia de Uso de Marca (Trademark License Agreement).

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

El otro 50 % del monto del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement, es decir, la suma de USD 4.170.318.-, corresponde a la refinanciación de la deuda que Rheem S.A. mantenía con el Sr. Federico Zorraquín, originada en el préstamo que el mismo, había hecho a la Sociedad con fecha 23/05/19 y que fuera aprobado por el Directorio de Rheem S.A. con fecha 30/05/19.

El monto total de las deudas refinanciadas a través de los mencionados acuerdos ascendió a USD 9.477.552.-

Ambos pasivos contienen una cláusula restrictiva para el pago de dividendos. De acuerdo a lo estipulado en los mencionados acuerdos, la Sociedad podrá pagar dividendos una vez que ambos préstamos hayan sido cancelados en su totalidad.

Las mencionadas refinanciaciones fortalecen la situación financiera de Rheem S.A., y le permiten disminuir sustancialmente el pago de tasas de interés desmesuradas para operaciones en pesos.

En relación con las refinanciaciones mencionadas, Rheem Manufacturing Co. acordó con Rheem S.A. que, hasta la finalización de dichos contratos con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 las regalías a pagar por Rheem S.A. a aquella empresa, en función del Acuerdo de Uso de Marca vigente, el monto total a pagar por Rheem S.A. será de USD 1 por año, a partir del 1 de abril de 2019.

Como contrapartida de lo mencionado, Rheem S.A. acordó con Garovaglio y Zorraquín S.A. que, hasta la finalización de dichos acuerdos de préstamo mencionados anteriormente, el monto total a pagar por Rheem S.A. a aquella empresa, en función del Acuerdo de No competencia vigente, será de USD 1 por año, a partir del 1 de abril de 2019.

Con fecha 30 de junio de 2023 se alcanzó los siguientes acuerdos de refinanciación para ambos contratos y ambos acreedores:

Se acordó entre las partes prorrogar la fecha de amortización por un año adicional, a contar desde el 31 de diciembre de 2022. No obstante lo anterior, la nueva fecha de vencimiento se renovará automáticamente por periodos adicionales de 1 (uno) hasta una fecha máxima de vencimiento que se producirá el 31 de diciembre de 2025, salvo que ambos/alguno/s de los Acreedores Subordinados notifiquen por escrito a RHEEM S.A., con una antelación de 15 días a la finalización de cada año, que han decidido no renovar el plazo de pago.

A partir del primero de enero del 2023 se aplicará una nueva tasa de interés SOFR a plazo de más 85 puntos básica: $4,31 + 0,85 = 5,16\%$ a diciembre 2023 y a partir de enero del 2024 una tasa SOFR a plazo más 85 puntos base: $5,34 + 0,85 = 6,19\%$ a marzo 2024.

Se hace constar expresamente que esta refinanciación no supondrá en ningún caso una novación de la deuda original, por lo que se considerará una refinanciación de deuda sin desembolso de nuevos fondos.

Con fecha 18 de agosto de 2022 la subsidiaria Rheem S.A. celebró un contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Finpak S.A. El mismo consiste en la entrega, en carácter de préstamo (mutuo), de Cedears, (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras), la fecha de cancelación es el 30 de junio de 2023.

Dicha cancelación se realizará con la recepción de los Cedears entregados (misma cantidad y especie), más un 5 % de interés anual o mediante el pago en pesos equivalente al resultado de la venta de estos, más un 5% de intereses anual.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Con fecha 26 de diciembre de 2022 la sociedad Rheem S.A envió una adenda informando a la Sociedad controlada Finpak S.A. que con fecha 22 de noviembre de 2022 el banco Comafi modificó parte de los ratios de los cedears (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras) que conforman la operación del préstamo. Por este motivo se reestablece la ecuación económica de la operación sin desnaturalizar su objeto, adecuando la cantidad de cedears a entregar cuando finalice el préstamo mutuo.

Con fecha 30 de junio de 2023 la Sociedad celebró la adenda del contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Finpak S.A., la fecha de cancelación tiene como límite hasta el 30 de Junio de 2024. Las condiciones de cancelación se mantienen como fueron mencionadas en párrafos anteriores. A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados el mencionado mutuo se encuentra cancelado sustancialmente.

Adicionalmente, con fecha 15 de junio de 2023 la Sociedad celebró un nuevo contrato de mutuo con la Sociedad Relacionada Finpak S.A. por la suma de \$640.254.535. La duración pactada del contrato de mutuo es de 30 días, con la posibilidad de renovarlo mensualmente. El crédito se encuentra valuado al valor del capital entregado más los intereses devengados hasta el 30 de junio de 2023. La tasa de interés pactada es del 90,80% anual.

La Sociedad renovó la mencionada línea de crédito a través de la celebración de diferentes contratos de mutuo con la Sociedad Relacionada Finpak S.A. adicionando los intereses devengados. El último mutuo fue celebrado con fecha 11 de septiembre de 2023 por la suma de \$808.382.640. La duración pactada del contrato de mutuo fue hasta el 31 de octubre de 2023.

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados el mencionado mutuo se encuentra cancelado en su totalidad.

Nota 10. Sociedad subsidiaria FINPAK S.A.

Con fecha efecto 30 de junio de 2018 el Directorio de la Sociedad subsidiaria y el accionista mayoritario, han decidido convertir en aporte irrevocable la suma de \$ 20.133.938, compuesta por el monto de préstamo existente entre ambas empresas con sus intereses devengados hasta el 30 de junio de 2018. El total de aportes irrevocables, luego de lo mencionado, asciende a \$ 8.473.656.325 al 31 de marzo de 2024.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, cuando la sociedad obtenga ganancias futuras, deberá recomponer la reserva legal en un 5% de la utilidad neta del ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Con fecha 6 de febrero de 2017, los Directorios de Finpak S.A. y de Garovaglio y Zorraquín S.A. determinaron la discontinuación no definitiva de la fabricación de heladeras por parte de Finpak S.A. y destinar la estructura fabril y su personal a la fabricación de termotanques, en un proceso integrado con Rheem S.A. a fin de poder abastecer desde Catamarca a los clientes de Rheem S.A. localizados en el NOA, el cual se inició en abril de 2017.

Dada la persistencia de un entorno económico recesivo y la profunda y sostenida caída de la demanda, el Directorio de la sociedad subsidiaria, con fecha 13 de mayo 2019, tomó la decisión de discontinuar, en forma definitiva, la producción de heladeras.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Con fecha 18 de junio de 2019, el Directorio de Finpak S.A., tomó la decisión de proceder al cese del proceso productivo y desvincular al personal de la empresa, abocado a la operación fabril. Dicha decisión fue consecuencia de la persistencia de los abultados resultados negativos que arrojó la operación, el mantenimiento de la profunda caída de las ventas y las perspectivas de que esta situación no mejoraría en el corto plazo.

Con fecha 24 de julio de 2019, Rheem S.A. notificó a Finpak, la decisión de resolver el contrato para la fabricación de termotanques, a partir del 1° de abril de 2019.

Asimismo, y a consecuencia de la resolución contractual mencionada, quedó resuelto y sin efecto jurídico alguno, a partir del 1° de abril de 2019, el Acuerdo de No Competencia vigente entre Rheem S.A. y Finpak S.A.

Con fecha 19 de octubre de 2021, la subsidiaria Finpak S.A. recompró al accionista Minoritario un total de 81.394 acciones que representan de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, equivalentes al 1,95% del Capital Social. La operación fue realizada dentro del marco de lo establecido en el artículo 220 de la ley General de Sociedades N° 19.550.

Con fecha 18 de agosto del 2022 la Subsidiaria Finpak celebró un contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Rheem S.A. El mismo consiste en la recepción, en carácter de préstamo (mutuo), de Cedears, (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras), la fecha de cancelación es el 30 de junio de 2023.

Dicha cancelación se realizará con la entrega de los Cedears recibidos (misma cantidad y especie), más un 5 % de interés anual o mediante el pago en pesos equivalente al resultado de la venta de estos, más un 5% de intereses anual.

Con fecha 30 de Junio de 2023 la Sociedad celebró la adenda del contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Rheem S.A. La fecha de cancelación tiene como límite hasta el 30 de Junio de 2024. Las condiciones de cancelación se mantienen como fueron mencionadas en párrafos anteriores. A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados el mencionado mutuo se encuentra cancelado sustancialmente.

La operación mencionada tiene como objeto la generación de futuros negocios entre las partes.

Con fecha 21 de octubre del 2022 la Subsidiaria Finpak S.A. celebró un contrato por la locación de la planta Industrial ubicada en Ruta nacional 38 Km. 1305, Área Industrial El Pantanillo, Departamento Capital, Provincia de Catamarca, propiedad de Finpak, el cual será alquilado por la empresa Cantera Los Zarates S.A.S. por un plazo de 3 años, Desde el 1 de noviembre del 2022 hasta el 30 de octubre del 2025. La locación de dicho inmueble será por un importe mensual de U\$D 1.854 mas IVA al TC vendedor emitido por el Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha de pago. En caso de haber diferimiento entre el pago y la emisión de la factura, el locador emitirá una Nota de débito o crédito conforme a los montos diferenciales que surgieran del presente.

Los ingresos generados por la Subsidiaria Finpak S.A. por dicho contrato se encuentran identificados como "Ingreso por alquiler de planta" en el Anexo I.

Por lo expuesto, el saldo de las propiedades, planta y equipo fue reclasificado al rubro propiedades de inversión.

Adicionalmente, con fecha 15 de junio de 2023 la Sociedad celebró un nuevo contrato de mutuo con la Sociedad Relacionada Rheem S.A. por la suma de \$640.254.535. La duración pactada del contrato de mutuo es de 30 días, con la posibilidad de renovarlo mensualmente. La deuda se encuentra valuada al

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

valor del capital recibido más los intereses devengados hasta el 30 de junio de 2023. La tasa de interés pactada es del 90,80% anual.

La Sociedad renovó la mencionada línea de crédito a través de la celebración de diferentes contratos de mutuo con la Sociedad Relacionada Rheem S.A. adicionando los intereses devengados. El último mutuo fue celebrado con fecha 11 de septiembre de 2023 por la suma de \$808.382.640. La duración pactada del contrato de mutuo fue hasta el 31 de octubre de 2023.

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados el mencionado mutuo se encuentra cancelado en su totalidad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, el Directorio de la Subsidiaria Finpak S.A. se encuentra llevando a cabo y analizando alternativas y planes de negocio con la finalidad de continuar como una empresa en marcha.

La Sociedad Subsidiaria Finpak S.A. ha sufrido pérdidas significativas al 31 de marzo de 2024 y al 30 de junio de 2023 respectivamente, que provocaron que a dicha fecha las pérdidas acumuladas superen el 50% de los aportes irrevocables y del capital social.

La Asamblea de accionistas que trate los estados financieros anuales deberá decidir sobre las acciones a seguir para subsanar esta situación.

Los presentes estados financieros intermedios condensados de Finpak S.A. han sido preparados de acuerdo con criterios de medición vigentes aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descrita a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.

En el supuesto en que la Sociedad debiera disolverse o liquidarse, todos los activos y pasivos deberían reflejar valores de liquidación con su correspondiente impacto en el patrimonio neto y en el resultado del ejercicio.

Nota 11. Sociedad asociada COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. (CEPA)

Con fecha 3 de octubre de 2005, la Juez Norma B. Di Noto, declaró en estado de quiebra a CEPA. Con fecha octubre de 2006, se presentó en el expediente de la quiebra el informe del art. 39 de la LCQ. Según el informe del asesor legal de G&Z, la sindicatura concursal estimó que, concluida la distribución del producido de la liquidación de bienes de la fallida, los fondos disponibles no alcanzarán para realizar pago alguno a los acreedores con privilegio general (no laborales) y a los quirografarios.

Teniendo en consideración toda la información disponible, que incluye el informe de los asesores legales, se concluye que no existen, a la fecha de los presentes estados financieros, contingencias que, relacionadas con CEPA y/o su quiebra, puedan afectar los estados financieros consolidados de G&Z.

Nota 12. Políticas y estimaciones contables críticas.

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, dependen de criterios contables, presunciones y estimaciones que se usan para su preparación. Se han identificado las siguientes estimaciones contables, presunciones relacionadas e incertidumbres inherentes en nuestras políticas contables, las que se consideran son esenciales para la comprensión de los riesgos informativos contables / financieros subyacentes y el efecto que esas estimaciones contables,

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

presunciones e incertidumbres tienen en estos estados financieros intermedios consolidados condensados.

(a) Valuación de propiedades, plantas y equipos y otros activos fijos. Desvalorización

La valuación contable de las propiedades, plantas y equipos incluyen el uso de estimaciones para determinar el valor razonable a la fecha de la adquisición, en el caso de aquellos activos adquiridos en una combinación de negocios y la determinación de su vida útil.

Periódicamente se evalúa la recuperabilidad de las propiedades, plantas y equipos y otros activos fijos cuando ocurren hechos que se suscitan o cambios en las circunstancias indican que el valor de libros de un bien puede no ser recuperable. El valor en libros de la propiedad, planta y equipo u otro activo fijo es considerado por la Sociedad “desvalorizado” cuando los flujos de efectivo esperados de dichos activos, descontados e identificables por separado, o su valor neto de realización también descontado, el mayor, son inferiores a su valor en libros.

Una pérdida por desvalorización previamente reconocida, se revierte cuando existe un cambio posterior en las estimaciones utilizadas para computar el valor recuperable del bien (en ese caso, el nuevo valor no puede superar aquel que el bien hubiera tenido a la nueva fecha de medición si no se hubiese reconocido la desvalorización). Tanto el cargo de desvalorización como su reversión son reconocidos como resultados.

Consideramos que la política contable relacionada con la desvalorización de propiedad planta y equipos es una “política contable crítica” porque:

- ✓ requiere que nuestra gerencia realice estimaciones y presunciones (entre otros ingresos y costos futuros) que son altamente susceptibles de sufrir cambios de un ejercicio a otro. Las estimaciones sobre ingresos futuros implican un análisis detallado porque las utilidades reales han fluctuado en el pasado y se espera que continúen haciéndolo;
- ✓ el impacto de reconocer o revertir una desvalorización en los activos registrados en nuestro estado de situación financiera así como en el estado de resultado integral podría ser significativo;
- ✓ requiere que nuestra gerencia realice un análisis detallado concerniente a la identificación y validación de los factores que llevan a la desvalorización, flujos de caja esperados y tasas de descuento aplicables. Los cambios en nuestras actuales expectativas y presunciones operativas, incluyendo los cambios en nuestra estrategia del negocio, tecnología y/o cambios en las condiciones de mercado, así como cambios en futuras estimaciones de flujo de efectivo, podrían impactar significativamente en dichos análisis y requerir futuros ajustes a los activos registrados.

(b) Provisiones para créditos incobrables y provisiones para juicios

Se mantienen provisiones para deudores u otros créditos a cobrar calculadas en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes de efectuar los pagos requeridos. Estas estimaciones se basan – al momento de evaluar la adecuación de las provisiones - en la antigüedad de las cuentas a cobrar, nuestra experiencia histórica de incobrabilidades, la solvencia de estos clientes y cambios en los plazos de pago de los mismos. Si la condición financiera de nuestros clientes se deteriorara, nuestras imputaciones a pérdida finales podrían ser superiores a las esperadas.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Se realizan provisiones para ciertas contingencias civiles, impositivas, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. Con el propósito de determinar el nivel apropiado de provisiones relacionadas con estas contingencias, basados en el consejo de nuestros asesores legales internos y externos, determinamos la probabilidad de cualquier sentencia o resolución adversa relacionada con estas cuestiones, así como el rango de pérdidas probables que pudieran resultar de las potenciales resoluciones. De corresponder, se hace una determinación del monto de provisiones requeridas para estas contingencias luego de un cuidadoso análisis de cada caso particular.

Nuestra evaluación del monto de las provisiones requeridas puede modificarse en el futuro debido a cambios o novedades en la legislación, su interpretación o nueva jurisprudencia.

(c) Impuestos diferidos

Debemos estimar nuestros impuestos a las ganancias en la jurisdicción en la que operamos. Este proceso incluye la estimación realizada de la exposición impositiva final y la determinación de diferencias temporarias resultantes del tratamiento diferido en ciertos rubros, tales como devengamientos y amortizaciones, a los fines impositivos y contables. Estas diferencias pueden resultar en activos y pasivos impositivos diferidos, los cuales se incluyen en nuestro estado de situación financiera consolidado. Debemos determinar en el curso de nuestros procedimientos de planificación fiscal, el año fiscal de la reversión de nuestros activos y pasivos impositivos diferidos y si existirán futuras ganancias gravadas en esos ejercicios. Reversamos en el ejercicio correspondiente los activos y pasivos impositivos diferidos por diferencias temporarias que habían sido oportunamente registradas, si anticipamos que la futura reversión tendrá lugar en un año de pérdida impositiva. Se requiere un análisis gerencial detallado para determinar nuestras provisiones por impuestos a las ganancias y activos y pasivos impositivos diferidos.

Dicho análisis implica efectuar estimaciones de la ganancia imponible y el ejercicio durante el cual los activos y pasivos impositivos diferidos serán recuperables. Si los resultados finales difieren de estas estimaciones, o si ajustamos estas estimaciones en ejercicios futuros, nuestra situación financiera y resultados podrían verse afectados significativamente.

(d) Reconocimiento de ingresos- Bonificaciones y descuentos

Es necesario estimar al cierre de un ejercicio el grado de cumplimiento por parte de nuestros clientes de las metas de volumen y otras acciones comerciales convenidas en virtud de las cuales se hacen acreedores de bonificaciones y descuentos.

Nota 13. Gestión de riesgos

Gestión de riesgos financieros

El Grupo monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones, las cuales se encuentran expuestas a riesgos de mercado (riesgo cambiario, riesgo de precio de insumos y riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. La administración de estos riesgos se basa en el análisis puntual de cada situación, considerando las estimaciones propias y de terceros sobre la evolución de las distintas variables en juego.

Gestión de riesgo cambiario

El Grupo realiza operaciones en moneda extranjera por operaciones de comercio exterior: (importaciones y exportaciones), fundamentalmente denominadas en dólares estadounidenses, y en segunda medida, en Yuanes, y también realiza en forma habitual compras de insumos en el mercado local, cuyos precios

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

están dolarizados; estando por lo tanto expuesta a las fluctuaciones del tipo de cambio de las mencionadas monedas.

El Grupo también está expuesto a este riesgo por su endeudamiento en moneda extranjera, teniendo como contrapartida, en este caso, una sustancial reducción en la toma de fondos en el mercado local a elevadas tasas de interés en pesos.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor del dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que representó una devaluación del peso de aproximadamente el 119%. Esta devaluación generó una pérdida por diferencia de cambio de \$ 3.089.100.275 pesos producida principalmente por los préstamos en dólares que posee el grupo.

Gestión de riesgos de precio de insumos

El Grupo está expuesto a la volatilidad en los precios de ciertos insumos que adquiere a terceros. Durante los últimos contextos inflacionarios, la variación ha sido hacia la suba. Tal como se hace mención en el riesgo anterior, la sociedad adquiere en forma habitual insumos locales para emplear en el proceso productivo, cuyos precios están dolarizados, por lo cual, también se encuentran expuestos a la variación del tipo de cambio. Las materias primas más importantes empleadas en la producción son: Acero y válvulas.

En aquellos casos que el nivel de operación, el tipo de relación y la importancia del proveedor lo ameritan, el Grupo trata de instrumentar la operación de compraventa a través de un Contrato de Provisión de largo plazo, con el cual se asegura el ingreso fluido del producto y evita el riesgo de volatilidad de precios mencionado anteriormente.

Gestión de riesgo a la tasa de interés

El Grupo cuenta con una amplia disponibilidad de líneas de crédito bancarias y realiza una permanente compulsión y negociación con numerosas instituciones con el objeto de minimizar el impacto de los intereses en el Patrimonio del mismo. La comparación con rendimientos de Letras emitidas por el Tesoro Nacional se emplea como referencia para poder evaluar la gestión sobre el costo de financiación en pesos del Grupo.

Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al originado en el eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a la contraparte de las Compañías, en su carácter de deudores (comerciales o financieros) de la misma, lo cual resultaría en una posible pérdida económica y financiera para el Grupo.

Todos los clientes están sujetos a los procedimientos y controles establecidos por el Grupo. Los límites de crédito son establecidos a través de un proceso de "scoring" y calificación interna, el cual tiene en cuenta el análisis de la situación patrimonial, económica y financiera del cliente, su historial de comportamiento, tipo de canal al cual pertenece, referencias y análisis crediticios externos y el concepto general y novedades actualizadas que las áreas Comercial y Financiera tienen sobre el mismo.

El Grupo practica a través de sus controladas un permanente seguimiento y control de la utilización de los límites de crédito autorizados y trata de reducir su exposición en forma inmediata en caso de que las variables que se analizan y/o las novedades provenientes del mercado así lo ameriten.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

En caso de incumplimientos de pago, si luego de la pertinente intimación al cliente, éste no cumpliera con su obligación o bien no se recibiera del mismo una propuesta de cancelación, una vez agotadas las distintas instancias de negociación, el cobro del crédito se gestiona a través de un estudio de abogados especializados en temas comerciales y específicamente en recupero de deudas de clientes.

Gestión de riesgo de liquidez

El Directorio de la Sociedad tiene la responsabilidad final de velar por una adecuada liquidez de la Compañía que permita el normal desarrollo de su operación. Es así que ha establecido un marco de trabajo adecuado para el análisis y gestión de liquidez de manera tal que la Sociedad pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Sociedad a través de sus controladas, maneja y proyecta el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos acordes al nivel de operación actual y las necesarias para los niveles estimados a futuro. Para ello, elabora proyecciones de liquidez del Grupo y su efectivo y equivalentes de efectivo, sobre la base de un detallado presupuesto financiero que contempla los flujos de efectivo esperados. El objetivo es asegurar que el Grupo cuente con los fondos necesarios para cumplir con todas sus obligaciones y compromisos, como así también para el normal desarrollo de las operaciones y proyectos de inversión.

Para ello, se realiza un permanente monitoreo de los flujos de efectivo reales y proyectados, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros y realizando las gestiones necesarias con instituciones bancarias que permitan contar con facilidades que cubran tanto las operaciones normales del Grupo como así también eventuales necesidades puntuales o estacionales.

Al 31 de marzo de 2024, G&Z registra un capital de trabajo negativo de \$ 688.979.606. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo. Dicha situación, es consecuencia principalmente de las deudas contraídas con Rheem manufacturing Co y Federico Zorraquin detalladas en la nota 9. Tal como se menciona en dicha nota el vencimiento de las mismas se producirá el 31 diciembre 2024 con opción de renovarse Automáticamente por periodos adicionales de 1 (uno) hasta una fecha máxima de vencimiento que se producirá el 31 de diciembre del 2025, salvo que ambos/alguno/s de los Acreedores Subordinados notifiquen por escrito a RHEEM S.A., con una antelación de 15 días a la finalización de cada año, que han decidido no renovar el plazo de pago.

Gestión de riesgo de capital

El Grupo analiza, define y construye su estructura de capital con el fin de asegurar su continuidad como empresa en marcha y de maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los objetivos incluyen el de garantizar el mantenimiento de una buena calificación crediticia ante instituciones financieras, asegurar un nivel de capitalización acorde con el volumen de la operación que permita generar retornos a sus accionistas y optimizar la estructura de financiamiento de forma tal de reducir el costo del capital.

Nota 14. Información por segmentos

El Grupo ha determinado los segmentos operativos sobre la base de Informes de Gestión y los Estados financieros generados por sus empresas controladas (Rheem S.A. y Finpak S.A.). Los mismos son analizados y empleados para la toma de decisiones por los directorios de cada una de las sociedades mencionadas y (dado los porcentajes de control mayoritario) por el Directorio de la Compañía.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Los negocios, en el caso de Rheem S.A., son analizados desde la perspectiva de producto, Termotanques (a gas, eléctricos y solares) y en el caso de Finpak S.A., y tal como se menciona en nota 10, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados el Directorio se encuentra llevando a cabo y analizando alternativas y planes de negocio con la finalidad de continuar desarrollando sus actividades por lo que no cuenta con una unidad de negocio identificable en los términos de la NIIF 8.

El Directorio evalúa el desempeño de los segmentos operativos fundamentalmente sobre la base de:

- 1) Las ventas totales
- 2) La Ganancia Bruta
- 3) El Resultado antes de Impuesto a las ganancias (EBT)

Dicha evaluación se practica sobre la información de los segmentos reportables entregados al Directorio incluidos en los Informes mensuales de Gestión y los Estados Financieros Anuales.

A continuación, se exponen las variables mencionadas anteriormente y sobre las cuales se evalúa el desarrollo de los negocios de la controlada. Los períodos reportados corresponden al período finalizado el 31 de marzo de 2024 y 2023 respectivamente:

Información al 31 de marzo de 2024

Compañía	Rheem S.A
Principal unidad de negocio	Termotanques
Ventas Totales	41.271.709.798
Ganancia Bruta	13.122.769.380
EBT	(3.774.814.048)

Información al 31 de marzo de 2023

Compañía	Rheem S.A
Principal unidad de negocio	Termotanques
Ventas Totales	47.226.847.068
Ganancia Bruta	15.463.881.016
EBT	1.753.482.632

Nota 15. Normas contables emitidas vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados

- NIIF 17 “Contratos de Seguro”

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten. La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, con

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2023. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2 “Información a relevar sobre políticas contables”

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación requiere que se revelen las políticas contables “materiales” en vez de las políticas contables “significativas”. Se incorporan explicaciones de cómo identificar qué es una política contable material. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de julio de 2023. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 8 “Definición de estimaciones contables”

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación reemplaza la definición de cambio en estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. La modificación aclara que un cambio de estimaciones contables que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de julio de 2023. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 12 “Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que surgen de una única transacción”

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación aclara que la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido en casos de reconocimiento inicial de activos (que no surgen de combinaciones de negocios y no afectan el resultado contable ni el impositivo a dicha fecha) no es aplicable a transacciones en las que ambas diferencias temporarias (deducible e imponible) surgen en el reconocimiento inicial de activos y pasivos de una misma transacción que resulta en el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido de igual monto. La modificación es aplicable a transacciones como arrendamientos y obligaciones por retiro de activos.

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de julio de 2023. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Modificaciones a la NIC 12 – Reforma Fiscal Internacional: Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, cuyos párrafos 88B a 88D resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023.

Estas modificaciones se aplican a los impuestos a las ganancias derivados de la legislación fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), incluida la legislación fiscal que aplica los impuestos mínimos nacionales complementarios calificados descritos en dichas reglas. Las modificaciones incluyen: a) una excepción temporaria a los requerimientos de reconocer y revelar información sobre activos y pasivos diferidos relacionados al impuesto a las ganancias del Segundo Pilar; y b) revelaciones específicas para las entidades afectadas en los estados financieros.

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2023. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Normas contables emitidas no vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados

- NIC 1 “Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes”

La IASB emitió una serie de enmiendas relacionadas a la IAS 1 para aclarar los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Los cambios más importantes son: 1- Aclara que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción de todos los párrafos afectados para hacer referencia al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que sólo los derechos vigentes "al final del período de presentación de informes" deben afectar la clasificación de un pasivo. 2- Aclara que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo. 3- Aclara que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y se aplicara en forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta seguida de arrendamientos

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación aclara como un vendedor-arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor - arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 “Acuerdos de financiación a proveedores”

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones requieren revelar información en notas a los estados financieros sobre los acuerdos de financiación de proveedores para permitir a los usuarios evaluar como dichos acuerdos afectan los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y entender el efecto de dichos acuerdos sobre la exposición de la entidad al riesgo

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

- Modificaciones a la NIC 21 “Ausencia de convertibilidad”

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones especifican cuando una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no lo es, cómo determinar la tasa de cambio a utilizar y qué revelaciones realizar en notas a los estados financieros.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

- NIIF 18 “Presentación e información a relevar en los estados financieros”

En abril de 2024, el IASB emitió la nueva norma NIIF 18 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada.

La nueva norma brindará a los inversores una información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que ayudará a tomar mejores decisiones de inversión.

Introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas: Mejora de la comparabilidad del estado de resultado, mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión y una agrupación más útil de la información en los estados financieros.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Nota 16. Préstamos Financieros y otros pasivos que contienen cláusulas de interés.

La composición de los préstamos y otros pasivos financieros al 31 de marzo de 2024 y al 30 de junio de 2023 es la siguiente:

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

	<u>31/03/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
a) Corrientes		
A costo amortizado		
Préstamos financieros		
Préstamos bancarios (1)	-	234.305.691
Adelantos en cuenta corriente (2)	556.412.922	34.709.639
Préstamos con partes relacionadas en moneda extranjera (3)	589.956.656	525.746.130
Otros pasivos financieros		
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera (4)	4.248.820.290	3.824.475.436
Otras deudas con Rheem Manufacturing Co. en moneda extranjera (4)	5.407.141.740	4.867.107.253

(1) Al 30 de junio de 2023 correspondía a dos préstamos bancarios los cuales devengaban una tasa de interés anual de 69,90% y 77% respectivamente.

(2) Al 31 de marzo 2024 corresponde a adelantos en cuenta corriente los cuales devenga una tasa de interés mensual de 8,75% y al 30 de junio de 2023 correspondía a un adelanto en cuenta corriente los cuales devengaban una tasa de interés anual de 103%.

(3) Con fecha 20 de mayo del 2019, el accionista Señor Federico Zorraquín ha efectuado un préstamo a la Sociedad por u\$s 500.000. La tasa de interés correspondiente al préstamo es del 6 % anual, y las condiciones de cancelación de intereses y amortización de capital establecidas fueron las siguientes: intereses pagaderos trimestralmente sobre saldos y amortización a partir del año contado desde el desembolso, en ocho cuotas trimestrales iguales y consecutivas.

Con fecha 30 de junio de 2020, se recibió por parte del Señor accionista Federico Zorraquín, una oferta de refinanciación del préstamo, la cual establece refinanciar toda la deuda devengada hasta el 30 de junio de 2020 por el término de un año, a la misma tasa de interés pactada, venciendo la totalidad de las sumas adeudadas en consecuencia el día 30 de junio de 2021, la misma fue aceptada por la Sociedad en dicha fecha.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados dicho préstamo no ha sido cancelado, el acreedor no ha intimado su cobro y tal como fue informado por hecho relevante, la Sociedad se encuentra manteniendo conversaciones con el acreedor con la intención de concretar un acuerdo.

(4) Tal como se menciona en nota 4, el saldo total de la deuda en moneda extranjera al 31 de marzo de 2024 asciende a \$ 9.655.962.030 (nueve mil seiscientos cincuenta y cinco millones novecientos sesenta y dos mil treinta) y al 30 de junio de 2023 a \$ 8.691.582.689 (ocho mil seiscientos noventa y un millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve), los cuales devengan una tasa de interés del 3% anual desde el 1/7/2021 hasta el 31/12/2022 y a partir del 1/1/2023 se modifica a tasa SOFR del 5,16% a diciembre 2023 y a partir de enero del 2024 una tasa SOFR a plazo más 85 puntos base: $5,34 + 0,85 = 6,19\%$ a marzo 2024.

Nota 17. Cambios en normativa cambiaria.

Con fecha 21 de julio de 2022, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7552, que reemplaza el primer párrafo del punto 3.16.2.1. de las normas de "Exterior y cambios" y establece, entre otras medidas:

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

- Para solicitar acceder al Mercado Libre de Cambios, al inicio del día de la solicitud, no se puede contar con certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras y/o activos externos líquidos disponibles que conjuntamente tengan un valor superior al equivalente de USD 100.000 (cien mil dólares estadounidenses).y además contar con la totalidad de sus tenencias de moneda extranjera en el país, depositadas en cuentas en entidades financieras
- Las entidades podrán, hasta el 19/8/2022 inclusive, considerar a la tenencia de certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras adquiridos hasta el 21 de julio de 2022, como una de las situaciones por las cuales se admite que los activos externos líquidos y/o certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras conjuntamente superen el monto previsto en el punto anterior.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 27 de junio de 2022, la Comunicación "A" 7532 la cual entra en vigencia a partir de la misma y establece las siguientes medidas para modificar los límites con relación al acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones de bienes según las categorías de las declaraciones en el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI). Las medidas son las siguientes:

- Se eliminó hasta el 30/09/22 del cálculo de límite de asignación de categoría A y C la aplicación del adicional del 20% que permitía anticipar cupo de meses posteriores.
- Las entidades podrán, hasta el 19/8/2022 inclusive, considerar a la tenencia de certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras adquiridos hasta el 21 de julio de 2022, como una de las situaciones por las cuales se admite que los activos externos líquidos y/o certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras conjuntamente superen el monto previsto en el punto anterior.
- Dado que se ha suspendido la aplicación de la excepción normativa para bienes LNA, se debe entonces reformular el límite anual de asignación de categoría A y C, sumando entonces para los montos de 2020 y 2021 también la parte de aquellos registros aduaneros que contengan bienes correspondientes a LNA que no encuadren en una excepción normativa.
- Se incorpora una aclaración respecto al cálculo de plazos del pto 10.14.2.6 "condiciones para el acceso a Mercado de cambio a través de una línea de crédito para financiación de importaciones", en los casos de financiaciones que cuenten con el registro de ingreso aduanero.
- Se establece con vigencia a partir del 1/7/2022, que el límite anual de la categoría A para un importador será, como mínimo, equivalente al 115% del valor FOB computable de sus importaciones del año 2021, cuando el monto importado en dicho año haya sido menor o igual al equivalente a USD 1.000.000 (un millón de dólares estadounidenses).

Para modificar el acceso al mercado de importaciones de bienes, se establece un nuevo cupo adicional a tener en cuenta ante pagos cursados por el pto 10.11.1 (cupo general/USD 250.000), 10.11.2 (con registro de ingreso aduanero/B06), 10.11.11 (insumos para la producción) o 10.11.12 (financiaciones de importación).

- Al agregarse el monto del pago que se solicita al total de los pagos cursados a partir del 1/1/2022 que no se correspondan con las operaciones exceptuadas (2.2), no se supera el equivalente a la parte proporcional del límite anual de SIMI categoría A previsto en el punto 10.14.1. que se ha devengado hasta el mes en curso inclusive. En caso de que el último monto resultase inferior a USD 250.000 (doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses), se adoptará este último monto ó el límite anual de la categoría A, aquel que sea menor. La entidad controlará lo declarado por el

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

importador en su base de datos, no cursando la operación si surge que los montos declarados no son compatibles con los registrados por el BCRA.

- Se elimina temporalmente hasta el 30/9/2022 el cupo de USD 1.000.000.- para los pagos B12 (anticipo de bienes de capital), los mismos de realizarse se deben contemplar en el cupo del pto 10.11.1 (relación de pagos y despachos desde el 1/1/2020 + USD 250.000). Hasta la fecha fijada se establece que la suma de los pagos anticipados cuando quedaban comprendidos, a la vista y de deuda comercial sin registro de ingreso aduanero cursados en el marco de este punto, no supera el 80% del monto total de los bienes a importar.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 8 de septiembre de 2022, la Comunicación "A" 7601 la cual entra en vigencia a partir de la misma y establece extender la vigencia de las normas contenidas en los puntos 1.1., 1.2., 2.1. y 2.3. de la Comunicación "A" 7532 hasta el 31 de diciembre de 2022. Dispuso prorrogar hasta esa fecha la distribución del cupo mensual vigente para importar y la obligatoriedad de financiar a 180 días las importaciones que se cursan a través de las SIMI B.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 13 de octubre de 2022, la Comunicación "A" 7622 la cual entra en vigencia a partir del 17 de octubre de 2022 y establece las siguientes medidas:

- Las entidades podrán dar acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes a operaciones asociadas a una declaración en el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) en la medida que tenga lugar alguna de las siguientes situaciones: el pago se concrete una vez cumplido el plazo en días corridos, contados a partir de la fecha del registro de ingreso aduanero de los bienes, que consta en la declaración SIRA o el pago se concrete mediante un canje y/o arbitraje contra una cuenta local en moneda extranjera del cliente y en la declaración SIRA se haya dejado constancia de que se usaría tal opción.
- Las entidades deberán verificar los requisitos previstos para cada tipo de pago de importaciones, incluyendo aquellos contemplados en el punto 3.16., con excepción de aquellos que refieran a lo previsto en los puntos 10.11. y 10.14. y el punto 2.1. de la Comunicación "A" 7532. Asimismo, las entidades deberán consultar, en el sistema online implementado por el BCRA a tales efectos, la situación de la operación respecto a aquellos requisitos que le resultan aplicables. Adicionalmente, al momento de dar acceso al mercado de cambios, la entidad deberá convalidar la operación en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior" implementado por la AFIP.
- El acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes por operaciones asociadas a una declaración en el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) realizada durante su vigencia o a operaciones para las cuales no se requiera la presentación de una declaración SIRA como requisito para el registro de ingreso aduanero de los bienes, se continuará rigiendo con las disposiciones vigentes a la fecha.
- Incorporar entre las operaciones de canje y arbitrajes con clientes la transferencia de divisas al exterior de clientes desde sus cuentas locales en moneda extranjera para pagos de importaciones de bienes por operaciones asociadas a una declaración SIRA en la medida que se cumplan los requisitos normativos establecidos para ese tipo de pago.
- Las entidades podrán otorgar acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes a operaciones asociadas a una declaración SIRA antes del plazo previsto en tal declaración, en la medida que: la operación sea convalidada en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior" implementado por la AFIP, se cumplan determinados

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

requisitos normativos aplicables y el pago encuadre en alguna de las situaciones detalladas en la normativa.

Las entidades también podrán otorgar acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes a operaciones asociadas a una declaración SIRA antes del plazo previsto en tal declaración, en la medida que el cliente accede al mercado de cambios con fondos originados en una financiación de importaciones de bienes otorgada por una entidad financiera local a partir de una línea de crédito del exterior, en la medida que se cumplan las siguientes condiciones al momento del otorgamiento: la fecha de vencimiento de la financiación otorgada sea igual o posterior a la fecha estimada de arribo de los bienes al país más el plazo previsto en la declaración SIRA más 15 (quince) días corridos. la entidad cuenta con una declaración jurada del importador en la que se compromete, salvo situaciones de fuerza mayor ajenas a su voluntad, a concretar el registro de ingreso aduanero de los bienes dentro de los 15 (quince) días corridos del arribo de éstos al país.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 20 de abril de 2023, la Comunicación "A" 7746 la cual entra en vigencia a partir de la misma y establece un nuevo esquema de pago de servicios y fletes. Establece las siguientes medidas:

En el caso de que el acreedor sea una contraparte vinculada al deudor, se requerirá hasta fin de año la autorización previa para acceder al mercado de cambios para pagar servicios de intereses de deudas comerciales por importaciones de bienes y servicios y/o de préstamos financieros con el exterior.

Complementariamente, el Directorio del BCRA habilitó a las empresas a que realicen imposiciones remuneradas por dólar oficial por el importe en pesos equivalente a los intereses no cancelados o la utilización de divisas de disponibilidad propia que apliquen al pago de compromisos cuando el acreedor sea una contraparte vinculada.

La medida sobre el acceso al mercado para cancelar importación de servicios no afecta al pago de los servicios que actualmente están alcanzados por el impuesto PAIS, como las plataformas de entretenimiento Netflix, Spotify, Youtube, etc, que se seguirán realizando como en la actualidad.

Los servicios que deberán abonarse a partir de los 60 (sesenta) días corridos desde la fecha de aprobación de la declaración SIRASE son: S17. Servicios jurídicos, contables y gerenciales. S18. Servicios de publicidad, investigación de mercado y encuestas de opinión pública. S19. Servicios arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos. S22. Otros servicios empresariales.

Para el acceso al mercado para la cancelación antes de los 60 días será necesaria la conformidad previa del Banco Central.

En el caso que los pagos correspondan a contrapartes vinculadas del exterior por Servicios de fletes u Otros servicios de transportes, el pago se concretará a partir de los 90 días corridos desde la fecha efectiva de prestación del servicio.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 11 de mayo de 2023, la Comunicación "A" 7766 la cual entra en vigencia a partir de la misma establecer que para dar acceso al mercado de cambios en el marco de lo dispuesto en los puntos 8.1. a 8.6. de la Comunicación "A" 7622 y complementarias para cursar pagos con registro de ingreso aduanero pendiente por operaciones respaldadas por declaraciones SIRA oficializadas a partir del 12.5.23, las entidades deberán adicionalmente constatar que a la correspondiente declaración SIRA en estado "SALIDA" se le ha asignado un plazo de 0 (cero) días corridos.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Reemplazar los puntos 3.16.3.3. y 3.16.3.4. de las normas de “Exterior y cambios”, referido a las declaraciones juradas adicionales que deben presentar las personas jurídicas en el marco del punto 3.16.3., por los siguientes:

3.16.3.3. el detalle de las personas humanas o jurídicas que ejercen una relación de control directo sobre el cliente y de otras personas jurídicas con las que integra un mismo grupo económico. Se deberán considerarse los tipos de relaciones descriptos en el punto 1.2.2.1. de las normas de “Grandes exposiciones al riesgo de crédito”. Deben ser considerados como integrantes de un mismo grupo económico las empresas que compartan una relación de control del tipo definido en los puntos 1.2.1.1. y 1.2.2.1. de las normas de “Grandes exposiciones al riesgo de crédito”.

3.16.3.4. que en el día en que solicita el acceso al mercado y en los 180 (ciento ochenta) días corridos anteriores no ha entregado en el país fondos en moneda local ni otros activos locales líquidos –excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales-, a ninguna persona humana o jurídica que ejerza una relación de control directo sobre ella, o a otras empresas con las que integre un mismo grupo económico, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales entre residentes de adquisición de bienes y/o servicios. En el caso de las personas humanas o jurídicas que ejerzan una relación de control directo, el plazo de 180 días corridos solo será aplicable para las entregas realizadas a partir del 21.4.23, rigiendo el plazo de 90 días corridos para las entregas efectuadas con anterioridad a esa fecha. En tanto que para las personas jurídicas que integren el mismo grupo económico pero que no ejercían una relación de control directo sobre el cliente al 11.5.23, lo previsto será aplicable solo por las entregas efectuadas a partir del 12.5.23.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 18 de mayo de 2023, la Comunicación “A” 7770 la cual entra en vigencia a partir de la misma permite la aplicación de divisas provenientes de cobros de exportaciones de bienes a la cancelación de capital e intereses de los siguientes tipos de préstamos comerciales y financieros:

Financiaciones de importación de bienes otorgadas por el proveedor del exterior.

Financiaciones de importación de bienes donde los desembolsos se apliquen (netos de gastos) total y directamente al pago a la vista y/o diferido (es decir no a pagos anticipados) al proveedor, siempre que hayan sido otorgadas por (a) una entidad financiera del exterior o agencia oficial de crédito, o (b) una entidad financiera local a partir de una línea externa.

Préstamos otorgados por contrapartes vinculadas en los cuales los desembolsos se aplican total y directamente al pago a la vista o diferido (otra vez, no a pagos anticipados) al proveedor.

Préstamos otorgados por los acreedores referidos en los Puntos (ii) y (iii), que son liquidados en el Mercado de Cambios y cuyos fondos fueron simultáneamente utilizados para pagar importaciones con cancelaciones a la vista y/o diferidas.

La aplicación de cobros de exportaciones podrá realizarse siempre que se cumplan ciertas condiciones:

El importador haya demostrado que a la fecha de origen la financiación contaba con una declaración SIRA en estado “SALIDA” para los bienes comprendidos en la operación y que los bienes no corresponden a las posiciones arancelarias comprendidas en el punto 10.10.2. a la referida fecha.

El importador haya demostrado el registro de ingreso aduanero de los bienes por un valor equivalente al monto total de la financiación que pretende ser cancelada con este mecanismo. A los efectos del valor de los bienes podrá tomarse todo concepto que forme parte de la condición de compra pactada registrada en la factura emitida por el proveedor del exterior.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

La fecha de origen de la financiación haya tenido lugar a partir del 19.05.23.

La financiación no tenga vencimientos de capital y/o intereses hasta que hayan transcurrido 240 días corridos desde el registro de ingreso aduanero de los bienes.

El vencimiento final de la financiación tenga lugar, como mínimo, una vez transcurrido 365 días corridos desde el registro de ingreso aduanero de los bienes.

El monto acumulado de los vencimientos de capital en ningún momento superará el monto que surge de computar el equivalente a un quinto del valor total del capital financiado por cada mes calendario a partir del octavo mes del registro de ingreso aduanero.

Los cobros por aplicarse correspondan a exportaciones de bienes concretadas con posterioridad al registro de ingreso de los bienes.

El importador haya nominado una entidad financiera local para realizar el seguimiento de la operación en el marco del "Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportación de bienes", la cual deberá registrar ante el BCRA que el importador ejerció la opción de enmarcar la financiación en el esquema de este mecanismo. La entidad deberá verificar los requisitos habituales a los efectos de certificar la aplicación de divisas a la cancelación de la financiación.

La entidad financiera encargada del "Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportación de bienes" de las operaciones deberá concretar su registro ante el BCRA a través del régimen informativo de operaciones de cambios (RIOG). En el caso de pagos concretados a partir de financiaciones de entidades financieras locales o acreedores del exterior liquidados en el mercado de cambios, la utilización de este mecanismo deberá constar tanto en el boleto de compra que refleja la liquidación del cliente como en el boleto de venta por el correspondiente pago de importaciones de bienes. En el caso de financiaciones propias del proveedor o aquellas que impliquen pagos directos al proveedor por parte del acreedor del exterior, a los efectos del registro ante el BCRA, deberán confeccionarse dos boletos sin movimiento de fondos con las siguientes características:

El boleto de compra se confeccionará por un código de concepto que identifique que se trata de una financiación comprendida en el mecanismo del punto 1., debiendo dejar constancia de la identificación del acreedor y asignar un número de identificación (número APX) que permitirá la incorporación al mencionado seguimiento.

El boleto de venta se confeccionará con el código de concepto que refleje el tipo de pago de importaciones de bienes que se efectúa, dejando constancia que el pago se concreta por el presente mecanismo. En caso de pagos con registro de ingreso aduanero se deberá contar con la correspondiente certificación de la entidad encargada del seguimiento de pago de importaciones de bienes (SEPAIMPO). En el caso de pagos con registro de ingreso aduanero pendiente la operación quedará incorporada al correspondiente seguimiento previsto en el punto 10.5. de las normas de "Exterior y cambios", siendo de aplicación los plazos normativos generales para demostrar el registro de ingreso aduanero de los bienes.

Los boletos deberán ser registrados en la fecha en que se originó la financiación, independientemente de cuál sea el momento en que el cliente solicita su registro ante la entidad financiera.

Establecer que los clientes podrán, a partir de transcurrido un plazo de 60 días corridos del registro de ingreso aduanero, hasta el equivalente en pesos del monto de las financiaciones registradas como enmarcadas en el mecanismo previsto en el punto 1. de la presente:

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Acreditarlo en una cuenta especial cuya retribución se determine en función de la evolución del tipo de cambio de referencia de la Comunicación "A" 3500 del BCRA, como las previstas en las normas de "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales".

Suscribir Letras Internas del Banco Central de la República Argentina en pesos y liquidables por el Tipo de Cambio de Referencia de la Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Establecer que los pagos de importaciones de bienes que se concreten con fondos originados en una financiación que encuadre en el punto 1. de la presente quedarán comprendidos entre las excepciones previstas en el punto 9. de la Comunicación "A" 7622 y complementarias.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 18 de mayo de 2023, la Comunicación "A" 7766 la cual entra en vigencia a partir de la misma establece reemplazar el punto 1. de la Comunicación "A" 7766 por el siguiente: Establecer que las entidades sólo podrán dar acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones de bienes en el marco de lo dispuesto en los puntos 8.1. a 8.6. de la Comunicación "A" 7622 y complementarias cuando se verifiquen las siguientes condiciones:

Se trate de un pago que corresponde a una declaración SIRA que obtuvo el estado "SALIDA" hasta el 11.5.23.

Se trate de un pago con registro de ingreso aduanero pendiente que corresponde a una declaración SIRA que obtuvo el estado "SALIDA" a partir del 12.5.23 y la entidad constató que a la declaración se le asignó un plazo de 0 (cero) días corridos."

Derogar la excepción establecida en el punto 2. de la Comunicación "A" 7433 para el código de concepto "S02. Servicios de fletes", por lo que las entidades deberán requerir una declaración efectuada a través del Sistema de Importaciones de la República Argentina y Pagos de Servicios al Exterior (SIRASE) en estado "APROBADA" para dar acceso al mercado de cambios para cursar pagos de servicios por el mencionado concepto.

A partir del 23 de julio del 2023, por medio del Decreto 377/2023, el Poder ejecutivo nacional extendió el impuesto determinado por la ley 27.541 denominado "impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)", a la operatoria de compra de billetes y moneda extranjera cuya finalidad sea el pago de obligaciones por la contratación de servicios en el exterior o la importación de mercaderías comprendidas en la nomenclatura común del Mercosur (NCM). Esta operatoria estará alcanzada con una alícuota del siete coma cinco por ciento (7,5%).

Por medio de la Resolución General AFIP N° 5393/2023 se estableció la reglamentación del mencionado decreto por el cual, se estableció un pago a cuenta del impuesto PAIS del noventa y cinco por ciento (95 %) que será calculado sobre la base del valor FOB declarado en la destinación de la mercadería. La obligación de ingreso del pago a cuenta recae sobre el importador, quien deberá cumplirla al momento de la oficialización de la destinación de importación, junto con los derechos, tasas y demás tributos que graven la importación.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 24 de octubre de 2023, la Comunicación "A" 7866 la cual entra en vigencia a partir del 24 de octubre de 2023 y establece la siguiente medida en reemplazo del texto de la Comunicación "A" 7622:

"Adicionalmente, al momento de dar acceso al mercado de cambios, la entidad deberá contar con una convalidación de la operación en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior" implementado por la AFIP, generada en el mismo día o en el día hábil previo."

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 23 de noviembre de 2023, la Comunicación "A" 7894 que establece la siguiente medida en reemplazo de la Comunicación "A" 7833: De tratarse de contravalores ingresados entre el 24.11.23 y 10.12.23 inclusive, la obligación podrá considerarse totalmente cumplimentada, cuando antes de la segunda fecha, al menos el 50% de lo percibido se haya liquidado por el mercado de cambios y por el porcentaje restante, el cliente haya concretado operaciones de compraventa con títulos valores adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 30 de noviembre de 2023, la Comunicación "A" 7904 que establece la siguiente medida:

El acceso al mercado de cambios se produce a partir de la fecha de vencimiento del servicio de capital o interés a pagar o el día hábil siguiente cuando dicha fecha sea un día inhábil. También se podrá acceder hasta 3 (tres) días hábiles antes de la fecha de vencimiento en la medida que el pago se concrete mediante la realización de un canje y/o arbitraje contra una cuenta local en moneda extranjera del cliente habilitado para realizar dicho pago.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 7 de diciembre de 2023, la Comunicación "A" 7914 que establece en reemplazo de las comunicaciones mencionadas en los párrafos anteriores y otras, una adecuación y actualización en un texto ordenado respecto de incorporar las disposiciones difundidas en tales comunicaciones.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 7 de diciembre de 2023, la Comunicación "A" 7911 que establece la siguiente medida:

Establecer que si el cliente es una jurisdicción local a los efectos de lo previsto en el punto 3.16.2. de las normas de "Exterior y cambios" también deberán contabilizarse hasta el 31.12.23 las tenencias de moneda extranjera que el cliente tenga depositadas en entidades financieras locales. En el caso de que el cliente se excediese del monto límite fijado, complementariamente a lo dispuesto en el punto 3.16.2.1.i) respecto a los pagos realizados durante la jornada con activos externos líquidos, la entidad también podrá aceptar una declaración jurada del cliente en la que deje constancia que ya no existe tal exceso porque se realizaron pagos por el mercado de cambios a través de operaciones de canje y/o arbitraje con los fondos depositados.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 13 de diciembre de 2023, la Comunicación "A" 7917 que establece la siguiente medida:

En materia de acceso al mercado de cambios para el pago de importaciones de bienes establecer las siguientes disposiciones con vigencia a partir del 13.12.23:

- 1.1. No será necesario contar con una declaración efectuada a través del Sistema de importaciones de la República Argentina (SIRA) en estado "SALIDA" como requisito de acceso al mercado de cambios y ni convalidar la operación en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior".
- 1.2. Las entidades podrán dar acceso al mercado de cambios sin necesidad de contar con la conformidad previa del BCRA para cursar pagos diferidos de nuevas importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero a partir del 13.12.23, cuando adicionalmente a los restantes requisitos normativos aplicables, se verifique que el pago respeta el cronograma que se presenta según el tipo de bien.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 25 de enero de 2024, la Comunicación "A" 7952 que establece la siguiente medida:

Establecer que las entidades podrán dar acceso al mercado de cambios a clientes a partir del 10.2.24 para el pago de deudas por importaciones de bienes y servicios previas al 13.12.23 comprendidas en los puntos 1.5. y 2.4. de la Comunicación "A" 7917 y concordantes, en la medida que se cumplan los restantes requisitos normativos y se verifique la totalidad de las siguientes condiciones:

- El cliente sea una persona humana o una persona jurídica que clasifique como MiPyMe según lo dispuesto en las normas de "Determinación de la condición de micro, pequeña y mediana empresa"
- El monto total de sus deudas por importaciones de bienes y servicios previas al 13.12.23 pendiente de pago sea menor o igual a USD 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses)
- El cliente haya registrado la totalidad de sus deudas por importaciones de bienes y servicios en el "Padrón de Deuda Comercial por Importaciones con Proveedores del Exterior" establecido por Resolución General Conjunta 5466/2023 y concordantes.
- Los pagos realizados en el marco de este mecanismo, en el conjunto de las entidades y por el conjunto de los conceptos, no superen el equivalente al monto declarado en el referido padrón y adicionalmente: no superen el equivalente a USD 50.000 (cincuenta mil dólares estadounidenses) hasta el 9.3.24; y no superen el equivalente a USD 150.000 (ciento cincuenta mil dólares estadounidenses) hasta el 9.4.24.
- La operación se encuentra declarada, en caso de corresponder, en la última presentación vencida del "Relevamiento de activos y pasivos externos".
- La entidad cuente con una declaración jurada del cliente en la que conste que: la totalidad de sus deudas por importaciones de bienes y servicios previas al 13.12.23 han sido declaradas en el "Padrón de Deuda Comercial por Importaciones con Proveedores del Exterior" y el monto total adeudado no supera el equivalente a USD 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) y Los montos abonados por este mecanismo en el conjunto de las entidades y por el conjunto de los conceptos no superan los límites previstos en el punto 1.4. precedente.

Nota 18. Cambios en el contexto económico.

En el mes de octubre de 2023, se llevaron a cabo las elecciones generales el día 22 de octubre, lo que dio como resultado una nueva elección de segunda vuelta, que se llevó a cabo el 19 de noviembre, entre el Oficialismo y La Libertad Avanza, cuyo resultado fue a favor de la oposición. Con fecha 10 de diciembre de 2023, asumió el nuevo presidente de la Nación Argentina.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el Ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor de dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que representó un aumento aproximado del 119%.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, se presentó el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") 70/2023 denominado "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", donde se establece distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de cientos de leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, es decir, la reforma del Estado. Este DNU comenzó su vigencia con fecha 29 de diciembre de 2023.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Adicionalmente durante los últimos días del mes de diciembre el Directorio del Banco Central de la República Argentina ("BCRA") ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la señal de tasa de política monetaria afectando a las tasas de interés hacia la baja. También se produjeron desregulaciones eliminando distintas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas a esta.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, el Directorio de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. En consecuencia, los presentes estados financieros intermedios condensados, de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Nota 19. Oferta Pública de Adquisición Voluntaria (OPAV)

Tal como fuera informado en fecha 22 de abril de 2021 a la Comisión Nacional de Valores y a Bolsas y mercados Argentinos S.A., el señor Federico Zorraquín, en su carácter de accionista, notificó a dichos organismos su decisión de llevar a cabo una Oferta Pública de Adquisición Voluntaria con precio equitativo de las acciones de Garovaglio & Zorraquín con un precio de \$ 23 por acción, fundamentado el mismo con la presentación de dos informes de valuación de dichas acciones elaborados por las firmas Quantum Finanzas S.A. y Capital Markets Argentina S.A.

Con fecha 7 de julio de 2021 se informó por hecho relevante que el Sr. Federico Zorraquín, sujeto a la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), tomó la decisión de aumentar el precio que se ofrece pagar como contraprestación en la Oferta de la suma de \$ 23 (Pesos veintitrés) por cada acción a la suma de \$ 25 (Pesos veinticinco) por cada acción.

Por último, el 1 de septiembre de 2021 se informó por hecho relevante el resultado de la OPAV.

En consecuencia, se informa que como resultado de la Oferta (y una vez liquidada la misma), el Oferente es titular en forma directa de las Acciones de Garovaglio y Zorraquín representativas del 76,0168% del capital social y de los votos de Garovaglio y Zorraquín.

La autorización para realizar esta Oferta ha sido concedida mediante providencia de la CNV de fecha 15 de julio de 2021. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto.

Nota 20. Hechos posteriores

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, hechos o circunstancias que modifiquen significativamente el resultado del mismo que no hayan sido mencionados en los presentes estados financieros.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Composición de los principales rubros

Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO I
Hoja 1 de 3

	31/3/2024	30/6/2023
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja en pesos	965.370	1.066.147
Caja en moneda extranjera (Anexo VII)	1.206.789	1.133.975
Bancos en pesos	95.197.573	164.543.756
Bancos en moneda extranjera (Anexo VII)	3.292.614	3.512.018
Cuenta comitente en moneda extranjera (Anexo VII)	59.767.593	-
Total	160.429.939	170.255.896
Deudores comerciales		
Comunes	3.515.295.565	7.600.042.818
En moneda extranjera (Anexo VII)	288.356.957	263.354.648
Valores a depositar	192.584.103	1.121.148.863
Deudores en gestión judicial	145.874.703	458.588.092
Créditos comerciales sociedad relacionada en moneda extranjera (Anexo VII y nota 4)	9.802.148	8.607.035
Provisión deudores incobrables comunes (Anexo IV)	(150.894.558)	(472.758.736)
Provisión deudores incobrables en moneda extranjera (anexo IV y VII)	(84.148.168)	(82.527.648)
Total	3.916.870.750	8.896.455.072
Otros créditos		
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	81.476.217	91.539.897
Gastos pagados por adelantado en moneda extranjera (Anexo VII)	48.250.706	2.035.600
Otros créditos a cobrar	5.199.165	3.434.006
Otros créditos fiscales	6.742.809	2.590.032
Anticipos al personal	102.856.937	89.384.809
Anticipos a partes relacionadas (nota 4)	10.500.000	-
Reembolsos por exportación (Anexo VII)	22.757.783	21.569.718
Depósito en garantía	4.129.150	3.920.723
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	53.453.358	70.570.526
Impuesto al valor agregado a saldo a favor	138.070.695	-
Anticipos y retenciones impuesto a las ganancias	431.004.511	867.091.955
Provisión impuesto a las ganancias a pagar	-	(1.406.986.988)
Anticipo a proveedores	841.150.283	467.491.498
Embargos a recuperar	893.086	835.984
Reclamo compañía de seguros	326.625.837	-
Derecho de uso de licencias - Rheem Manufacturing Co. (notas 3.2 y 4)	188.711.693	188.711.693
Diversos	34.474.056	80.207.277
Total	2.296.296.286	482.396.730
No corrientes		
Otros créditos fiscales	4.916.570	15.207.351
Crédito por impuesto a los débitos y créditos bancarios	11.498.315	12.189.564
Saldo a favor y retenciones impuesto a las ganancias	1.021.430	3.200.666
Impuesto al valor agregado a saldo a favor	85.053.269	43.160.083
Provisión créditos fiscales (Anexo IV)	(107.965.413)	(97.973.234)
Saldo a favor ingresos brutos	10.959.756	37.550.007
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos desafectados	16.571.089	51.925.752
Impuesto a la ganancia mínima presunta saldo a favor	454.072	1.422.840
Diversos	-	3.650.733
Derecho de uso de licencias - Rheem Manufacturing Co. (notas 3.2 y 4)	518.957.155	660.490.918
Depósitos en garantía	149.450	468.298
Total	541.615.693	731.292.978
Activo por impuesto diferido		
Crédito por impuesto diferido (nota 6)	2.078.385.191	1.736.093.001
Total	2.078.385.191	1.736.093.001

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Composición de los principales rubros

Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO I
Hoja 2 de 3

	31/3/2024	30/6/2023
Inventarios		
Materias primas y materiales	5.321.982.958	5.927.650.769
Productos en proceso	3.885.193	12.144.761
Mercaderías en tránsito	554.118.583	759.751.868
Productos terminados	2.849.381.815	662.725.362
Mercaderías de reventa	47.009.239	63.594.269
Total	8.776.377.788	7.425.867.029
Acreeedores comerciales		
Corrientes		
Proveedores locales	3.955.129.664	6.628.612.861
Proveedores en moneda extranjera (Anexo VII)	2.073.389.249	1.683.679.717
Proveedores en moneda extranjera - Rheem Manufacturing Co. (Anexo VII y nota 4)	23.858.539	-
Provisión para gastos	471.051.009	677.450.343
Anticipos de clientes locales	15.611.524	134.641.866
Total	6.539.039.985	9.124.384.787
No Corrientes		
Proveedores locales	194.631.707	-
Proveedores en moneda extranjera (Anexo VII)	177.570.505	49.312.905
Total	372.202.212	49.312.905
Préstamos		
Corrientes		
Adelantos en cuenta corriente (nota 16)	556.412.922	34.709.639
Bancarios y financieros en pesos (nota 16)	-	234.305.691
Préstamos con partes relacionadas en moneda extranjera (Anexo VII y notas 4 y 16)	429.000.000	402.186.622
Intereses a pagar con partes relacionadas en moneda extranjera (Anexo VII y notas 4 y 16)	160.956.656	123.559.508
Total	1.146.369.578	794.761.460
Deudas Sociales		
Corrientes		
Remuneraciones y cargas sociales	626.262.813	879.863.544
Indemnizaciones a pagar	20.667.148	22.969.256
Provisión gratificaciones a pagar en moneda extranjera (Anexo VII)	289.453.700	261.421.304
Otros beneficios al personal	-	8.166.253
Provisión gratificaciones a pagar	22.684.902	-
Total	959.068.563	1.172.420.357
Deudas Sociales		
No Corrientes		
Provisión gratificaciones a pagar en moneda extranjera (Anexo VII)	173.008.300	-
Total	173.008.300	-
Deudas fiscales		
Corrientes		
IVA a pagar	-	312.945.355
Ingresos brutos a pagar	-	530.826
Percepción ingresos brutos a pagar	105.584.382	80.684.690
Retención impuesto a las ganancias	18.290.537	75.995.689
Retenciones y percepciones Impuesto al valor agregado	72.787.867	134.614.814
Otros impuestos a pagar	7.678.006	22.778.155
Total	204.340.792	627.549.529
Otras deudas		
Corrientes		
Provisión honorarios directores	3.655.803	11.455.513
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera (anexo VII y notas 4 y 16)	4.248.820.290	3.824.475.436
Otras deudas con Rheem Manufacturing Co. en moneda extranjera (Anexo VII y notas 4 y 16)	5.407.141.740	4.867.107.253
Total	9.659.617.833	8.703.038.202

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Composición de los principales rubros

Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO I
Hoja 3 de 3

	31/3/2024	30/6/2023
Otras deudas		
No corrientes		
Deposito en Garantía de terceros (Anexo VII)	3.704.080	3.530.168
Total	3.704.080	3.530.168
Pasivo por impuestos diferido		
Pasivo por impuesto diferido (nota 6)	1.837.288.735	1.731.567.087
Total	1.837.288.735	1.731.567.087
Dividendos a pagar		
Dividendos en efectivo a pagar	281.160	881.019
Total	281.160	881.019
Costos e ingresos financieros	31/3/2024	31/3/2023
Ingresos financieros		
Intereses y otros resultados financieros	990.635.159	606.148.075
Diferencia de cambio	-	11.931.974
Resultado inversiones	72.597.627	-
Total ingresos financieros	1.063.232.786	618.080.049
Costos financieros		
Intereses y otros resultados financieros	(40.053.673)	(86.361.059)
Resultado inversiones	-	(345.654.095)
Diferencia de cambio	(3.089.100.275)	(849.063.952)
Comisiones y gastos bancarios	(187.369)	(188.772.527)
Descuentos financieros	(649.391.438)	(1.468.229.018)
Intereses punitorios- Partes relacionadas (nota 4)	(4.844.473)	(7.083.354)
Intereses- Partes relacionadas (nota 4)	(97.507.371)	(14.166.709)
Intereses- Rheem Manufacturing Co. (nota 4)	(111.761.396)	(139.354.008)
Total costos financieros	(3.992.845.995)	(3.098.684.722)
Otros ingresos y egresos netos		
Ingresos		
Venta de chatarra	157.816.982	140.740.974
Ingreso por alquiler de planta	14.869.442	8.431.494
Venta de propiedades, planta y equipos	13.128.858	851.124
Egresos		
Juicios laborales y otros	(157.193.670)	(243.724.674)
Créditos fiscales irre recuperables	(78.887.826)	(220.911)
Indemnizaciones	(146.342.442)	(585.339.694)
Donaciones	(4.872.200)	(12.314.630)
Diversos	(100.005.088)	(68.450.448)
Total otros ingresos y egresos netos	(301.485.944)	(760.026.765)

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Información requerida por el artículo 64 Inc. b) de la Ley 19550
Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO II

Rubros	Total 31/3/2024	Gastos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización
Honorarios y retribuciones por servicios	540.111.354	9.334.692	522.499.838	8.276.824
Sueldos, cargas sociales y gastos relacionados	4.381.679.465	2.809.674.037	1.003.084.744	568.920.684
Comisiones	396.857.880	-	-	396.857.880
Gastos en personal	1.187.645.840	644.652.750	292.235.257	250.757.833
Gastos por certificaciones	20.903.390	14.777.263	1.985.683	4.140.444
Imprenta y librería	21.144.333	5.472.655	6.215.013	9.456.665
Gastos de rodados	22.088.124	4.339.818	10.086.173	7.662.133
Gastos de movilidad y viáticos, almuerzos y refrigerios	26.926.248	2.099.687	6.891.840	17.934.721
Gastos de reparación y mantenimiento	743.124.004	680.273.596	46.769.017	16.081.391
Alquileres	3.836.871	-	2.258.545	1.578.326
Vigilancia	189.725.602	189.725.602	-	-
Gastos de representación	34.905.663	1.213.881	29.879.281	3.812.501
Seguros	42.976.718	21.966.481	6.440.914	14.569.323
Promoción y publicidad	246.582.168	-	-	246.582.168
Gastos gestión calidad	17.772.958	12.273.312	5.499.646	-
Teléfono, luz, gas y otros gastos	64.270.821	23.565.302	36.842.954	3.862.565
Impuestos, tasas y contribuciones	444.951.971	30.028.067	636.537	414.287.367
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	324.616.812	-	324.616.812	-
Comisiones y gastos bancarios	199.000.051	-	199.000.051	-
Gastos de viaje	33.826.413	14.076.824	12.859.295	6.890.294
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión	881.184.228	693.685.381	187.498.847	-
Servicios Técnicos	247.641.888	-	-	247.641.888
Fletes y logística	1.576.722.333	17.584.422	1.404.311	1.557.733.600
Derechos de exportación	4.669.262	-	-	4.669.262
Otros gastos	11.787.954	3.767.224	6.843.124	1.177.606
Disposición final canjes por garantías	81.064.118	-	-	81.064.118
Derecho de uso de licencias- Rheem Manufacturing Co.	142.195.836	-	-	142.195.836
Totales al 31/03/2024	11.888.212.305	5.178.510.994	2.703.547.882	4.006.153.429
Totales al 31/03/2023	12.949.697.477	5.478.828.569	2.502.892.733	4.967.976.175

(1) Imputado en Anexo IV.

(1) Imputado en Anexo IV.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Costo de ventas

Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO III

	31/3/2024	31/3/2023
Existencia al comienzo del período (1)	6.666.115.161	6.207.676.566
Compras del período	24.526.573.468	26.929.310.602
Gastos según detalle (Anexo II)	5.178.510.994	5.478.828.569
Existencia al final del período (1)	(8.222.259.205)	(6.852.849.685)
Costo de ventas	28.148.940.418	31.762.966.052

(1) Excluye mercaderías en tránsito.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº217

Claudio C. M. Alvarez
Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 392 Fº 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**Provisiones**

Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO IV

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos del período	Bajas del ejercicio (4)	Saldos al 31/03/2024	Saldos al 30/06/2023
			Por utilización (4)		
Deducidas en el Activo					
Deudores comerciales	555.286.384	-	(320.243.658)	235.042.726	555.286.384
Total corriente	555.286.384	-	(320.243.658)	235.042.726	555.286.384
Créditos fiscales (1)	97.973.234	78.887.826	(68.895.647)	107.965.413	97.973.234
Total no corriente	97.973.234	78.887.826	(68.895.647)	107.965.413	97.973.234
Total Activo	653.259.618	78.887.826	(389.139.305)	343.008.139	653.259.618
Incluidas en el Pasivo					
Para garantías (2)	31.335.148	247.641.888	(260.977.036)	18.000.000	31.335.148
Total corriente	31.335.148	247.641.888	(260.977.036)	18.000.000	31.335.148
Juicios laborales y otros (3)	333.565.553	157.193.670	(289.163.186)	201.596.037	333.565.553
Total no corriente	333.565.553	157.193.670	(289.163.186)	201.596.037	333.565.553
Total Pasivo	364.900.701	404.835.558	(550.140.222)	219.596.037	364.900.701
Totales	1.018.160.319	483.723.384	(939.279.527)	562.604.176	1.018.160.319

(1) Aumento contenido en otros ingresos y egresos.

(2) Contenido en servicios técnicos en anexo II.

(3) Aumento imputado en otros ingresos y egresos.

(4) Dichos saldos incluyen una disminución por el resultado monetario generado por la reexpresión del saldo al inicio.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Propiedades, planta y equipos consolidado
 Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
 (Expresado en pesos)

ANEXO V

Concepto	Valor al inicio del período	Aumentos	Reclasificaciones	Consumos	Bajas	Valor al cierre del período	Depreciación					Neto Resultante 31/3/2024	Neto Resultante 30/6/2023
							al inicio	Bajas	del período	Reclasificaciones	al cierre		
Terrenos	250.336.445	-	-	-	-	250.336.445	-	-	-	-	-	250.336.445	250.336.445
Edificios	1.651.830.463	-	-	-	-	1.651.830.463	619.939.822	-	24.777.457	-	644.717.279	1.007.113.184	1.031.890.641
Edificio Derecho de Uso	521.482.556	318.656.986	-	-	-	840.139.542	407.548.313	-	131.331.832	-	538.880.145	301.259.397	113.934.243
Moldes y matrices	3.634.077.510	22.612.206	81.960.571	-	-	3.738.650.287	3.358.655.654	-	120.167.101	-	3.478.822.755	259.827.532	275.421.856
Instalaciones	2.362.457.875	39.745.368	316.435.165	-	-	2.718.638.408	1.987.962.888	-	103.164.592	-	2.091.127.480	627.510.928	374.494.987
Muebles y útiles	620.299.132	5.511.228	20.669.384	-	-	646.479.744	513.811.276	-	20.393.542	-	534.204.818	112.274.926	106.487.856
Rodados	832.657.482	-	-	-	-	832.657.482	832.657.482	-	-	-	832.657.482	-	-
Máquinas y equipos	10.354.707.229	34.530.699	136.182.377	-	-	10.525.420.305	8.427.643.505	-	270.498.013	-	8.698.141.518	1.827.278.787	1.927.063.724
Herramientas	3.690.926.660	108.313.026	5.771.086	-	-	3.805.010.772	3.410.417.082	-	153.924.256	-	3.564.341.338	240.669.434	280.509.578
Otros bienes	427.119.570	544.385	-	-	-	427.663.955	375.844.491	-	7.204.861	-	383.049.352	44.614.603	51.275.079
Repuestos	1.189.971.446	485.979.699	-	(268.513.811)	-	1.407.437.334	-	-	-	-	-	1.407.437.334	1.189.971.446
Anticipo compra de maquinaria	285.649.026	-	(285.649.026)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	285.649.026
Obras en curso	2.102.571.751	359.364.433	(275.369.557)	-	-	2.186.566.627	-	-	-	-	-	2.186.566.627	2.102.571.751
Útiles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales al 31/03/2024	27.924.087.145	1.375.258.030	-	(268.513.811)	-	29.030.831.364	19.934.480.513	-	831.461.654	-	20.765.942.167	8.264.889.197	
Totales al 30/06/2023	25.876.979.288	3.625.240.757	(1.035.647.588)	(489.758.336)	(52.726.976)	27.924.087.145	19.331.193.307	(16.451.532)	1.216.409.715	(596.670.977)	19.934.480.513		7.989.606.632

BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
 Socio
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
 Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Apertura de créditos y pasivos

Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO VI

Plazos	Activos			Pasivos						
	Activos por impuesto diferido	Otros créditos	Deudores comerciales	Provisiones	Pasivos por impuesto diferido	Préstamos (1 y 2)	Acreedores comerciales	Dividendos a pagar	Deudas fiscales y sociales	Otras deudas (3)
Vencido										
Hasta 3 meses vencido	-	-	-	-	-	-	2.394.544.447	-	-	-
De 3 a 6 meses vencido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 6 a 9 meses vencido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses vencido	-	-	-	-	-	-	873.507.142	-	-	-
Vencido a más de 1 año	-	-	-	-	-	589.956.656	-	-	-	-
Total vencido	-	-	-	-	-	589.956.656	3.268.051.589	-	-	-
Sin plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A vencer										
Hasta 3 meses	-	641.475.524	3.916.870.750	-	-	556.412.922	3.170.041.337	-	1.049.397.457	3.655.803
De 3 a 6 meses	-	90.574.734	-	-	-	-	39.146.530	-	1.041.856	-
De 6 a 9 meses	-	521.115.735	-	-	-	-	31.131.922	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	47.177.923	-	-	-	-	30.668.607	-	112.970.042	9.655.962.030
De 1 a 2 años	-	170.932.011	-	201.596.037	-	-	301.509.475	-	-	3.704.080
De 2 a 3 años	-	148.273.473	-	-	-	-	70.692.737	-	173.008.300	-
Mas de 3 años	-	222.410.209	-	-	-	-	-	-	-	-
Total a vencer	-	1.841.959.609	3.916.870.750	201.596.037	-	556.412.922	3.643.190.608	-	1.336.417.655	9.663.321.913
Sin plazo	2.078.385.191	995.952.370	-	18.000.000	1.837.288.735	-	-	281.160	-	-
Total al 31/03/2024	2.078.385.191	2.837.911.979	3.916.870.750	219.596.037	1.837.288.735	1.146.369.578	6.911.242.197	281.160	1.336.417.655	9.663.321.913
Total al 30/06/2023	1.736.093.001	1.213.689.708	8.896.455.072	364.900.701	1.731.567.087	794.761.460	9.173.697.692	881.019	1.799.969.886	8.706.568.370

- (1) Al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023, los préstamos con partes relacionadas en USD devengan un interés 6% anual
(2) Al 30 de junio de 2023 los préstamos bancarios devengaban un interés anual del 77% y 69,90% cada uno.
(2) Al 31 de marzo de 2024 corresponde a adelantos en cuenta corriente los cuales devengan una tasa de interés mensual de 8,75% y al 30 de junio de 2023 correspondía a un adelanto en cuenta corriente los cuales devengaban una tasa de interés anual de 103%.
(3) Los préstamos con partes relacionadas en USD devengan a partir de enero del 2023 una tasa SOFR a plazo más 85 puntos base: $4,31 + 0,85 = 5,16\%$ a diciembre de 2023; a partir de enero del 2024 una tasa SOFR a plazo más 85 puntos base: $5,34 + 0,85 = 6,19\%$. Y devengaron un interés anual del 3% con capitalización diaria hasta el 31 de diciembre de 2022 y junio 2022.
El resto de los créditos y deudas no devengan intereses ni poseen pautas de actualización.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Moneda Extranjera

Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO VII

Denominación y característica	Monto y clase de la moneda extranjera		Cambio o cotización vigente	Valor al	Valor al
				31/03/2024	30/06/2023
Activo					
<u>Activo Corriente</u>					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Caja	U\$\$	1.352	855,00	1.155.960	1.085.819
Caja	Euro	55	924,17	50.829	48.156
Bancos	U\$\$	3.851	855,00	3.292.614	3.512.018
Fondo de inversion - Cta. Remunerada	U\$\$	69.904	855,00	59.767.593	21.712.083
Total efectivo y equivalentes de efectivo				64.266.996	26.358.076
Deudores comerciales					
Del exterior	U\$\$	337.260	855,00	288.356.958	263.354.648
Deudores comerciales sociedades relacionadas	U\$\$	11.465	855,00	9.802.148	8.607.035
Previsión deudores incobrables	U\$\$	(98.419)	855,00	(84.148.168)	(82.527.648)
Total deudores comerciales				214.010.938	189.434.035
Otros créditos					
Reembolsos por exportación	U\$\$	26.617	855,00	22.757.783	21.569.718
Gastos a devengar	U\$\$	56.434	855,00	48.250.706	2.035.600
Total otros créditos corrientes				71.008.489	23.605.318
Total del activo				349.286.423	239.397.429
Pasivo					
<u>Pasivo corriente</u>					
Acreeedores comerciales					
Proveedores en moneda extranjera	U\$\$	1.760.434	858,00	1.510.452.698	1.322.472.813
Interes a devengar en moneda extranjera	U\$\$	(22.630)	855,00	(19.348.821)	-
Proveedores en Soc. art. 33- Ley 19.550	U\$\$	27.807	858,00	23.858.539	-
Proveedores en moneda extranjera	Euro	190.609	929,56	177.181.578	26.303.381
Proveedores en moneda extranjera	Yuanes	2.420.848	121,01	292.953.833	287.953.864
Proveedores por contratos de arrendamiento	U\$\$	104.568	858,00	89.719.344	46.949.659
Proveedores por contratos Leasing HP Finacial	U\$\$	26.143	858,00	22.430.617	-
Deposito en garantía en moneda extranjera	U\$\$	4.317	858,00	3.704.080	3.530.168
Total acreedores comerciales				2.100.951.868	1.687.209.885
Préstamos					
Préstamos con partes relacionadas	U\$\$	500.000	858,00	429.000.000	402.186.622
Intereses a pagar con partes relacionadas	U\$\$	187.595	858,00	160.956.656	123.559.508
Total préstamos				589.956.656	525.746.130
Deudas Sociales					
Provisión gratificaciones a pagar	U\$\$	539.000	858,00	462.462.000	261.421.304
				462.462.000	261.421.304
Otras deudas					
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera	U\$\$	4.952.005	858,00	4.248.820.290	3.824.475.436
Otras deudas en moneda extranjera-Rheem Manufacturing Co.	U\$\$	6.302.030	858,00	5.407.141.740	4.867.107.253
Total otras deudas				9.655.962.030	8.691.582.689
Acreeedores comerciales					
Proveedores por contratos de arrendamiento	U\$\$	174.280	858,00	149.532.240	49.312.905
Proveedores por contratos Leasing HP Finacial	U\$\$	32.679	858,00	28.038.265	-
				177.570.505	49.312.905
Total del pasivo				12.986.903.059	11.215.272.913

U\$\$: dólares estadounidenses.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**Inversiones**

Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO VIII

Cuenta principal y características	Cantidad	Valor de cotización	Valor al 31/03/2024
Activo			
Activo corriente			
<u>Fondos comunes de inversión:</u>			
Consultatio Liquidez	198.126	793,9197	157.296.027
Inversión liquidez Clase B	208.176	17,0576	3.550.975
FIMA Premium Clase B	15.725.532	49,4811	778.117.366
Consultatio Fondo de Dinero Clase B	5.510.627	4,4415	24.475.450
Total Fondos comunes de inversión			963.439.818
<u>Obligaciones negociables</u>			
On arcor S.A.I.C. Clase 21 USD	527.000	990,00	521.730.000
ON -YPF	726.000	998,00	724.548.000
ON.-PAMPA ENERGIA	142.347	1.030,00	146.617.410
ON.-LOMA NEGRA. Clase 3 USD	121.000	1.041,90	126.069.900
ON.-CENTRAL PUERTO. Clase A USD	87.640	1.042,50	91.364.700
ON.-YPF. Clase 25 USD	493	998,00	492.014
ON.-VISTA ENERGY 20 USD	117.000	970,10	113.501.700
Total Obligaciones negociables			1.724.323.724
Totales al 31/03/2024			2.687.763.542
Totales al 30/06/2023			6.025.316.415

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**Propiedades de Inversión**

Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)
(Expresado en pesos)

ANEXO IX

Concepto	Saldo al inicio	Reclasificaciones	Valor al cierre del período	Depreciaciones				Neto resultante
				Al inicio	Reclasificaciones	Del período	Al cierre	
Terrenos	106.828.347	-	106.828.347	-	-	-	-	106.828.347
Edificios	3.314.838.315	-	3.314.838.315	662.967.743	-	49.722.574	712.690.317	2.602.147.998
Provisión por desvalorización	(2.386.019.074)	-	(2.386.019.074)	-	-	-	-	(2.386.019.074)
Totales al 31/03/2024	1.035.647.588	-	1.035.647.588	662.967.743	-	49.722.574	712.690.317	322.957.271
Totales al 30/06/2023	-	1.035.647.588	1.035.647.588	-	596.670.977	66.296.765	662.967.743	372.679.845

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez

Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79

Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues

Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Estado de resultados integral separado
 Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
 (Expresados en pesos)

	(9 meses al) 31/3/2024	(9 meses al) 31/3/2023	(3 meses al) 31/3/2024	(3 meses al) 31/3/2023
Resultado por participación en subsidiarias	(2.332.484.541)	427.367.388	787.705.853	690.543
Gastos de administración (anexo V)	(22.383.948)	(30.071.563)	(6.019.467)	(11.294.689)
Otros ingresos y egresos netos (anexo I)	(14.843.856)	208.118.236	(3.903.768)	224.053.405
Resultado por la Posición Monetaria neta	109.105.119	215.544.698	(95.357.064)	64.915.657
Ingresos financieros (anexo I)	53.888.751	22.707.624	21.925.440	11.151.399
Costos financieros (anexo I)	(84.674.321)	(187.516.665)	357.549.417	(65.278.730)
Resultado ordinario antes del impuesto a las ganancias	(2.291.392.796)	656.149.718	1.061.900.411	224.237.585
Impuesto a las ganancias (nota 4)	5.910.287	(65.249.907)	585.543	(56.832.183)
(Pérdida) / Ganancia neta e integral del período	(2.285.482.509)	590.899.811	1.062.485.954	167.405.402

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

Resultado por acción ordinaria:	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2024	31/03/2023
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básica	44.000.000	44.000.000	44.000.000	44.000.000
Resultado por acción básico (nota 3.9)	(51,94)	13,43	24,15	3,80

BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
 Socio
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
 Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Estado de situación financiera intermedio separado al 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
(Expresados en pesos)

ACTIVO	31/03/2024	30/06/2023	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/03/2024	30/06/2023
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	5.428.560.729	7.714.043.238
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones en sociedades (anexo II)	6.139.958.760	8.472.443.301	Provisiones (anexo III y nota 8)	5.617.565	15.719.258
Activos por impuestos diferidos (anexo I y notas 4 y 8)	1.552.137	4.322.436	Pasivo por impuesto diferido (anexo I y notas 4 y 8)	2.183.053	10.863.639
Otros créditos (anexo I y nota 8)	4.916.570	15.207.351			
Total Activo No Corriente	6.146.427.467	8.491.973.088	Total Pasivo No Corriente	7.800.618	26.582.897
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Otros créditos (anexo I y nota 8)	1.626.989	2.513.317	Dividendos a pagar (anexo I y nota 8)	281.160	881.019
Efectivo y equivalentes de efectivo (anexo I)	52.667	449.578	Otras deudas (anexo I y nota 8)	6.186.421	19.041.182
			Préstamos (anexo I y notas 8)	698.433.473	730.537.725
			Acreedores comerciales (anexo I y nota 8)	6.844.722	3.849.922
Total Activo Corriente	1.679.656	2.962.895	Total Pasivo Corriente	711.745.776	754.309.848
			Total Pasivo	719.546.394	780.892.745
Total Activo	6.148.107.123	8.494.935.983	Total Pasivo y Patrimonio Neto	6.148.107.123	8.494.935.983

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Estado de cambios en el patrimonio intermedio separado
Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
(Expresados en pesos)

Rubros	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto 31/03/2024
	Capital social (nota 6)	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 30 de junio de 2023	44.000.000	5.181.936.098	5.225.936.098	407.512.959	932.657.151	1.147.937.030	7.714.043.238
Afectación a reserva legal y reserva facultativa según acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 2023				57.396.850	1.090.540.180	(1.147.937.030)	-
Pérdida neta e integral del período	-	-	-	-	-	(2.285.482.509)	(2.285.482.509)
Saldos al 31 de marzo de 2024	44.000.000	5.181.936.098	5.225.936.098	464.909.809	2.023.197.331	(2.285.482.509)	5.428.560.729

Rubros	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto 31/03/2023
	Capital social (nota 6)	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 30 de junio de 2022	44.000.000	5.181.936.098	5.225.936.098	403.156.956	849.893.070	87.120.084	6.566.106.208
Afectación a reserva legal y reserva facultativa según acta de asamblea de fecha 27 de octubre de 2022				4.356.003	82.764.081	(87.120.084)	-
Ganancia neta e integral del período	-	-	-	-	-	590.899.811	590.899.811
Saldos al 31 de marzo de 2023	44.000.000	5.181.936.098	5.225.936.098	407.512.959	932.657.151	590.899.811	7.157.006.019

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**Estado de Flujo de Efectivo**

Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
(Expresados en pesos)

	31/03/2024	31/03/2023
Variación del efectivo		
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del período (1)	449.578	825.556
Efectivo y equivalentes a efectivo al cierre del período (1)	52.667	981.891
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes a efectivo	(396.911)	156.335
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
(Pérdida) / Ganancia neta e integral del período	(2.285.482.509)	590.899.811
Impuesto a las ganancias devengado	(5.910.287)	65.249.907
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Intereses devengados	(39.351.476)	(8.536.182)
Diferencia de cambio generada por pasivos	69.949.677	166.087.481
Resultado por participación en subsidiarias	2.332.484.541	(427.367.388)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución (aumento) en otros créditos	17.087.396	(54.090.464)
Aumento en acreedores comerciales	2.994.800	2.085.805
(Disminución) Aumento en deudas fiscales	(5.910.287)	64.683.704
Disminución en provisiones	(10.101.693)	(12.913.197)
(Disminución) Aumento en otras deudas	(13.454.620)	5.937.713
Flujo de efectivo procedente de las actividades operativas	62.305.542	392.037.190
Disminución en préstamos	(62.702.453)	(391.880.855)
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(62.702.453)	(391.880.855)
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes a efectivo	(396.911)	156.335

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

(1) Se considera efectivo al rubro Efectivo y equivalentes a efectivo.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 392 Fº 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Expresadas en pesos)

Nota 1. Información corporativa y objeto de la Sociedad

Garovaglio y Zorraquín S.A. (G&Z) es una entidad organizada bajo las leyes de la República Argentina (Ley 19.550 y sus modificatorias). Su domicilio legal es Avda. del Libertador 6570 - Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La compañía inició sus actividades en el año 1924. En sus comienzos, sus negocios se desarrollaron en el mercado azucarero, expandiéndose luego a la comercialización de productos alimenticios y posteriormente a la actividad agrícola ganadera. Con posterioridad, se convirtió en un holding empresario con participación accionaria en diversas empresas que desarrollaban actividades industriales, financieras y de servicios.

Desde hace años, la compañía no lleva adelante operaciones propias sino que participa en el patrimonio de las Sociedades: Finpak S.A. (con una tenencia del 98,05 %) y Rheem S.A. (con una participación del 70%).

En distintas notas y en la Reseña de los Estados Financieros intermedios condensados de la Sociedad, se brinda más información sobre las actividades de las empresas mencionadas.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios separados

2.1. Normas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29 y la RT N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las Pymes en reemplazo de las normas contables profesionales vigentes (NCV).

Para la preparación de los presentes estados financieros separados condensados intermedios de la Sociedad por el período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024, presentados en forma comparativa, la Sociedad ha seguido los lineamientos establecidos por la RT 43, y en consecuencia, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (información financiera intermedia).

En la preparación de estos estados financieros separados condensados de período intermedio la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones, administración del riesgo financiero, gestión de riesgo y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, ya emitidos.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/5/2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Los presentes estados financieros intermedios condensados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Los estados financieros separados intermedios condensados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias.

2.2. Información contable ajustada por inflación

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N°539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina deber ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; este es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros, anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dichos instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 213,35% en el período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/5/2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF y las disposiciones de la CNV mencionadas anteriormente, los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea de marzo de 2024, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva, conforme a las disposiciones de la NIC 29.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios condensados están expresados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.4. Información comparativa

Con fines comparativos, los presentes estados financieros intermedios separados, incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2023, que son parte integrante de los estados financieros intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

2.5. Normas contables emitidas vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios

Las normas contables emitidas vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados están detalladas en la Nota 15 de los estados financieros consolidados.

2.6. Normas contables emitidas no vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados

Las normas contables emitidas no vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados están detalladas en la Nota 15 de los estados financieros consolidados.

Nota 3. Principales criterios contables.

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

3.1. Activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumento de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "activos financieros medidos a su valor razonable a través de resultados", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento",

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

“activos financieros mantenidos para la venta” y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento del reconocimiento inicial.

3.1.1. Efectivos y equivalentes de efectivo

Comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias mantenidas en entidades financieras. A la fecha de los presentes estados financieros no existen partidas con restricción de uso que informar.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo con lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambios fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.1.2. Créditos y partidas por cobrar

Los créditos por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como “otros créditos”. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.

Los créditos y partidas por cobrar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre.

Los créditos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado.

Un activo financiero o grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o grupo de activos financieros.

Las pruebas de deterioro sobre las cuentas por cobrar se describen en la nota 9.

La provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos pendientes de acuerdo con los términos originales. El monto de la provisión es determinado en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en los

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

informes de los abogados, las cobranzas posteriores al cierre, las garantías recibidas y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados integral en el rubro "Otros ingresos y egresos netos". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se aplica contra la respectiva provisión para cuentas por cobrar. El recupero posterior de montos previamente reconocidos como pérdidas se reconoce con crédito al rubro "Otros ingresos y egresos netos" en el estado de resultados integral.

3.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, excepto los instrumentos financieros derivados, se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.2.1. Préstamos

Los préstamos son valuados inicialmente a su valor razonable netos de los costos de transacción incurridos, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el valor inicial neto de costos de transacción y el valor de cancelación, se reconoce en resultados durante el ejercicio del préstamo mediante el método de la tasa de interés efectiva. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos e ingresos financieros" del estado de resultados integral.

Con fecha 20 de mayo del 2019, el accionista Señor Federico Zorraquín ha efectuado un préstamo a la Sociedad por u\$s 500.000. El destino y objeto de la suma indicada fue la cancelación de la deuda que Garovaglio y Zorraquín mantenía con su controlada Rheem S.A. La tasa de interés correspondiente al préstamo es del 6 % anual, siendo las condiciones de cancelación de intereses y amortización de capital las siguientes: intereses pagaderos trimestralmente sobre saldos y amortización a partir del año contado desde el desembolso, en ocho cuotas trimestrales iguales y consecutivas. Con fecha 30 de junio de 2020, se recibió por parte del Señor accionista Federico Zorraquín, una oferta de refinanciación del préstamo, la cual establece refinanciar la deuda devengada hasta el día de la fecha por el término de un año, a la misma tasa de interés pactada, venciendo la totalidad de las sumas adeudadas en consecuencia el día 30 de junio de 2021, la misma fue aceptada por la Sociedad en dicha fecha.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados dicho préstamo no ha sido cancelado, el acreedor no ha intimado su cobro y tal como fue informado por hecho relevante en el mes de febrero del corriente año, la Sociedad se encuentra manteniendo conversaciones con el acreedor con la intención de concretar un acuerdo.

Dentro de las condiciones pactadas en el mencionado acuerdo, Garovaglio y Zorraquín S.A. renuncia a invocar la teoría de la imprevisión; la facultad de cancelar la suma adeudada en moneda de curso legal, según lo dispone supletoriamente el art 765 del Código Civil y Comercial; excesiva onerosidad sobrevenida; lesión enorme; abuso de derecho o imposibilidad de cumplimiento en orden a cancelar sus obligaciones de pago en una moneda de pago distinta o en una cantidad menor de aquella a cuyo pago se obligue. Consecuentemente Garovaglio y Zorraquín S.A. asume y toma a su cargo cualquier circunstancia presente o futura que pudiera afectar el mercado de cambios o mecanismos para la obtención de dólares estadounidenses o impidan o hagan más

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

onerosa la adquisición de dicha moneda extranjera adeudada, obligándose en cualquier supuesto a cancelar la totalidad de sus obligaciones entregando la exacta cantidad de dólares estadounidenses adeudada. Por lo mencionado, la Sociedad deberá afrontar eventualmente con dólares de libre disponibilidad el compromiso asumido en dicho acuerdo.

Los préstamos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de si los vencimientos son anteriores o posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023, G&Z registra un capital de trabajo negativo de \$ 710.066.120 y \$ 751.346.953 respectivamente. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo.

3.2.2. Acreedores comerciales

Las cuentas por pagar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como "Acreedores comerciales". Las cuentas por pagar comerciales se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en los que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre.

3.2.3. Otras Deudas

Otras deudas corrientes: han sido valuados a valor nominal que no difiere significativamente de su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.2.4. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad y sus subsidiarias se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Sociedad o sociedades subsidiarias.

3.3. Participaciones en subsidiarias y otras sociedades

La participación en subsidiarias comprende a las sociedades Rheem S.A. y Finpak S.A.

Subsidiarias son todas las entidades en las que la Sociedad tiene el poder de gobernar las políticas financieras y operativas, el que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles. Las asociadas son aquellas entidades sobre las cuales la Sociedad tiene influencia significativa pero no control, generalmente acompañado por una participación de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Conforme a lo establecido por la RT N° 43 de la FACPCE, en los estados financieros separados de las Sociedades que deban presentar estados financieros consolidados, las inversiones en

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

entidades subsidiarias, entidades controladas en forma conjunta y entidades en las que se posee influencia significativa, se contabilizarán utilizando el “método de la participación” o “método del valor patrimonial proporcional”.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas es igual o excede el valor de participación en dichas entidades, la Sociedad no reconoce pérdidas adicionales, excepto cuando existan obligaciones legales o asumidas de proveer fondos o hacer pagos por cuenta de las mismas.

La participación en las ganancias y pérdidas de subsidiarias y asociadas se reconoce en la línea “Resultado por participación en subsidiarias” en el estado de resultados integral. La participación en los otros resultados integrales de subsidiarias y asociadas se imputan en la línea “participación en otros resultados integrales en sociedades”, de corresponder.

La Sociedad determina a la fecha de cada cierre si existe evidencia objetiva de que una inversión en una entidad subsidiaria y asociada no es recuperable. De ser el caso, la Sociedad calcula el monto de desvalorización como la diferencia entre el valor recuperable de dicha inversión y su valor contable, reconociendo el monto resultante en “Resultado por participación en subsidiarias” en el estado de resultados integral.

En el cuadro a continuación, se detallan las entidades subsidiarias sobre las cuales se aplicó el método de la participación:

Sociedad	País	Moneda funcional	Actividad	Fecha de cierre de ejercicio	Participación porcentual directa	
					31/03/2024	30/06/2023
Rheem S.A.	Argentina	Pesos	Fabricación y comercialización de termotanques, calefones, calefactores y convectores	30/06	70%	70%
Finpak S.A.	Argentina	Pesos	Operaciones industriales, comerciales, y financieras	30/06	98,05%	98,05%

Los estados financieros intermedios utilizados para la determinación de la participación patrimonial proporcional fueron preparados con fecha de cierre coincidente con la de los presentes estados financieros abarcando iguales ejercicios y se confeccionaron utilizando criterios de valuación idénticos a aquellos utilizados por la Sociedad.

Las inversiones en las sociedades subsidiarias Rheem S.A. y Finpak S.A. han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional determinado sobre la base de los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2024, reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.

Con respecto a la inversión en CEPA S.A., con fecha 3 de octubre de 2005, la Juez Norma B. Di Noto, declaró a dicha sociedad en estado de quiebra. En relación con el fideicomiso en garantía de obligaciones de CEPA constituido el día 26 de marzo de 2003, por el cual G&Z transfirió en propiedad fiduciaria el 51% de todas las acciones de CEPA en circulación a esa fecha en garantía

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

de pago de créditos post concursales, y con el objeto de brindar información adicional sobre la valuación y exposición de su participación accionaria, se puede informar que:

a) Santa Elena Bursátil Sociedad de Bolsa S.A., fiduciaria de las acciones emitidas por CEPA S.A. y fideicomitidas por G&Z, se encuentra en quiebra tramitando la misma por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría 8.

b) No consta en dicho proceso universal, actuación procesal alguna destinada a la ejecución de los bienes fideicomitidos.

c) No consta a esta Sociedad que se haya aplicado el procedimiento de reemplazo del fiduciario de acuerdo a las pautas establecidas en el Artículo 6.3 del Contrato de Fideicomiso y el Artículo 10 de la Ley 24.441.

En base a todos los elementos disponibles, los que incluyen la información mencionada en la nota 5 c) y considerando que la información disponible indica la inexistencia de un valor remanente de la liquidación de activos y cancelación de pasivos en la quiebra de CEPA, G&Z no asignó valor a esta participación.

Teniendo en consideración toda la información disponible, que incluye el informe de los asesores legales, se concluye que no existen, a la fecha de los presentes estados financieros, contingencias que, relacionadas con CEPA y/o su quiebra, puedan afectar los estados financieros de G&Z.

3.4. Propiedades, planta y equipos

Al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023, los activos componentes del rubro propiedad, planta y equipos se encuentran totalmente depreciados.

3.5. Provisiones

Reflejan situaciones existentes al cierre de cada ejercicio que pueden resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por el Directorio de la Sociedad en base a la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

3.6. Capital social y ajuste de capital

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de Capital".

3.7. Reserva legal, reserva facultativa y resultados no asignados.

Las reservas fueron reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1º de julio de 2017, se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/5/2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos del ejercicio.

3.8. Cuentas de resultados

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, con las siguientes particularidades:

- a) Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.
- b) La participación en las ganancias y pérdidas de subsidiarias y asociadas se reconoce en la línea "Resultado por participación en subsidiarias" en el estado de resultados integral. La participación en los otros resultados integrales de subsidiarias y asociadas se imputan en la línea "participación en otros resultados integrales en sociedades", de corresponder.

3.9. Resultado por acción ordinaria

Tal como lo requiere la NIC 33, se expone el resultado por acción ordinaria al pie del Estado de Resultados integral.

Este dato se presenta también para el ejercicio comparativo. Se presenta exclusivamente el indicador básico, por cuanto no existen acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

3.10. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con criterios contables vigentes requiere que la Dirección y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados financieros. Las resoluciones finales e importes finales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados financieros.

3.11. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en el capítulo de otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en los que la Sociedad y sus subsidiarias operan y generan ganancia imponible.

La Sociedad evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

autoridades tributarias. La tasa impositiva vigente para la sociedad en la República Argentina es determinada en función de las escalas mencionadas a continuación.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido el siguiente cambio:

(i) Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del impuesto a las ganancias para las sociedades argentinas se reducirían, desde el 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

Por medio de la Ley N° 27.541 publicada el 23 de diciembre de 2019 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2020 la alícuota del 30% aplicable para la liquidación del impuesto.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>				
<u>Más de \$</u>	<u>A \$</u>	<u>Pagarán \$</u>	<u>Más el %</u>	<u>Sobre el excedente de \$</u>
\$ 0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209	\$ 143.012.092	\$ 3.575.302	30%	\$ 14.301.209
\$ 143.012.092	En Adelante	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.092

ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

iii. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Se han registrado en los presentes estados financieros los impactos que este cambio genera en los saldos de activos y pasivos diferidos netos, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

3.12. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los presentes estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calcularon al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Los ingresos por "Resultados por participación en subsidiarias" consisten en reconocer la participación del inversor en las ganancias y pérdidas de la entidad subsidiaria.

Nota 4. Impuestos a las ganancias

El siguiente cuadro detalla las diferencias temporarias a los efectos de la determinación del Impuesto Diferido:

<u>Activos diferidos:</u>	<u>31/03/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Provisión para juicios	1.552.137	4.322.436
Total incluido en el activo	1.552.137	4.322.436
<u>Pasivos diferidos:</u>	<u>31/03/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Ajuste por inflación impositivo	2.183.053	10.863.639
Total incluido en el pasivo	2.183.053	10.863.639

La composición del impuesto a las ganancias al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/5/2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Resultado por impuesto a las ganancias determinado sobre bases fiscales – (Pérdida) / Ganancia	(754.495.684)	72.075.185
Previsión / (Utilización) de quebranto	754.495.684	(14.158.854)
Subtotal	-	57.916.331
Variación de activos y pasivos diferidos netos	5.910.287	7.333.576
Cargo contable imputado a resultados por impuesto a las ganancias	5.910.287	65.249.907

La conciliación entre el impuesto imputado a resultados y el que resulta de aplicar al resultado del ejercicio la tasa impositiva vigente es la siguiente:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Resultado contable – (Pérdida) / Ganancia	(4.889.530.929)	656.149.718
Diferencias permanentes	2.374.545.314	(409.781.014)
Subtotal antes de la aplicación de la tasa del impuesto	(2.514.985.615)	246.368.704
Previsión / (Utilización) de quebranto	2.514.985.615	(14.158.854)
Subtotal	-	232.209.850
Cargo fijo	-	7.374.310
Cargo variable	-	64.700.875
Variación de activos y pasivos diferidos netos.	5.910.287	7.333.576
Total	5.910.287	79.408.761

Al 31 de marzo de 2024 el total de los quebrantos impositivos existentes no fue contabilizado debido a que no se estima probable su recuperación antes de que se cumpla su ejercicio de prescripción.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública” que dispuso, entre otras cuestiones, que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Por el ejercicio finalizado al 30 de junio 2020 el ajuste por inflación impositivo arrojó un impuesto a pagar que asciende a \$ 8.094.844 de los cuales 4/6 se incluyeron en la determinación del impuesto de los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2020, 2021, 2022 y 2023, uno se encuentra incluido en la determinación del impuesto correspondiente al presente ejercicio económico y el 1/6 restante se registra como pasivo por impuesto diferido a la alícuota vigente para cada ejercicio fiscal.

Por el ejercicio finalizado al 30 de junio 2021 el ajuste por inflación impositivo arrojó un impuesto a pagar que asciende a \$ 18.921.805 de los cuales 3/6 se incluyeron en la determinación del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, 2022 y 2023, uno se encuentra incluido en la

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

determinación del impuesto correspondiente al presente ejercicio económico y los 2/6 restantes se registran como pasivos por impuesto diferidos a la alícuota vigente para cada ejercicio fiscal.

Por el período finalizado en marzo de 2024 el ajuste por inflación impositivo arrojó una ganancia que asciende a \$ 415.576.897 el cual se encuentra incluido en su totalidad en la determinación del impuesto correspondiente al presente período.

Nota 5. Inversiones en Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550

a) Rheem S.A.

La inversión ha sido valuada utilizando el método de la participación tal como lo definen las NIIF, sobre la base de estados financieros auditados de fechas coincidentes con las de Garovaglio y Zorraquín S.A.

La marca Rheem es propiedad de Rheem Manufacturing Company de Atlanta, EEUU, empresa que tiene la propiedad del 30% de Rheem S.A. La Sociedad utiliza la marca Rheem tanto en los productos como en su nombre corporativo. Con fecha 10 de noviembre de 2017, quedó instrumentado el Acuerdo de Uso de Marca entre Rheem S.A. y Rheem Manufacturing Company. El mismo tiene vigencia a partir del 01-01-18 y es por el término de diez años. En concepto de pago por la licencia, Rheem S.A. abonará una tasa del 1,5% sobre sus ventas netas, más un monto fijo de USD 1.925.000 (un millón novecientos veinticinco mil dólares) pagadero en 12 cuotas trimestrales y consecutivas, comenzando en el trimestre Enero – Marzo 2018.

Dentro del marco del entendimiento entre Garovaglio y Zorraquín S.A. (controlante del 70% de Rheem S.A.) y Rheem Manufacturing Company (propietaria del 30% de Rheem S.A.) sobre los negocios y la administración de la empresa, se solicitó a Garovaglio y Zorraquín S.A. que se abstenga de realizar actividades que pudieran constituir una competencia en la fabricación, promoción, comercialización, venta y/o distribución de termotanques que fabrica y comercializa Rheem S.A.

Rheem S.A. y Garovaglio y Zorraquín S.A. acordaron prorrogar por otros diez años a partir del 1 de enero de 2018 la vigencia del Contrato de No Competencia suscripto entre ambas empresas.

Como corolario de conversaciones que la Sociedad venía manteniendo con el accionista Rheem Manufacturing Company, y con el Sr. Federico Zorraquín, con el objetivo de mejorar la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, con fecha 23/08/2019 Rheem S.A. ofreció a Rheem Manufacturing Company y al Sr. Federico Zorraquín refinanciar los créditos que ambos mantenían con la Sociedad.

En la misma fecha, tanto Rheem Manufacturing Company como el Sr. Federico Zorraquín aceptaron la mencionada oferta de refinanciación, la cual se instrumentó bajo los acuerdos denominados: Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y Senior Commercial Debt Restructuring Agreement.

Con fecha 9 de septiembre de 2019 el Directorio de Rheem S.A. aprobó los acuerdos mencionados.

Los montos y términos más importantes de dichos acuerdos son los siguientes:

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/5/2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement:
Monto: USD 8.340.636.-

Senior Commercial Debt Restructuring Agreement.
Monto: USD 1.136.916.-

Este préstamo debe estar totalmente cancelado antes de efectuar cualquier pago del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement

Ambos pasivos tienen las siguientes condiciones:

Vencimiento: 31 de diciembre de 2022

Tasa de interés: Tasa efectiva anual del 3 % con capitalización diaria.

Pago de intereses y amortización de capital: Conjuntamente, el día del vencimiento del crédito. Sin garantías

Dentro de las condiciones pactadas en los mencionados acuerdos, Rheem S.A., renuncia expresamente a cualquier recurso legal o a cualquier derecho que le pueda corresponder en virtud de cualquier ley, incluyendo pero sin limitarse al artículo 765 del Código Civil y Comercial de la Nación, que le permita realizar pagos en una moneda diferente, a su vez también se ha estipulado que Rheem S.A., renuncia a cualquier derecho a reclamar u oponerse a la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente y asume cualquier dificultad que la ejecución o el cumplimiento de los Acuerdos, incluyendo el reembolso de los Acuerdos Senior y Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement. Por lo mencionado, la Sociedad deberá afrontar eventualmente con dólares de libre disponibilidad los compromisos asumidos en sendos acuerdos.

El 50 % del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y el 100% del Senior Commercial Debt Restructuring Agreement instrumentaron la refinanciación de la deuda que Rheem S.A. mantenía con Rheem Manufacturing Company en concepto de reconocimiento de Deuda (Debt Acknowledgement Agreement) y deuda por saldos impagos del Contrato de Licencia de Uso de Marca (Trademark License Agreement).

El otro 50 % del monto del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement, es decir, la suma de USD 4.170.318.-, corresponde a la refinanciación de la deuda que Rheem S.A. mantenía con el Sr. Federico Zorraquín, originada en el préstamo que el mismo, había hecho a la Sociedad con fecha 23/05/19 y que fuera aprobado por el Directorio de Rheem S.A. con fecha 30/05/19.

El monto total de las deudas refinanciadas a través de los mencionados acuerdos ascendió a USD 9.477.552.-

Ambos pasivos contienen una cláusula restrictiva para el pago de dividendos. De acuerdo con lo estipulado en los mencionados acuerdos, la Sociedad podrá pagar dividendos una vez que ambos préstamos hayan sido cancelados en su totalidad.

Las mencionadas refinanciaciones fortalecen la situación financiera de Rheem S.A., y le permiten disminuir sustancialmente el pago de tasas de interés desmesuradas para operaciones en pesos.

En relación con las refinanciaciones mencionadas, Rheem Manufacturing Co. acordó con Rheem S.A. que, hasta la finalización de dichos contratos con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 las regalías a pagar por Rheem S.A. a aquella empresa, en función del Acuerdo de Uso de

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/5/2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Marca vigente, el monto total a pagar por Rheem S.A. será de USD 1 por año, a partir del 1 de abril de 2019.

Como contrapartida de lo mencionado, Rheem S.A. acordó con Garovaglio y Zorraquín S.A. que, hasta la finalización de dichos acuerdos de préstamo mencionados anteriormente, el monto total a pagar por Rheem S.A. a aquella empresa, en función del Acuerdo de No competencia vigente, será de USD 1 por año, a partir del 1 de abril de 2019.

Con fecha 30 de junio de 2023 se alcanzó los siguientes acuerdos de refinanciación para ambos contratos y ambos acreedores:

Se acordó entre las partes prorrogar la fecha de amortización por un año adicional, a contar desde el 31 de diciembre de 2022. No obstante, lo anterior, la nueva fecha de vencimiento se renovará automáticamente por periodos adicionales de 1 (uno) hasta una fecha máxima de vencimiento que se producirá el 31 de diciembre de 2025, salvo que ambos/alguno/s de los Acreedores Subordinados notifiquen por escrito a RHEEM S.A., con una antelación de 15 días a la finalización de cada año, que han decidido no renovar el plazo de pago.

A partir del primero de enero del 2023 se aplicará una nueva tasa de interés SOFR a plazo de más 85 puntos básica: $4,31 + 0,85 = 5,16\%$ a diciembre 2023 y a partir de enero del 2024 una tasa SOFR a plazo más 85 puntos base: $5,34 + 0,85 = 6,19\%$ a marzo 2024.

Se hace constar expresamente que esta refinanciación no supondrá en ningún caso una novación de la deuda original, por lo que se considerará una refinanciación de deuda sin desembolso de nuevos fondos.

Con fecha 18 de agosto de 2022 la subsidiaria Rheem S.A. celebró un contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Finpak S.A. El mismo consiste en la entrega, en carácter de préstamo (mutuo), de Cedears, (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras), la fecha de cancelación es el 30 de junio de 2023.

La cláusula de cancelación del mutuo estipula que se puede realizarse con la devolución de los Cedears entregados (misma cantidad y especie), más un 5 % de interés anual o mediante el pago en pesos equivalente al resultado de la venta de estos, más un 5% de intereses anual.

Con fecha 26 de diciembre de 2022 la sociedad Rheem S.A envió una adenda informando a la Sociedad controlada Finpak S.A. que con fecha 22 de noviembre de 2022 el banco Comafi modificó parte de los ratios de los cedears (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras) que conforman la operación del préstamo. Por este motivo se reestablece la ecuación económica de la operación sin desnaturalizar su objeto, adecuando la cantidad de cedears a entregar cuando finalice el préstamo mutuo.

Con fecha 30 de junio de 2023 la Sociedad celebró la adenda del contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Finpak S.A., la fecha de cancelación tiene como límite hasta el 30 de Junio de 2024. Las condiciones de cancelación se mantienen como fueron mencionadas en párrafos anteriores. A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados el mencionado mutuo se encuentra cancelado sustancialmente.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/5/2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Adicionalmente, con fecha 15 de junio de 2023 la Sociedad celebró un nuevo contrato de mutuo con la Sociedad Relacionada Finpak S.A. por la suma de \$640.254.535. La duración pactada del contrato de mutuo es de 30 días, con la posibilidad de renovarlo mensualmente. El crédito se encuentra valuado al valor del capital entregado más los intereses devengados hasta el 30 de junio de 2023. La tasa de interés pactada es del 90,80% anual.

La Sociedad renovó la mencionada línea de crédito a través de la celebración de diferentes contratos de mutuo con la Sociedad Relacionada Finpak S.A. adicionando los intereses devengados. El último mutuo fue celebrado con fecha 11 de septiembre de 2023 por la suma de \$808.382.640. La duración pactada del contrato de mutuo fue hasta el 31 de octubre de 2023.

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados el mencionado mutuo se encuentra cancelado en su totalidad.

b) Finpak S.A.

La inversión ha sido valuada utilizando el método de la participación tal como lo definen las NIIF, sobre la base de estados financieros auditados de fechas coincidentes con las de G&Z.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, cuando la sociedad obtenga ganancias futuras, deberá recomponer la reserva legal en un 5% de la utilidad neta del ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Con fecha 6 de febrero de 2017, los Directorios de Finpak S.A. y de Garovaglio y Zorraquín S.A. determinaron la discontinuación no definitiva de la fabricación de heladeras por parte de Finpak S.A. y destinar la estructura fabril y su personal a la fabricación de termotanques, en un proceso integrado con Rheem S.A. a fin de poder abastecer desde Catamarca a los clientes de Rheem S.A. localizados en el NOA, el cual se inició en abril de 2017.

Dada la persistencia de un entorno económico recesivo y la profunda y sostenida caída de la demanda, el Directorio de la sociedad subsidiaria, con fecha 13 de mayo 2019, tomó la decisión de discontinuar, en forma definitiva, la producción de heladeras.

Con fecha 18 de junio de 2019, el Directorio de Finpak S.A., tomó la decisión de proceder al cese del proceso productivo y desvincular al personal de la empresa, abocado a la operación fabril.

Dicha decisión fue consecuencia de la persistencia de los abultados resultados negativos que arrojó la operación, el mantenimiento de la profunda caída de las ventas y las perspectivas de que esta situación no mejoraría en el corto plazo.

Con fecha 24 de julio de 2019, Rheem S.A. notificó a Finpak S.A., la decisión de resolver el contrato para la fabricación de termotanques, a partir del 1° de abril de 2019.

Asimismo, y a consecuencia de la resolución contractual mencionada, quedó resuelto y sin efecto jurídico alguno, a partir del 1° de abril de 2019, el Acuerdo de No Competencia vigente entre Rheem S.A. y Finpak S.A.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Con fecha 19 de octubre de 2021, la subsidiaria Finpak S.A. recompró al accionista Minoritario un total de 81.394 acciones que representan de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, equivalentes al 1,95% del Capital Social. La operación fue realizada dentro del marco de lo establecido en el artículo 220 de la ley General de Sociedades N° 19.550.

Con fecha 18 de agosto del 2022 la Sociedad Subsidiaria Finpak celebró un contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Rheem S.A. El mismo consiste en la recepción, en carácter de préstamo (mutuo), de Cedears, (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras), la fecha de cancelación es el 30 de junio de 2023.

Dicha cancelación se realizará con la entrega de los Cedears recibidos (misma cantidad y especie), más un 5 % de interés anual o mediante el pago en pesos equivalente al resultado de la venta de estos, más un 5% de intereses anual.

Con fecha 30 de Junio de 2023 la Sociedad celebró la adenda del contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Rheem S.A. La fecha de cancelación tiene como límite hasta el 30 de Junio de 2024. Las condiciones de cancelación se mantienen como fueron mencionadas en párrafos anteriores. A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados el mencionado mutuo se encuentra cancelado sustancialmente.

Con fecha 21 de octubre del 2022 la Sociedad Subsidiaria Finpak S.A. celebró un contrato por la locación de la planta Industrial ubicada en Ruta nacional 38 Km. 1305, Área Industrial El Pantanillo, Departamento Capital, Provincia de Catamarca, propiedad de Finpak, el cual será alquilado por la empresa Cantera Los Zarates S.A.S. por un plazo de 3 años, Desde el 1 de noviembre del 2022 hasta el 30 de octubre del 2025. La locación de dicho inmueble será por un importe mensual de U\$D 1.854 mas IVA al TC vendedor emitido por el Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha de pago. En caso de haber diferimiento entre el pago y la emisión de la factura, el locador emitirá una Nota de débito o crédito conforme a los montos diferenciales.que surgieran del presente.

Adicionalmente, con fecha 15 de junio de 2023 la Sociedad celebró un nuevo contrato de mutuo con la Sociedad Relacionada Rheem S.A. por la suma de \$640.254.535. La duración pactada del contrato de mutuo es de 30 días, con la posibilidad de renovarlo mensualmente. La deuda se encuentra valuada al valor del capital recibido más los intereses devengados hasta el 30 de junio de 2023. La tasa de interés pactada es del 90,80% anual.

La Sociedad renovó la mencionada línea de crédito a través de la celebración de diferentes contratos de mutuo con la Sociedad Relacionada Rheem S.A. adicionando los intereses devengados. El último mutuo fue celebrado con fecha 11 de septiembre de 2023 por la suma de \$808.382.640. La duración pactada del contrato de mutuo fue hasta el 31 de octubre de 2023.

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados el mencionado mutuo se encuentra cancelado en su totalidad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, el Directorio se encuentra llevando a cabo y analizando alternativas y planes de negocio con la finalidad de continuar como una empresa en marcha.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/5/2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

La Sociedad ha sufrido pérdidas significativas al 31 de marzo de 2024 y 2023 respectivamente, que provocaron que a dicha fecha las pérdidas acumuladas superen el 50% de los aportes irrevocables y del capital social.

El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo.

La Asamblea de accionistas que trate los estados financieros anuales deberá decidir sobre las acciones a seguir para subsanar esta situación.

Los estados financieros de Finpak S.A. han sido preparados de acuerdo con criterios de medición vigentes aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados financieros no incluyen los efectos de los eventuales ajustes que pudieran requerirse en caso de que la Sociedad debiera disolverse o liquidarse. Dichos ajustes no incluidos, en razón de no poder ser determinados a la fecha en forma objetiva, podrían afectar los estados financieros. En el supuesto en que la Sociedad debiera disolverse o liquidarse, todos los activos y pasivos deberían reflejar valores de liquidación con su correspondiente impacto en el patrimonio neto y en el resultado del ejercicio.

c) Compañía elaboradora de productos alimenticios S.A. (CEPA)

Con fecha 3 de octubre de 2005, la Juez Norma B. Di Noto, declaró en estado de quiebra a CEPA. Con fecha octubre de 2006, se presentó en el expediente de la quiebra el informe del art. 39 de la LCQ. Según el informe del asesor legal de G&Z, la sindicatura concursal estimó que, concluida la distribución del producido de la liquidación de bienes de la fallida, los fondos disponibles no alcanzarán para realizar pago alguno a los acreedores con privilegio general (no laborales) y a los quirografarios. Teniendo en consideración toda la información disponible, que incluye el informe de los asesores legales, se concluye que no existen, a la fecha de los presentes estados financieros, contingencias que, relacionadas con CEPA y/o su quiebra, puedan afectar los estados financieros de G&Z.

Nota 6. Capital Social

Al 31 de marzo de 2024 el capital suscrito e integrado es de \$44.000.000 y fue autorizado a la oferta pública con fecha 7 de enero de 2016.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de noviembre de 2015 resolvió la distribución de un dividendo en acciones por \$ 14.000.000. El capital social luego del aumento asciende a \$ 44.000.000.

Con fecha 12 de enero de 2016 se obtuvo la inscripción en la Inspección General de Justicia del capital de \$ 44.000.000.

Al 31 de marzo de 2024 no existen dividendos acumulados impagos de acciones preferidas.

Al 31 de marzo de 2024 no recaen restricciones sobre los resultados no asignados de la Sociedad distintas a las estipuladas en la Ley 19.550 y en las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/5/2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Nota 7. Partes relacionadas

En observancia de las disposiciones de la NIC N° 27 en el Anexo VI a los presentes estados financieros separados, se expone la información con los entes controlados Rheem S.A. y Finpak S.A., como así también en nota 5 c) se hace mención de la situación de CEPA S.A. sociedad vinculada de G&Z. En el Anexo VI se exponen los saldos y operaciones con las sociedades art. 33 de la Ley 19.550.

Nota 8. Créditos y deudas por plazo estimado de cobro o pago y tasa de interés que devenga.

	<u>31/03/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Saldos Deudores		
Vencidos	-	-
Sin plazo establecido	2.329.270	1.975.972
A vencer en el 1er. Trimestre	849.856	537.345
A vencer en el 2do. Trimestre	-	-
A vencer en el 3er. Trimestre	-	-
A vencer en el 4to. Trimestre	-	-
A vencer a más de 1 año	4.916.570	19.529.787
	<u>8.095.696</u>	<u>22.043.104</u>
Saldos acreedores		
Vencidos en el 1er. Trimestre	-	-
Vencidos en el 2do. Trimestre	-	-
Vencidos en el 3er. Trimestre	-	4.700.272
Vencidos en el 4to. Trimestre	-	-
Vencidos a más de 1 año	591.456.656	525.746.129
Sin plazo establecido	2.464.213	881.019
A vencer en el 1er. Trimestre	120.007.960	216.227.187
A vencer en el 2do. Trimestre	-	6.755.241
A vencer en el 3er. Trimestre	-	-
A vencer en el 4to. Trimestre	-	-
A vencer a más de 1 año	5.617.565	26.582.897
	<u>719.546.394</u>	<u>780.892.745</u>
Según devenguen o no intereses:	<u>31/03/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Saldos deudores		
Devengan intereses	-	-
No devengan intereses	8.095.696	22.043.105
	<u>8.095.696</u>	<u>22.043.105</u>

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

	<u>31/03/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Saldos acreedores		
Devengan intereses	473.944.071	508.785.885
No devengan intereses	245.602.323	272.106.861
	<u>719.546.394</u>	<u>780.892.746</u>

Los préstamos financieros en moneda extranjera devengan una tasa del 6% anual al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio 2023. Los préstamos financieros en pesos devengan una tasa del 93,04% al 31 de marzo de 2024 y una tasa del 66,41% anual al 30 de junio de 2023.

Nota 9. Políticas y estimaciones contables críticas.

Los presentes estados financieros separados, dependen de criterios contables, presunciones y estimaciones que se usan para su preparación. Se han identificado las siguientes estimaciones contables, presunciones relacionadas e incertidumbres inherentes en nuestras políticas contables, las que se consideran son esenciales para la comprensión de los riesgos informativos contables / financieros subyacentes y el efecto que esas estimaciones contables, presunciones e incertidumbres tienen en estos estados financieros.

(a) Provisiones para deudores, otros créditos y contingencias

Se mantienen provisiones para deudores u otros créditos a cobrar calculadas en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes de efectuar los pagos requeridos. Estas estimaciones se basan (al momento de evaluar la adecuación de las provisiones) en la antigüedad de las cuentas a cobrar, nuestra experiencia histórica de incobrabilidades, la solvencia de estos clientes y cambios en los plazos de pago de los mismos. Si la condición financiera de nuestros clientes se deteriorara, nuestras imputaciones a pérdida finales podrían ser superiores a las esperadas.

Se realizan provisiones para ciertas contingencias civiles, impositivas, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. Con el propósito de determinar el nivel apropiado de provisiones relacionadas con estas contingencias, basados en el consejo de nuestros asesores legales internos y externos, determinamos la probabilidad de cualquier sentencia o resolución adversa relacionada con estas cuestiones, así como el rango de pérdidas probables que pudieran resultar de las potenciales resoluciones. De corresponder, se hace una determinación del monto de provisiones requeridas para estas contingencias luego de un cuidadoso análisis de cada caso particular. Nuestra evaluación del monto de las provisiones requeridas puede modificarse en el futuro debido a cambios o novedades en la legislación, su interpretación o nueva jurisprudencia.

(b) Impuestos diferidos

Debemos estimar nuestros impuestos a las ganancias en la jurisdicción en la que operamos. Este proceso incluye la estimación realizada de la exposición impositiva final y la determinación de diferencias temporarias resultantes del tratamiento diferido en ciertos rubros, tales como devengamientos y amortizaciones, a los fines impositivos y contables.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/5/2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Estas diferencias pueden resultar en activos y pasivos impositivos diferidos, los cuales se incluyen en nuestro estado de situación financiera. Debemos determinar en el curso de nuestros procedimientos de planificación fiscal, el año fiscal de la reversión de nuestros activos y pasivos impositivos diferidos y si existirán futuras ganancias gravadas en esos períodos. Reversamos en el ejercicio correspondiente los activos y pasivos impositivos diferidos por diferencias temporarias que habían sido oportunamente registradas, si anticipamos que la futura reversión tendrá lugar en un año de pérdida impositiva. Se requiere un análisis gerencial detallado para determinar nuestras provisiones por impuestos a las ganancias y activos y pasivos impositivos diferidos.

Dicho análisis implica efectuar estimaciones de la ganancia imponible y el ejercicio durante el cual los activos y pasivos impositivos diferidos serán recuperables. Si los resultados finales difieren de estas estimaciones, o si ajustamos estas estimaciones en ejercicios futuros, nuestra situación financiera y resultados podrían verse afectados significativamente.

Nota 10. Partes relacionadas y sociedades subsidiarias.

Los saldos con sociedades subsidiarias y partes relacionadas son los siguientes:

<u>Rheem S.A.</u>	<u>31/03/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
<u>Concepto</u>		
Otras deudas	(2.530.618)	(7.585.669)
<u>Subtotal Rheem S.A.</u>	<u>(2.530.618)</u>	<u>(7.585.669)</u>
<u>Finpak S.A.</u>		
<u>Concepto</u>		
Préstamos	(44.944.071)	(106.599.262)
Intereses	(63.532.746)	(98.192.333)
<u>Subtotal Finpak S.A.</u>	<u>(108.476.817)</u>	<u>(204.791.595)</u>
<u>Partes relacionadas</u>		
<u>Concepto</u>		
Préstamos	(429.000.000)	(402.186.622)
Intereses	(160.956.656)	(123.559.508)
<u>Subtotal partes relacionadas</u>	<u>(589.956.656)</u>	<u>(525.746.130)</u>
<u>Total Rheem S.A. (a pagar)</u>	<u>(2.530.618)</u>	<u>(7.585.669)</u>
<u>Total Finpak S.A. (a pagar)</u>	<u>(108.476.817)</u>	<u>(204.791.595)</u>
<u>Total partes relacionadas (a pagar)</u>	<u>(589.956.656)</u>	<u>(525.746.130)</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/5/2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Las operaciones con sociedades subsidiarias y partes relacionadas son las siguientes:

<u>Finpak S.A.</u>	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
<u>Concepto</u>		
Intereses	53.888.751	22.707.624
<u>Total Finpak S.A. ingresos</u>	<u>53.888.751</u>	<u>22.707.624</u>
	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
<u>Rheem S.A.</u>		
<u>Concepto</u>		
Ingresos por contrato de no competencia	-	230.230.426
Egresos por servicios prestados	(168.230)	(451.084)
<u>Total Rheem S.A. egresos</u>	<u>(168.230)</u>	<u>(451.084)</u>
	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
<u>Partes relacionadas</u>		
<u>Concepto</u>		
Intereses perdidos	(14.533.418)	(21.250.063)
<u>Total Partes relacionadas- egresos</u>	<u>(14.533.418)</u>	<u>(21.250.063)</u>

No existen transacciones con personal gerencial clave.

No existen remuneraciones a los directores y gerentes devengadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2023. No existen planes de pago basados en acciones.

Nota 11. Composición de los principales rubros

La composición de los principales rubros se detalla en los Anexos I a VI.

Nota 12. Riesgos

Se detalla en nota a los estados financieros consolidados.

Nota 13. Oferta Pública de Adquisición Voluntaria (OPAV)

Tal como fuera informado en fecha 22 de abril de 2021 a la Comisión Nacional de Valores y a Bolsas y mercados Argentinos S.A., el señor Federico Zorraquín, en su carácter de accionista, notificó a dichos organismos su decisión de llevar a cabo una Oferta Pública de Adquisición Voluntaria con precio equitativo de las acciones de Garovaglio & Zorraquín con un precio de \$ 23 por acción, fundamentado el mismo con la presentación de dos informes de valuación de dichas acciones elaborados por las firmas Quantum Finanzas S.A. y Capital Markets Argentina S.A.

El directorio de la Sociedad con fecha 26 de abril de 2021 se ha reunido para analizar la oferta presentada por el accionista y establecer los pasos a seguir en cumplimiento de las normas de transparencia y deber de informar de la emisora, entre ellas el tener que expedirse en un plazo de 15 (quince) días corridos respecto de la razonabilidad del precio ofrecido y efectuar una

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

recomendación técnica respecto de su aceptación, rechazo u otra información expresamente prevista en las normas citadas. Para fundamentar su recomendación técnica el directorio decidió la contratación de la Firma BDO como valuador y tasador independiente que le permita a este directorio contar con la información y las herramientas necesarias para cumplir con las normas recién invocadas.

Con fecha 7 de mayo de 2021 se ha celebrado la reunión de directorio de la Sociedad donde se aprobó, en cumplimiento con las normas, lo detallado a continuación:

- (i) Que a criterio del Directorio y con fundamento en el informe recibido por BDO como firma valuadora independiente, el precio de la OPAV anunciada por el Sr. Federico Zorraquín con un precio por acción de \$ 23, resulta razonable de acuerdo con las opiniones técnicas presentadas;
- (ii) Aprobar el informe del Directorio sobre la Oferta Pública de Adquisición Voluntaria anunciada por el Sr. Federico Zorraquín, el cual concluye que el precio ofrecido resulta razonable;
- (iii) Dejar constancia que todos los directores presentes y los gerentes de primera línea no son accionistas de la Sociedad.

El Comité de Auditoría y la Comisión Fiscalizadora también han celebrado sus reuniones, en cumplimiento de sus obligaciones determinadas por las normas de la Comisión Nacional de Valores concluyendo, con fundamento en el informe recibido por BDO como firma valuadora independiente, que el precio de la OPAV anunciada por el Sr. Federico Zorraquín con un precio por acción de \$ 23, resulta razonable de acuerdo con las opiniones técnicas presentadas.

Con fecha 7 de julio de 2021 se informó por hecho relevante que el Sr. Federico Zorraquín, sujeto a la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), tomó la decisión de aumentar el precio que se ofrece pagar como contraprestación en la Oferta de la suma de \$ 23 (Pesos veintitrés) por cada acción a la suma de \$ 25 (Pesos veinticinco) por cada acción.

Asimismo, con fecha 23 de julio de 2021 se presentó ante los mercados y la CNV el prospecto de Oferta Pública de Adquisición Voluntaria de las acciones de la Sociedad.

Por último, con fecha 1 de septiembre de 2021 se informó por hecho relevante el resultado de la OPAV.

Se detalla a continuación los resultados:

- Cantidad de acciones de Garovaglio y Zorraquín respecto de las que se aceptó la Oferta:

11.491.393 Acciones, lo cual representa el 26.12% del total de 44.000.000 de acciones emitidas y en circulación de Garovaglio Y Zorraquín. En consecuencia, se ha cumplido la Condición de la Oferta relativa a que participen accionistas con una participación mínima en la oferta del 25.10% sobre el total del capital.

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/5/2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

- Cantidad de Accionistas de Garovaglio y Zorraquín que aceptaron la Oferta:

558 Accionistas por un total de 11.491.393 Acciones. La OPAV se extendía a 22.043.991 de Acciones representativas del 50,1000% del capital social de Garovaglio y Zorraquín. La Oferta fue aceptada por el 52,1321% de las 22.043.991 Acciones a las que se dirigió.

- Precio a pagar por el Oferente:

Por cada una de las Acciones, el Oferente pagará \$25 (Pesos veinticinco) (el "Precio Ofrecido"), lo que arroja un monto total a pagar de \$287.284.825 (Pesos doscientos ochenta y siete millones, doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinticinco). El Precio Ofrecido será pagado neto del impuesto a las ganancias que pudiera corresponder.

- Fecha de Liquidación:

Hasta el 7 de septiembre de 2021

En consecuencia, se informa que como resultado de la Oferta (y una vez liquidada la misma), el Oferente es titular en forma directa de las Acciones de Garovaglio y Zorraquín representativas del 76,0168% del capital social y de los votos de Garovaglio y Zorraquín.

La autorización para realizar esta Oferta ha sido concedida mediante providencia del directorio de la CNV de fecha 15 de julio de 2021. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto.

Nota 14. Sentencia de Primera instancia en autos "Salagre, Pedro c/ Y.P.F. S.A. y otros s/ Daños varios", expte. n° 21018275/1999

Tal como fuera informado con fecha 3 de enero de 2022, con carácter de Hecho Relevante a la Comisión Nacional de Valores, el 31 de diciembre de 2021 se ha dictado y se ha notificado electrónicamente, en los autos de la referencia, la Sentencia de Primera instancia en autos "Salagre, Pedro c/ Y.P.F. S.A. y otros s/ Daños varios", expte. n° 21018275/1999. Se cumple en informar que en ella se responsabilizó a Garovaglio y Zorraquin S.A. respecto del 5% del daño ambiental causado por las empresas (YPF S.A. y PETROKEN S.A.) que volcaron efluentes en el Canal Lateral Oeste. No obstante lo anterior, la sociedad fue excluida de la obligación de indemnizar monetariamente a los actores por los daños ambientales individuales y por el daño moral sufrido por ellos. A diferencia de YPF S.A. y PETROKEN S.A., (hoy Petroquímica Cuyo), Garovaglio y Zorraquin S.A. fue excluida de la obligación de presentar un plan de acción para modificar sus procesos productivos y un plan de recomposición del pasivo ambiental existente en el CLO

Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/5/2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Sí bien la Sociedad ha sido condenada en costas en la proporción antes citada, aún no se han regulado los honorarios. En definitiva, la magnitud monetaria de la condena no se encuentra fijada, y no puede ser calculada al depender de un sinnúmero de circunstancias y tareas relativas a la recomposición del pasivo ambiental.

Dicha sentencia se encuentra apelada por todas las partes, actualmente en trámite ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Sala II). Cabe mencionar que YPF S.A. y PETROKEN S.A. se agraviaron de esas exclusiones de Garovaglio y Zorraquin S.A. que formuló la sentencia, lo cual fue respondido la sociedad y forma también parte de la controversia sometida a recurso a resolver por la Alzada, quien lo tiene en autos para dictar sentencia.

El Directorio de la Sociedad se encuentra monitoreando la evolución de los hechos mencionados en base a la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles

Nota 15. Hechos posteriores

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, hechos o circunstancias que modifiquen significativamente el resultado del mismo que no hayan sido mencionados en los presentes estados financieros separados.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Composición de los principales rubros
Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
(Expresados en pesos)

ANEXO I
(Hoja 1 de 2)

	31/03/2024	30/06/2023
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Bancos en moneda nacional	52.667	449.578
Total	52.667	449.578
Otros créditos		
Corrientes		
Créditos fiscales	777.133	1.975.972
Otros créditos diversos	849.856	537.345
Créditos en gestión judicial	659.167	2.065.510
Provisión créditos incobrables (Anexo III)	(659.167)	(2.065.510)
Total	1.626.989	2.513.317
No corrientes		
Créditos fiscales	4.916.570	15.207.351
Total	4.916.570	15.207.351
Activos por impuesto diferido		
Crédito por impuesto a las ganancias diferido (nota 4)	1.552.137	4.322.436
Total	1.552.137	4.322.436
Acreedores comerciales		
Cuentas por pagar	5.341.279	606.574
Provisión para gastos	1.503.443	3.243.348
Total	6.844.722	3.849.922
Préstamos		
Préstamos con partes relacionadas en moneda extranjera (Anexos IV, VI y nota 10)	429.000.000	402.186.622
Intereses a pagar con partes relacionadas en moneda extranjera (Anexos IV, VI y nota 10)	160.956.656	123.559.508
Préstamos con Soc. Art. 33 Ley N° 19.550 (Anexo VI y nota 10)	44.944.071	106.599.262
Intereses a pagar con Soc. Art. 33 Ley N° 19.550 (Anexo VI y nota 10)	63.532.746	98.192.333
Total	698.433.473	730.537.725
Pasivos por impuesto diferido		
No Corrientes		
Ajuste por inflación impositivo (nota 4)	2.183.053	10.863.639
Total	2.183.053	10.863.639
Otras deudas		
Provisión honorarios a pagar	3.655.803	11.455.513
Otras deudas corrientes Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 (Anexo VI y nota 10)	2.530.618	7.585.669
Total	6.186.421	19.041.182
Dividendos a pagar		
Dividendos en efectivo a pagar	281.160	881.019
Total	281.160	881.019

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
 Composición de los principales rubros
 Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
 (Expresados en pesos)

ANEXO I
(Hoja 2 de 2)

Costos e ingresos financieros	31/03/2024	31/03/2023
Ingresos financieros		
Intereses Soc. art 33 - Ley 19.550 (nota 10)	53.888.751	22.707.624
Total ingresos financieros	53.888.751	22.707.624
Costos financieros		
Diferencia de cambio	(69.949.677)	(166.087.481)
Intereses y otros resultados financieros	(3.857)	(4.735)
Intereses punitivos- Partes relacionadas (nota 10)	(4.844.473)	(7.083.354)
Intereses- Partes relacionadas (nota 10)	(9.688.945)	(14.166.709)
Comisiones y gastos bancarios	(187.369)	(174.386)
Total costos financieros	(84.674.321)	(187.516.665)
Otros ingresos y egresos (netos)		
Juicios laborales y otros	(1.257.339)	(6.787.697)
Diversos	(13.418.287)	(14.873.409)
Operaciones con Soc. art. 33- Ley 19.550 (nota 10)	(168.230)	(451.084)
Ingresos por contrato de no competencia remunerado con Soc. Art. 33 Ley N° 19.550	-	230.230.426
Total ingresos y egresos netos	(14.843.856)	208.118.236

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Inversiones - Participaciones en Sociedades Art. 33 Ley N° 19550
 Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
 (Expresados en pesos)

ANEXO II
(Hoja 1 de 2)

Denominación y característica	Clase	Valor nominal \$	Cantidad	Valor patrimonial proporcional	Valor contabilizado
<u>Inversiones No Corrientes</u>					
Cepa S.A. (2)		-	-	-	-
Rheem S.A.(4)	Ordinarias	1,00	6.336.209	5.824.547.884	5.824.547.884
Finpak S.A. (3)	Ordinarias	1,00	4.021.982	315.410.876	315.410.876
Total al 31/03/2024				6.139.958.760	6.139.958.760

Denominación y característica	Información sobre el emisor					Porcentaje de participación sobre el capital social
	Actividad principal	Fecha de los últimos Estados Financieros	Total capital nominal	Patrimonio neto	Resultado del período	
<u>Inversiones No Corrientes</u>						
Rheem S.A.	Fab. y comercialización de termotanques.	(1) 31/03/2024	9.051.727	8.320.782.691	(3.476.942.056)	70,00%
Finpak S.A.	Operaciones industriales, comerciales y financieras	(1) 31/03/2024	4.101.970	321.683.708	103.391.023	98,05%

- (1) Estados financieros por el ejercicio finalizado el 31/03/2024.
 (2) Ver nota 5 c) a los estados financieros.
 (3) Ver nota 5 b) a los estados financieros.
 (4) Ver nota 5 a) a los estados financieros.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
 Socio
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
 Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Inversiones - Participaciones en Sociedades Art. 33 Ley N° 19550
 Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
 (Expresados en pesos)

ANEXO II
(Hoja 2 de 2)

Denominación y característica	Clase	Valor nominal \$	Cantidad	Valor patrimonial proporcional	Valor contabilizado
<u>Inversiones No Corrientes</u>					
Cepa S.A. (2)	Ordinarias	-	-	-	-
Rheem S.A.(4)	Ordinarias	1,00	6.336.209	8.258.407.323	8.258.407.323
Finpak S.A. (3)	Ordinarias	1,00	4.101.788	214.035.978	214.035.978
Total al 30/06/2023				8.472.443.301	8.472.443.301

Denominación y característica	Información sobre el emisor					Porcentaje de participación sobre el capital social
	Actividad principal	Fecha de los últimos Estados Financieros	Total capital nominal	Patrimonio neto	Resultado del período	
<u>Inversiones No Corrientes</u>						
Rheem S.A.	Fab. y comercialización de termotanques	(1) 30/06/2023	9.051.727	11.797.724.747	1.843.119.478	70,00%
Finpak S.A.	Operaciones industriales, comerciales y financieras	(1) 30/06/2023	4.183.364	218.292.685	(140.897.156)	98,05%

(1) Estados financieros por el ejercicio finalizado el 30/06/2023.

(2) Ver nota 5 c) a los estados financieros.

(3) Ver nota 5 b) a los estados financieros.

(4) Ver nota 5 a) a los estados financieros.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**Provisiones**

Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
(Expresados en pesos)

ANEXO III

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos del período	Disminuciones del período (1)	Saldos al cierre del período 31/03/2024	Saldos al cierre del ejercicio 30/06/2023
Deducidas en el Activo					
Créditos incobrables	2.065.510	-	(1.406.343)	659.167	2.065.510
Total corriente	2.065.510	-	(1.406.343)	659.167	2.065.510
Total Activo	2.065.510	-	(1.406.343)	659.167	2.065.510
Incluidas en el Pasivo					
Juicios laborales y otros (1)	15.719.258	1.257.339	(11.359.032)	5.617.565	15.719.258
Total no corriente	15.719.258	1.257.339	(11.359.032)	5.617.565	15.719.258
Total Pasivo	15.719.258	1.257.339	(11.359.032)	5.617.565	15.719.258
Totales	17.784.768	1.257.339	(12.765.375)	6.276.732	17.784.768

(1) Aumento imputado en Otros ingresos y egresos (netos).

(2) Dichos saldos corresponden a una disminución por el resultado monetario generado por la reexpresión del saldo al inicio.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**Moneda Extranjera**

Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
(Expresados en pesos)

ANEXO IV

Denominación y característica	Monto y clase de la moneda extranjera		Cambio o cotización vigente	Valor al 31/03/2024	Valor al 30/06/2023
Pasivo					
<u>Pasivo corriente</u>					
Préstamos con partes relacionadas	U\$\$	500.000	858,00	429.000.000	402.186.622
Intereses a pagar con partes relacionadas	U\$\$	187.595	858,00	160.956.656	123.559.508
Total de Préstamos corrientes		687.595		589.956.656	525.746.130
Total del Pasivo Corriente		687.595		589.956.656	525.746.130

U\$: dólares estadounidenses.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Información requerida por el artículo 64 Inc. b) de la Ley 19550
Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
(Expresados en pesos)

ANEXO V

Rubros	Total	Gastos de administración
Honorarios y retribuciones por servicios	19.842.409	19.842.409
Beneficios sociales al personal	55.701	55.701
Impuestos, tasas y contribuciones	636.537	636.537
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	116.327	116.327
Mantenimiento de edificios y equipos	310.573	310.573
Gastos por certificaciones	927.616	927.616
Gastos Generales	368.657	368.657
Gastos de oficina, comunicación y seguros	126.128	126.128
Totales al 31/03/2024	22.383.948	22.383.948

Totales al 31/03/2023	30.071.563	30.071.563
-----------------------	------------	------------

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez Ambrosio Nougues
Por Comisión Fiscalizadora Presidente

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
Saldos y operaciones con sociedades art. 33 ley N° 19550
 Correspondiente al período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)
 (Expresados en pesos)

ANEXO VI

Razón Social	Pasivo			Operaciones		
	Intereses a pagar	Otras deudas	Préstamos financieros	Egresos por servicios prestados (1)	Ingresos por intereses (2)	Egresos por intereses (3)
Rheem S.A.	-	2.530.618	-	(168.230)	-	-
Finpak S.A.	63.532.746	-	44.944.071	-	53.888.751	-
Partes relacionadas	160.956.656	-	429.000.000	-	-	(14.533.418)
Total al 31/03/2024	224.489.402	2.530.618	473.944.071	(168.230)	53.888.751	(14.533.418)
Total al 30/06/2023	221.751.841	7.585.669	508.785.884	(551.398)	35.309.432	(23.807.903)

- (1) Imputado en anexo I, en otros ingresos y egresos (netos).
 (2) Imputado en anexo I, en ingresos financieros.
 (3) Imputado en anexo I, en costos financieros.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez
 Socio
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues
 Presidente



Garovaglio & Zorraquín

Sociedad Anónima

**RESEÑA INFORMATIVA AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL
31 DE MARZO DE 2024**

1. Comentarios sobre las actividades

1.1 Rheem

Los presentes estados financieros intermedios, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de acuerdo con la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

La Compañía cuenta al 31 de marzo de 2024 con un Activo Total que alcanza la cifra de \$28.755.600.148.-. El Pasivo Total asciende a \$ 20.434.817.458.- y el Patrimonio Neto a \$ 8.320.782.690

Las ventas netas del período julio 2023-marzo 2024 en moneda homogénea totalizaron \$41.271.709.798.- mientras que en el período comparativo del ejercicio anterior, éstas fueron de \$ 47.226.847.068.-. La variación representa una menor facturación a la del período anterior.

Por su parte los costos de manufactura, representan un 68,2% de las ventas mientras que para igual período del ejercicio anterior representaban el 67,3%. La Ganancia Bruta ha sido de \$13.122.769.380 representando un 31,8% sobre la venta mientras que en igual período del ejercicio anterior la Ganancia Bruta representaba un 32,7% del total facturado.

Con respecto a los gastos de administración, estos totalizaron \$2.594.397.399.- con poca variación respecto a marzo 2023 medido en moneda reexpresada.

A su vez los gastos comerciales fijos y variables, representaron un 9,7% sobre ventas, mientras que esa misma relación en el período comparativo anterior fue de 11,0%.

Con relación a los resultados financieros del período de nueve meses, los mismos totalizaron \$ 6.041.034.772.- representando un 14,6% sobre ventas. Para el mismo período del ejercicio anterior, estos habían representado un 6,5% y un total de \$ 3.093.263.679.-

El resultado de la posición monetaria neta significó en el período, una pérdida de \$4.088.932.463.- como producto del ajuste por inflación de las cuentas patrimoniales y de resultado de la Compañía.

Con referencia a otros ingresos y egresos, el rubro en su conjunto determinó una pérdida neta de \$167.065.365.-. En otros egresos se incluyen los cargos relativos a indemnizaciones y juicios entre otros. En el mismo período del ejercicio anterior, este rubro generó una pérdida de \$737.009.085.-

Finalmente, el resultado antes de impuestos fue una pérdida por \$ 3.774.814.048.-. Al aplicarse el ajuste de Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido, el resultado neto del período de nueve meses al 31-03-2024 arrojó una pérdida de \$3.476.942.057.-.

El resultado neto del mismo período para el ejercicio anterior, expresado a moneda de cierre al 31-03-2024 alcanza una ganancia de \$769.490.781.-

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA CON LOS PERÍODOS ANTERIORES

	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Activo Corriente	17.878.200.204	21.162.109.495	20.421.984.127	24.844.828.352	14.181.246.314
Activo No Corriente	10.877.399.944	10.788.886.529	8.356.343.220	8.854.250.445	10.069.789.742
TOTAL ACTIVO	28.755.600.148	31.950.996.024	28.778.327.347	33.699.078.797	24.251.036.056
Pasivo Corriente	17.922.242.904	18.807.752.458	17.764.368.717	12.365.269.239	10.246.759.010
Pasivo No Corriente	2.512.574.554	2.419.147.529	1.764.426.630	13.290.760.877	12.310.869.950
Sub-total	20.434.817.458	21.226.899.987	19.528.795.347	25.656.030.116	22.557.628.960
Patrimonio Neto	8.320.782.690	10.724.096.037	9.249.532.000	8.043.048.681	1.693.407.096
TOTAL PASIVO + P.NETO	28.755.600.148	31.950.996.024	28.778.327.347	33.699.078.797	24.251.036.056

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CON LOS PERÍODOS ANTERIORES

	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Ventas netas	41.271.709.798	47.226.847.068	50.743.741.222	61.234.916.706	30.785.443.702
Resultado Operativo Ordinario	6.522.218.552	7.866.808.013	3.702.870.673	12.570.113.956	196.473.466
Resultado por posición monetaria neta	(4.088.932.463)	(2.283.052.618)	941.588.251	32.870.310	516.221.716
Resultados Financieros y por Tenencia	(6.041.034.772)	(3.093.263.679)	(1.985.118.858)	(2.519.997.208)	(4.456.404.776)
Otros ingresos y egresos netos	(167.065.365)	(737.009.085)	(1.228.158.696)	(1.147.757.435)	(513.588.806)
Resultado Neto Ordinario	(3.774.814.048)	1.753.482.631	1.431.181.370	8.935.229.623	(4.257.298.400)
Sub-total antes de Impuestos	(3.774.814.048)	1.753.482.631	1.431.181.370	8.935.229.623	(4.257.298.400)
Impuesto a las ganancias	297.871.991	(983.991.851)	(631.436.029)	(2.543.592.196)	338.748.583
Resultado Neto - (Pérdida) / Ganancia	(3.476.942.057)	769.490.780	799.745.341	6.391.637.427	(3.918.549.817)

ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS COMPARATIVA CON LOS PERÍODOS ANTERIORES

	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Fondos generados por / (aplicados a):					
Actividades operativas	1.759.844.174	683.189.474	3.426.173.071	4.031.329.892	(160.387.648)
Actividades de inversión	(1.375.258.030)	(3.297.415.797)	(1.868.360.267)	(1.368.511.009)	(1.217.729.742)
Actividades de financiación	287.397.592	392.920.267	11.314	(441.744.621)	(1.064.001.108)
Variación neta del efectivo	671.983.736	(2.221.306.056)	1.557.824.118	2.221.074.262	(2.442.118.498)

RATIOS PATRIMONIALES, ECONOMICOS Y FINANCIEROS:

A continuación se expone algunos de los indicadores principales:

	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,00	1,13	1,15	2,01	1,38
Liquidez Acida (Act. Corriente - Inventarios)/ Pasivo Corriente	0,51	0,66	0,78	1,12	0,84
Inmovilización del capital (Act. No Cte./ Activo Total)*100	38%	34%	29%	26%	42%
Solidez (Activos/ Pasivos)	1,41	1,51	1,47	1,31	1,08
Endeudamiento (Pasivo/ Patrimonio Neto)	2,46	1,98	2,11	3,19	13,32
Solvencia (Patrimonio Neto/ Pasivo Total)	0,41	0,51	0,47	0,31	0,08
Rentabilidad (Resultado del Ej. / Pat. Neto)* 100	-42%	7%	9%	79%	-231%

INDICADOR ESTADISTICO DE LA ACTIVIDAD DEL PERÍODO:

	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Consumo anual de Energía Eléctrica en Kwh	2.755.800	2.736.000	2.421.000	3.171.600	2.334.080
Consumo anual de Gas en m3	507.811	630.550	500.996	697.475	546.465
Dotación operativa en Planta (Personas)	188	291	343	391	284

1.2. Finpak

Los presentes estados financieros, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de acuerdo con NIC 29. "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

Al 31 de marzo de 2024 la compañía cuenta con un Activo Total de \$1.034.469.900.-, un Pasivo Total de \$712.786.192.- y un Patrimonio Neto de \$ 321.683.708.-

Con fecha 18 de junio de 2019, el Directorio de Finpak tomó la decisión de proceder al cese de sus actividades fabriles, desvinculando al personal involucrado en la misma. En este marco, no se han registrado cargos relativos a gastos de producción ni comercialización.

En el período julio 2023-marzo 2024 los gastos de Administración corresponden principalmente a honorarios, seguros, gastos de certificaciones y gastos mantenimiento bancarios; los mismos ascendieron a \$ 86.766.535.- mientras que para el mismo período del ejercicio anterior, medido a moneda homogénea de marzo 2024, estos totalizaron \$ 73.954.768.-. Dicha variación implica un aumento del 17,3%

Los resultados financieros ascendieron a \$3.142.207.133 (ganancia). En el período comparativo anterior los gastos financieros habían sido por \$777.468.042 (ganancia). El principal incremento del resultado financiero se debe al aumento en la cotización de los CEDEARS.

En cuanto al Resultado por posición monetaria neta (RECPAM) representa una pérdida de \$ 2.832.694.866.-

En el rubro otros ingresos se registraron ingreso por el alquiler de la planta. Así mismo, en egresos varios, se puede observar egresos por juicios laborales, créditos fiscales irrecuperables y otros. En su conjunto, el importe de este rubro representa una pérdida de \$ 119.576.723.-. Mientras que para el mismo período del ejercicio anterior, medido a moneda homogénea de marzo 2024, estos totalizaron \$ 905.492

Como resultado de lo expuesto anteriormente, el resultado ordinario entre julio 2023 y marzo 2024 arrojó una ganancia de \$ 103.391.023.-. Los resultados del mismo período del ejercicio anterior, expresado en moneda de marzo 2024 alcanzaba la pérdida de \$ 113.489.200.-

A los efectos informativos, a continuación se exponen los cuadros referidos a los estados financieros de la empresa:

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA CON LOS PERÍODOS ANTERIORES

	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Activo Corriente	710.491.200	2.090.209.249	270.833.647	172.177.227	110.983.213
Activo No Corriente	323.978.700	397.321.231	460.694.042	533.056.308	504.547.400
TOTAL ACTIVO	1.034.469.900	2.487.530.480	731.527.689	705.233.535	615.530.613
Pasivo Corriente	645.362.000	2.157.123.941	275.963.448	144.711.873	220.020.238
Pasivo No Corriente	67.424.192	84.705.897	132.269.514	190.623.361	111.248.065
Sub-total	712.786.192	2.241.829.838	408.232.962	335.335.234	331.268.303
Patrimonio Neto	321.683.708	245.700.642	323.294.727	369.898.301	284.262.310
TOTAL PASIVO + P.NETO	1.034.469.900	2.487.530.480	731.527.689	705.233.535	615.530.613

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CON LOS PERÍODOS ANTERIORES

	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Ventas netas	-	-	-	-	-
Resultado Operativo Ordinario	(86.766.535)	(73.954.768)	(91.379.980)	(104.614.495)	(37.716.397)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por posición monetaria neta	309.512.267	(6.577.391)	83.322.562	76.514.649	115.425.244
Otros ingresos y egresos netos	(119.576.723)	(905.492)	(44.081.949)	13.163.621	(250.406.444)
Resultado Neto Ordinario	103.169.009	(81.437.651)	(52.139.367)	(14.936.225)	(172.697.597)
Sub-total antes de Impuestos	103.169.009	(81.437.651)	(52.139.367)	(14.936.225)	(172.697.597)
Impuesto a las ganancias	222.014	(32.051.549)	944.473	2.530.555	-
Resultado Neto - Ganancia / (Pérdida)	103.391.023	(113.489.200)	(51.194.894)	(12.405.670)	(172.697.597)

ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS COMPARATIVA CON LOS PERÍODOS ANTERIORES

	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Fondos generados por/(aplicados a):					
Actividades operativas	52.519.864	(388.696.012)	(32.562)	(1.251.719)	(878.085)
Actividades de inversión	4.014.630.421	(1.610.371.355)	-	-	-
Actividades de financiación	(4.071.485.520)	1.996.728.404	(97.925)	-	-
Variación neta del efectivo	(4.335.235)	(2.338.963)	(130.487)	(1.251.719)	(878.085)

INDICADOR ESTADÍSTICO DE LA ACTIVIDAD DEL PERÍODO AL:

	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Energía (Kwh)	-	12.475	33.759	41.178	8.453
Dotación	-	-	-	-	-

RATIOS PATRIMONIALES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,1	1,0	0,98	1,19	0,50
Liquidez Acida (Activo Cte.-Inventario)/Pasivo Cte.)	1,1	1,0	0,98	1,19	0,50
Inmovilización del capital (Act. No Cte./Activo Total)*100	31%	16%	63%	76%	82%
Solidez (Activo/Pasivo)	1,5	1,1	1,79	2,10	1,86
Endeudamiento (Pasivo/Patrimonio Neto)	2,2	9,1	1,26	0,91	1,17
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	0,5	0,1	0,79	1,10	0,86
Índice de Rentabilidad (Res. del Ej/PN *100)	32%	-46%	-15,8%	-3,4%	-60,8%

1.3. CEPA S.A.

Con fecha 3 de octubre de 2005, la Juez Norma B. Di Noto, declaró en estado de quiebra a CEPA. Con fecha octubre de 2006, se presentó en el expediente de la quiebra el informe del art. 39 de la LCQ. Según el informe del asesor legal de G&Z, la sindicatura concursal estimó que, concluida la distribución del producido de la liquidación de bienes de la fallida, los fondos disponibles no alcanzarán para realizar pago alguno a los acreedores con privilegio general (no laborales) y a los quirografarios.

Teniendo en consideración toda la información disponible, que incluye el informe de los asesores legales, se concluye que no existen, a la fecha de los presentes estados financieros, contingencias que, relacionadas con CEPA y/o su quiebra, puedan afectar los estados financieros de GYZ.

2. Estructura patrimonial consolidada comparativa con los períodos anteriores. (12 meses - en miles de pesos)

	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Activo no corriente	11.207.847	11.209.409	8.890.118	9.489.178	10.618.630
Activo corriente	17.837.738	20.830.703	20.232.407	24.728.139	14.216.282
Total Activo	29.045.585	32.040.112	29.122.525	34.217.317	24.834.912
Patrimonio neto atribuible a la controladora	5.428.561	7.157.007	6.039.688	5.188.256	785.978
Patrimonio neto atribuible al interés no controlante	2.502.507	3.222.021	2.781.161	2.420.125	513.566
Pasivo no corriente	2.587.799	2.536.066	1.970.406	13.588.144	12.872.882
Pasivo corriente	18.526.718	19.125.018	18.331.270	13.020.792	10.662.486
Subtotal pasivo	21.114.517	21.661.084	20.301.676	26.608.936	23.535.368
Total Patrimonio Neto y Pasivo	29.045.585	32.040.112	29.122.525	34.217.317	24.834.912

3. Estructura de resultados consolidados comparativa con los períodos anteriores. (12 meses - en miles de pesos)

	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Ventas netas	41.271.710	47.226.847	50.743.740	61.234.915	30.785.444
Costo de ventas	(28.148.940)	(31.762.966)	(38.361.811)	(41.187.255)	(24.180.747)
Ganancia Bruta	13.122.770	15.463.881	12.381.929	20.047.660	6.604.697
Gastos de administración	(2.703.548)	(2.502.893)	(2.785.804)	(2.821.748)	(2.753.727)
Gastos de comercialización	(4.006.153)	(4.967.976)	(6.020.384)	(4.800.035)	(3.734.403)
Resultado operativo	6.413.069	7.993.012	3.575.741	12.425.877	116.567
Otros ingresos y egresos netos	(301.486)	(760.026)	(1.289.114)	(1.158.802)	(752.854)
Resultado por posición monetaria neta	(6.812.523)	(2.851.553)	1.101.362	103.914	724.706
Costos e ingresos financieros netos	(2.929.613)	(2.480.605)	(1.950.811)	(2.495.713)	(4.609.355)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(3.630.553)	1.900.828	1.437.178	8.875.276	(4.520.936)
Impuesto a las ganancias	304.004	(1.081.294)	(630.493)	(2.541.062)	400.417
Ganancia / (Pérdida) neta e integral del período	(3.326.549)	819.534	806.685	6.334.214	(4.120.519)
Ganancia / (Pérdida) neta e integral del período atribuible a:					
Propietarios de la controladora	(2.285.483)	590.900	567.763	4.416.964	(2.941.584)
Interés no controlante	(1.041.066)	228.634	238.922	1.917.250	(1.178.935)
Total	(3.326.549)	819.534	806.685	6.334.214	(4.120.519)

4. Datos Estadísticos Comparativos con el mismo período de períodos anteriores.

Con motivo del cese de operaciones de la planta petroquímica de Ensenada y la venta de los establecimientos agropecuarios, desde el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 GyZ no tiene actividades productivas propias.

Indicadores estadísticos consolidados

	01/07/2023 31/03/2024	01/07/2022 31/03/2023	01/07/2021 31/03/2022	01/07/2020 31/03/2021	01/07/2019 31/03/2020
Energía (Kwh)	2.768.275	2.769.759	2.462.178	3.180.053	2.394.197
Gas (m3)	507.811	630.550	500.996	697.475	546.465
Dotación (jornales)	188	291	343	391	305

Indicadores de Nivel de Actividad

RHEEM S.A.

	01/07/2023 31/03/2024	01/07/2022 31/03/2023	01/07/2021 31/03/2022	01/07/2020 31/03/2021	01/07/2019 31/03/2020
Energía (Kwh)	2.755.800	2.736.000	2.421.000	3.171.600	2.334.080
Gas (m3)	507.811	630.550	500.996	697.475	546.465
Dotación (jornales)	188	291	343	391	284

FINPAK S.A

	01/07/2023 31/03/2024	01/07/2022 31/03/2023	01/07/2021 31/03/2022	01/07/2020 31/03/2021	01/07/2019 31/03/2020
Energía (Kwh)	12.475	33.759	41.178	8.453	60.117
Dotación (jornales)	-	-	-	-	21

5. Índices consolidados comparativos con los mismos períodos de períodos anteriores

	<u>31/3/2024</u>	<u>31/3/2023</u>	<u>31/3/2022</u>	<u>31/3/2021</u>	<u>31/3/2020</u>
Liquidez	0,96	1,09	1,10	1,90	1,33
Endeudamiento	2,66	2,09	2,30	3,50	18,11
Solvencia	0,26	0,33	0,30	0,19	0,03
Inmovilización del Capital	38,59	34,99	30,53	27,73	42,76

6. Comentarios sobre perspectivas para el próximo período

Las ventas - dato imprescindible y a la vez elocuente para evaluar el estado de una empresa y su negocio - durante los meses de diciembre y enero pasado se mantuvieron en niveles, si bien por debajo de los alcanzados en años anteriores, en volúmenes satisfactorios.

En febrero y marzo la situación cambió alcanzando ventas en volúmenes por debajo de lo presupuestado y con esfuerzo, traducido en precio y consecuentemente en menores márgenes.

El marco macroeconómico en el que se desenvuelven los negocios en nuestro país a la fecha es novedoso. Un fuerte freno a la inflación; tasas de interés a la baja; acortamiento de la brecha cambiaria y fundamentalmente una notable reducción de M2 (medios de pago en poder del público más depósitos a la vista del sector público y privado no financiero) determinan una evidente disminución de la actividad económica con fuerte y directo impacto en los bienes durables.

Este es el entorno en el que debe la compañía desarrollar sus negocios.

Mantener la participación de nuestros productos en el mercado exige a la vez cuidar el volumen; los márgenes y la atención al cliente - tanto nuestros compradores como el cliente final - y todo ello en un marco económico que afecta, casi sin excepción, a todos los sectores de la industria siendo los bienes durables especialmente afectados.

La calidad de nuestros productos; el cuidado y reducción del costo en todas aquellas variables que son manejables por la empresa, es más que nunca objetivo primordial, anticipando el entorno macroeconómico en el que se desenvolverá la actividad.

Las ventas en la temporada alta que se inicia se esperan en niveles aceptables considerando el marco recesivo y algunos datos alentadores - crédito - al comprador final, una incipiente exportación y fundamentalmente la reducción de la inflación, redundaran en un resultado para el último trimestre positivo en términos de ventas y márgenes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2024

Ambrosio Nougues
Presidente

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISION FISCALIZADORA

Sres. Accionistas de
GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
C.U.I.T.: 30-50928486-1
Domicilio Legal: Avda. del Libertador 6570 - Piso 6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS CONTROLES REALIZADOS COMO COMISIÓN FISCALIZADORA RESPECTO DE LOS ESTADOS INTERMEDIOS

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A., tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para informarles que hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo 1 siguiente, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

1. Documentos examinados

- a) Estados financieros intermedios consolidados condensados, que incluyen el estado de situación financiera consolidado al 31 marzo de 2024, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, con sus notas y anexos explicativos.
- b) Estados financieros intermedios separados condensados, que incluyen el estado separado de información financiera al 31 de marzo de 2024, los estados separados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha con sus notas y anexos explicativos.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Dichas normas requieren que los estados financieros se preparen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). La dirección es también responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados y separados mencionados en el apartado 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros intermedios condensados consolidados y separados se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado la revisión efectuada por los auditores externos de la Sociedad, quienes emitieron su informe de revisión de fecha 10 de mayo de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios.

Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión ("NIER") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33 para la revisión de estados financieros de períodos intermedios condensados consolidados y separados. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética e independencia.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

4. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados consolidados y separados correspondientes al período de nueve meses terminado el 31 de marzo de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

5. Énfasis sobre capital de trabajo de la Sociedad y del Grupo y la situación de la sociedad subsidiaria Finpak S.A.:

Sin modificar nuestra manifestación queremos enfatizar que:

a) Capital de trabajo de la Sociedad:

Tal como se informa en la nota 3.2.1., en los estados financieros intermedios separados, al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023, la Sociedad, registra un capital de trabajo negativo de \$ 710.066.120 y \$ 751.346.953 respectivamente. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo.

b) Capital de trabajo del Grupo:

Tal como se informa en la nota 5, en los estados financieros intermedios consolidados condensados, al 31 de marzo de 2024, el Grupo registra un capital de trabajo negativo de \$ 688.979.606. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo.

c) En relación con la sociedad subsidiaria Finpak S.A.:

Sobre lo expuesto en la nota 10 en los estados financieros intermedios consolidados y en nota 5 b) en los estados financieros intermedios separados, en las que se describe la situación de la sociedad subsidiaria Finpak S.A.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Asimismo estamos en condiciones de informar que:

- I. En lo que es materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular sobre la información contable incluida en la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores al 31 de marzo de 2024.
- II. Los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el punto 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.
- III. Durante el período de 9 meses finalizado el 31 de marzo de 2024 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.
- IV. Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2024.

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora



Reconquista 1088, Piso 9
C1003ABV - Buenos Aires - Argentina.
Tel.: +54 (11) 7701-5100
www.breasolans.com.ar

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS

Sres. Presidente y Directores de
GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.
C.U.I.T.: 30-50928486-1
Domicilio Legal: Avda. del Libertador 6570 - Piso 6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros de períodos intermedios.

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.

Hemos revisado los estados financieros adjuntos de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A., que comprenden:

- a) Estados financieros intermedios consolidados condensados, que incluyen el estado de situación financiera consolidado al 31 de marzo de 2024, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, con sus notas y anexos explicativos.
- b) Estados financieros intermedios separados condensados, que incluyen el estado separado de información financiera al 31 de marzo de 2024, los estados separados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha con sus notas y anexos explicativos.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2023 expresadas en moneda del 31 de marzo de 2024, es parte integrante de los estados financieros citados en a) y b) y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Dichas normas requieren que los estados financieros se preparen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). La dirección es también responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el apartado 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión NIER, las cuales fueron adoptadas como normas de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal como fue emitida y aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética.

La revisión de información financiera de períodos intermedios consiste básicamente en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. Las referidas normas establecen un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados financieros condensados considerados en su conjunto. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros intermedios separados y consolidados condensados no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

5. Énfasis sobre capital de trabajo de la Sociedad y del Grupo y la situación de la sociedad subsidiaria Finpak S.A.:

Sin modificar nuestra conclusión queremos enfatizar que:

a) Capital de trabajo de la Sociedad:

Tal como se informa en la nota 3.2.1., en los estados financieros intermedios separados, al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio 2023, la Sociedad, registra un capital de trabajo negativo de \$710.066.120 y \$ 751.346.953 respectivamente. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo.

b) Capital de trabajo del Grupo:

Tal como se informa en la nota 5, en los estados financieros intermedios consolidados condensados, al 31 de marzo de 2024, el Grupo registra un capital de trabajo negativo de \$ 688.979.606. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo.

c) En relación con la sociedad subsidiaria Finpak S.A.:

Sobre lo expuesto en la nota 10 en los estados financieros intermedios consolidados y en nota 5 b) en los estados financieros intermedios separados, en las que se describe la situación de la sociedad subsidiaria Finpak S.A.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

(por el período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024)

- a. Los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el punto 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.
- b. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 3 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

c. Al 31 de marzo de 2024, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen de Jubilaciones y Pensiones según surge de los registros contables de la Sociedad controladora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2024.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez
Socio
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79